

00421
49



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
JAPON-MEXICO 1990-2001: BALANCE Y PERSPECTIVAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

CECILIA HARO REYNOSO

APOYADA POR LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION
EDUCATIVA, UNAM
PROGRAMA DE BECAS PARA TESIS DE LICENCIATURA EN
PROYECTOS DE INVESTIGACION (PROBETEL)

ASESOR DE TESIS: DR. CARLOS USCANGA PRIETO

CIUDAD UNIVERSITARIA

OCTUBRE DEL 2003



A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiese sido posible sin la colaboración de muchas personas que estuvieron conmigo directa e indirectamente durante su elaboración. A todos ellos quiero darles mi más profundo agradecimiento.

A mis padres: No me cansaré de darles las gracias por su completo apoyo, su comprensión y su paciencia. Este trabajo es la culminación de todos esos años de estudio que invariablemente me acompañaron dándome la mano y alentándome a seguir, alegrándose de mis éxitos y sufriendo conmigo por mis fracasos. Papá, a ti te debo la responsabilidad, el compromiso, la honestidad y las ganas de seguir luchando. Mamá, tú me enseñaste la tolerancia, la sencillez y la sensibilidad, gracias por estar conmigo en los peores momentos.

Andrea: Gracias por tu apoyo, por tus consejos y el empuje que imprimes en cada acto de tu vida. Eres una gran mujer.

Jason: Quiero agradecerte infinitamente tu apoyo incondicional, tu comprensión y tu gran paciencia. Gracias por tus palabras de aliento, pero sobre todo gracias por estar conmigo en las buenas y en las malas. Eres un ejemplo de lucha y superación. Sinceramente agradezco a la vida por poder caminar a tu lado.

Oma: Para mi abuela Ursula Pohlenz, quien siempre estuvo pendiente de mis estudios, compartiendo cada etapa de mi vida escolar. Gracias por estar conmigo, por quererme incondicionalmente y por apoyar a la más grande de tus nietos.

Un especial agradecimiento a mi abuela Delia Benassini, a mi tía Delia Haro y a mi prima Delia O'Reilly, gracias por su apoyo y su sincera atención. Su gran fortaleza y empuje son ejemplos de vida.

Muchísimas gracias a mis pequeños primos, que en los momentos más difíciles supieron arrancarme una sonrisa y hacerme continuar. Este trabajo es para ustedes, Quique Palos, Ignacio Palos, Bety Palos, Mauricio Reynoso, Sabina Reynoso y Sebastián Reynoso.

Para los que ya no están: A mi Opa, el Ing. Carlos Reynoso Ballesteros, quien vive en mis recuerdos, a Laura Rubio Ballesteros, quien vive con el paso de las manecillas del reloj y al hombre más brillante que jamás que conocido, mi abuelo el Dr. Luis Haro Leeb.

Un especial reconocimiento a mi cuñado Alberto del Ángel, quien es una excelente persona. Gracias por tus consejos de vida y por el apoyo brindado.

Quiero agradecer profundamente a mi asesor de tesis, el Dr. Carlos Uscanga, quien en todo momento me ayudó en mi trabajo de investigación.

Muchas gracias a las personas que colaboraron en este trabajo de investigación, Dra. María Elena Romero, gracias por indicarme el rumbo y por tomarte la molestia de asesorarme al inicio del presente trabajo. Muchas gracias a la Lic. Akiyo Konagaya de la JICA, quien en todo momento estuvo en la mejor disposición de proporcionarme el material requerido. Quiero agradecerle a mis sinodales por sus valiosos consejos, gracias a los profesores Consuelo Dávila, Alfredo Romero, Natalia Rivera y Renato Acosta.

Gracias a todos los profesores de la FCPyS, los cuales han dejado en mi una invaluable huella. Un agradecimiento especial a la institución que me albergó, nuestra máxima casa de estudios la UNAM.

Finalmente quiero darle las gracias a todas las personas que han creído en mí y que me han acompañado durante mi vida, gracias por la huella que han plasmado en mí.

MUCHAS GRACIAS

Cecilia Haro Reynoso.
Octubre del 2003

INDICE

Introducción.

1. Marco histórico y conceptual de la cooperación internacional para el desarrollo.	1
1.1. Marco conceptual de la cooperación internacional para el desarrollo.	1
1.2. Marco histórico de la cooperación internacional para el desarrollo.	3
1.2.1. Primera etapa: Los inicios del sistema internacional de cooperación internacional. (1945-1959)	3
1.2.2. Segunda etapa: Hacia nuevos esfuerzos en cooperación internacional para el desarrollo. (1960)	6
1.2.3. Tercera etapa. El Tercer Mundo como promotor de la cooperación internacional para el desarrollo. (1970)	7
1.2.4. Cuarta etapa: La década perdida de la cooperación internacional para el desarrollo. (1980)	9
1.2.5. Quinta etapa: Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional para el desarrollo.	10
1.3. Historia de la cooperación internacional para el desarrollo de Japón.	14
1.3.1. El <i>Baisho</i> o reparaciones de guerra.	15
1.3.2. Política de ayuda a través del préstamo en yenes.	18
1.3.3. Los impactos de la Crisis del Petróleo.	22
1.3.4. La liberalización de la ayuda japonesa.	27
1.4. Problemática de la cooperación internacional para el desarrollo.	35
1.4.1. La condicionalidad.	36
1.4.2. La corrupción.	39

1.4.3. Coherencia de la Ayuda.	43
2. Japón y México frente a la cooperación internacional.	48
2.1. Japón y la cooperación internacional.	48
2.1.1. El interés nacional y la cultura en la formación de las políticas japonesas de AOD.	48
2.1.2. Filosofía de la asistencia japonesa.	50
2.1.3. Principios, Motivos, Objetivos y Mecanismos de la AOD japonesa.	52
2.1.4. Actores de la AOD japonesa.	56
2.1.5. El papel de las Organizaciones No Gubernamentales la opinión pública, la prensa y el sector privado.	60
2.1.6. Tipos de Cooperación.	64
2.2. La cooperación internacional para México.	65
2.2.1. La cooperación técnica.	69
2.2.2. La cooperación educativa y cultural.	73
2.2.3. La cooperación económica.	78
2.2.4. La cooperación con Centroamérica y el Caribe.	80
2.2.5. La cooperación triangular.	84
2.3. La relación entre Japón y México.	88
2.3.1. Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.	88
2.3.2. Las relaciones contemporáneas.	90
3. Cooperación Japón-México.	107
3.1. Prevención de desastres sísmicos: Centro Nacional de Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED).	114

ÍNDICE DE TABLAS

Capítulo 1

Tabla 1.1	Reparaciones y donaciones.	17
Tabla 1.2	Préstamos gubernamentales en 1970.	21
Tabla 1.3	Distribución de recursos financieros de Japón a las naciones en desarrollo en 1973.	24
Tabla 1.4	AOD de los países miembros del CAD en 1989.	29
Tabla 1.5	Comparación entre la ayuda estadounidense y japonesa en América Latina. (1989)	31
Tabla 1.6	Asistencia Oficial para el Desarrollo japonés 1990-2001.	34

Capítulo 2

Tabla 2.1	Instrumentos de cooperación México-Centroamérica de 1991-1999.	82
Tabla 2.2	Instrumentos de cooperación suscritos con el Caribe 1991-1999.	82
Tabla 2.3	Balanza Comercial de México con respecto a Japón 1994-2002.	103
Tabla 2.4	Los 10 principales productos importados de Japón en 2002.	104
Tabla 2.5	Los 10 principales productos exportados a Japón en 2002.	104
Tabla 2.6	Inversión japonesa en México de 1997-2001.	105

Capítulo 3

Tabla 3.1	Variación de la Cooperación Japón-México.	107
Tabla 3.2	Cooperación Japón-México 1990-2001.	110
Tabla 3.3	Cooperación Japón-México 1990-2001. Desglose de actividades.	112
Tabla 3.4	Criterios de Evaluación.	123
Tabla 3.5	Cooperación Técnica Tipo Proyecto: Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED).	126
Tabla 3.6	Cooperación Técnica Tipo Proyecto CENAPRED -Matriz de Resultados de Evaluación-.	128
Tabla 3.7	Resultados de la evaluación del sector de prevención de desastres. (Evaluación general del sector de prevención de desastres).	131

3.2. Evaluación del Proyecto del Centro Nacional de Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED).	121
3.2.1. La evaluación japonesa.	121
3.2.2. La evaluación mexicana.	133
Conclusiones.	139
Anexo I Cooperación Técnica Japón-México 1990-2001.Recolocación de los tipos y servicios en donde se presenta la cooperación técnica.	151
Anexo II Acuerdo sobre cooperación técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón.	156
Anexo III Proyecto de Prevención de Desastres Sísmicos en los Estados Unidos Mexicanos -CENAPRED-	161
Lista de Siglas	166
Bibliografía.	169
Hemerografía.	172
Documentos.	176
Entrevista.	178
Medios Electrónicos.	179

INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional inicia formalmente sus actividades al término de la Segunda Guerra Mundial, éstas estaban encaminadas principalmente a alcanzar el progreso social y económico de los pueblos del mundo. De igual forma, ésta adquiere nuevas formas con la creación de la ONU y la realización del Plan Marshall. A partir de estos sucesos, se pueden distinguir cinco etapas en el proceso de la cooperación internacional para el desarrollo (CID).

La primera de ellas, se inicia, como ya se mencionó, después de la Segunda Guerra Mundial, con la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945. Durante esta etapa se reconstruye Europa y se busca dar ayuda a los países con un bajo desarrollo económico. La cooperación internacional, desde el seno de las Naciones Unidas, se basó principalmente en la asistencia técnica como instrumento para alcanzar el progreso económico.

La segunda etapa, la cual se inicia en los años 60s, se caracteriza porque ya existe dentro de las Naciones Unidas un sistema de cooperación para el desarrollo, sin embargo, coexisten amplias diferencias entre los países industrializados y los países del Tercer Mundo con respecto a la percepción y la utilidad de la misma. En esta fase se promueve que los países industrializados destinen el 0.07% del PIB para la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

La tercera fase se desenvuelve en los años 70s. En este periodo hay un nuevo impulso en la CID por parte de las naciones en desarrollo, las cuales consideraron que las relaciones entre Norte-Sur debían formularse bajo el principio de igualdad. La nueva posición de los países en desarrollo, se debió al alza de los precios del petróleo, lo que les dio herramientas para obtener negociaciones más favorables para ellos.

La cuarta etapa se sitúa en la década de los 80s. Ésta se caracterizó por la crisis de la deuda externa en los países en desarrollo, y la recesión de los países

membros de la OCDE, lo que llevó a la reducción de los montos dedicados a la asistencia. Los esfuerzos en materia de cooperación se vieron ensombrecidos por el endeudamiento externo, el aumento de la pobreza y el crecimiento desigual entre las naciones.

La quinta etapa, la cual se vive actualmente, se caracteriza por desenvolverse dentro de nuevos sucesos internacionales, como el libre mercado, la democracia y el desarrollo sustentable. Por otro lado, se incluyeron nuevos temas en la agenda global, tales como el calentamiento global, la deforestación, la degradación del medio ambiente, la población, la igualdad de géneros, el desarrollo social, los derechos humanos, las migraciones masivas, la seguridad alimenticia, las enfermedades endémicas y la democracia, entre otros. Bajo estos cambios, la cooperación internacional tiende a redefinirse y a reconstruirse.

A la par de la construcción de los procesos que constituyeron la cooperación internacional, Japón inició sus esfuerzos en esta materia en 1954 con su participación en el Plan Colombo, cuyo objetivo principal se basaba en el aumento de sus mercados en Asia Pacífico, así como obtener presencia regional e internacional.

Los alcances que actualmente conocemos de la cooperación japonesa son el resultado de un largo proceso que se resume en cuatro fases. La primera de ellas, se conoce como *Baisho* o reparaciones de guerra. Esta etapa inicia con la participación de Japón en el Plan Colombo y con el primer Tratado de reparación con Birmania en 1955. En este período, Japón busca reparar los daños que ocasionó durante la guerra en el Sudeste Asiático. Los objetivos de esta fase fueron: la reconstrucción y el crecimiento económico en Japón; el restablecimiento de relaciones diplomáticas con sus vecinos asiáticos; el asegurar relaciones amistosas con los países asiáticos, mediante el establecimiento de sistemas políticos, económicos y sociales; y por último el consolidar su liderazgo en la región.

La política de ayuda a través del préstamo en yenes corresponde a la segunda etapa. Ésta, inicia en la década de los 60s. Se caracteriza porque busca extender las esferas de acción a través del préstamo en yenes, así como diversificar sus relaciones comerciales con sus vecinos asiáticos. La ayuda se concibe como un intercambio de bienes y servicios; Japón exigía como pago, la apertura de los mercados para sus productos manufacturados y la concesión de materias primas.

La tercera etapa se desenvuelve durante la Crisis del Petróleo de 1973. A partir de que los precios del petróleo suben drásticamente Japón se replantea su papel en el mundo y la necesidad de una reforma económica que le garantice nuevos mercados. Es en este período, que Japón busca reducir los costos de la producción, así como disminuir la contaminación que se estaba produciendo en su territorio debido a su rápido crecimiento industrial. La manera de aliviar estas dos problemáticas, era internacionalizando la economía japonesa en el Tercer Mundo. Japón, bajo esta necesidad, busca dar ayuda a los países que tienen recursos estratégicos.

La última etapa se conoce como la liberalización de la ayuda japonesa. Esta fase inició en la década de los 70 y continúa hasta nuestros días. En este período, Japón no solo aumenta el tamaño y el presupuesto de la ayuda, sino que extiende su esfera de influencia, obteniendo un lugar preponderante en la esfera internacional.¹

Dentro de la cooperación internacional, existen varios factores que han hecho que los países donantes replanteen el papel de ésta en áreas como: la

¹ En la presente investigación, se utilizarán los conceptos de ayuda, asistencia y Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) por ser parte de la cooperación internacional. A pesar de esta situación, se debe mencionar, que cuando se utilice el término de cooperación internacional, se está refiriendo a un concepto más desarrollado, ya que incluye acciones de colaboración en donde ambas partes -donadora y receptora- tienen responsabilidades, así como una relación más activa. En el caso de Japón no existe diferencia entre estas significaciones y se utiliza comúnmente para referirse a las acciones de cooperación la AOD. En el primer capítulo se proporcionará un marco conceptual para una mayor comprensión del tema.

condicionalidad, la corrupción, la fatiga de la asistencia y la coherencia de la cooperación. A partir de dichos elementos, la cooperación internacional se ha ido redefiniendo, en aras de responder a los retos que presenta el siglo XXI.

Debido a que Japón renuncia en su Constitución al uso de la fuerza, la cooperación se ha convertido en un principio de política exterior, ligado principalmente a su interés nacional. De esta forma, mientras enfoca sus esfuerzos para contribuir al progreso social y económico de las naciones en desarrollo, apoyando de esta manera a la paz mundial; promueve a la vez, sus intereses económicos a lo largo del mundo.

La cooperación internacional, tanto para Japón como para México, se encuentra como principio de sus políticas exteriores, ya que ambos renuncian a la guerra como solución de los conflictos y utilizan la cooperación como medio para fomentar sus relaciones con el exterior. En el caso de México, dentro de su Carta Magna, se menciona la cooperación internacional como un principio de su política externa.

La cooperación internacional para el desarrollo, tomando a México como donador, se ha dado principalmente con Centroamérica y el Caribe. La cooperación mexicana, se vio fortalecida con la creación en 1998 del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) y que hoy se conoce como la Dirección de Cooperación Técnica y Científica, misma que depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es por medio de este organismo que se coordina la cooperación bilateral y regional de México con los países de Centroamérica. La colaboración de México con Centroamérica se ha dado en los ámbitos técnico, científico, de intercambio cultural y cooperación educativa y cultural.

Los contactos entre México y Japón se remontan al Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888, el cual se firmó bajo términos de igualdad. Las relaciones contemporáneas entre ambos países, se retoman después de la Segunda Guerra Mundial, cuando México firmó la Carta de las Naciones Unidas,

partir de dicho proyecto se abordará el tema de la evaluación, la cual se ha convertido en una herramienta de suma importancia en los procesos de cooperación.

La cooperación que recibe México se da desde varios países; sin embargo, escogí la cooperación japonesa, por considerar que aún cuando no somos parte de su zona de influencia natural, bien podemos beneficiarnos de ella y aprovechar este vínculo para la diversificación y para estrechar los lazos amistosos y comerciales.

A lo largo del presente trabajo se buscará dar respuestas a las siguientes hipótesis. La primera de ellas, se refiere a que la cooperación internacional en los albores del siglo XXI se define en relación al ambiente internacional, mismo que se caracteriza por la interdependencia y complementariedad entre las naciones, por tanto la CID presenta nuevos desafíos, como dar respuestas globales a problemas que rebasan las fronteras, convirtiéndose en asuntos que no solamente competen a un país, sino que engloban a la comunidad internacional. Dificultades como el crimen internacional, el terrorismo, la degradación del medio ambiente, las enfermedades endémicas, las migraciones, la pobreza, entre otros, obligan a la cooperación a redefinirse en aras de afrontar los obstáculos que aquejan a la humanidad en su conjunto.

La segunda hipótesis se refiere a la cooperación entre Japón y México, afirmando que ante los cambios que México ha experimentado con su entrada al TLCAN y la OCDE, la AOD japonesa se reubica hacia la modalidad de asistencia técnica, debido en gran parte al status de México como país de mediano desarrollo y a sus vínculos con los países industrializados. Para reforzar esta hipótesis, se presenta un caso práctico que apoya no solamente la reorientación de la AOD japonesa, sino que también busca ilustrar los beneficios que puede tener la asistencia técnica en México. Dicho argumento, se refiere a la construcción e implementación del Centro Nacional de Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED), el cual es un proyecto de cooperación técnica que incluye los esfuerzos tanto del gobierno japonés como del mexicano.

la cual reconocía la soberanía de Japón. A partir de este suceso, las relaciones entre ambos países han continuado, enfocándose principalmente en los aspectos comerciales y de cooperación.

La cooperación entre Japón y México ha constituido un puente de entendimiento entre ambas naciones. La ayuda japonesa a México debe plantearse dentro de un contexto tal, que acepte que México este inserto en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y en la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, con la entrada de México al TLCAN, los montos de ayuda de Japón han disminuido, ya que consideran que el hecho de que México se encuentre en un Tratado de "condiciones iguales" quiere decir que México no necesita ser parte de la AOD de Japón. La entrada de México a la OCDE, supuso que México se encontraba en posición de ser donador más que receptor de la AOD. Japón considera que México es un país con un nivel de ingreso relativamente alto y por tanto se le considera como un país medianamente desarrollado.

A partir de ambos sucesos, la cooperación japonesa hacia México se ha reorientado hacia la cooperación técnica. La razón por la que Japón continúa apoyando el desarrollo de México, se debe a que los beneficios económicos se han limitado únicamente hacia algunos sectores, acentuándose como consecuencia cada vez más las diferencias entre las regiones y los sectores sociales. Ante estas situaciones, la prosperidad social es una de las tareas más urgentes para dar solución a los rezagos y desigualdades que existen dentro de México. Por otro lado, se requieren redoblar esfuerzos para atender los problemas de largo plazo como son: el medio ambiente, el ordenamiento de las infraestructuras sociales, entre otros.

Para ilustrar la cooperación entre ambos países, se expone en el presente trabajo el Proyecto realizado conjuntamente entre el gobierno mexicano y el gobierno japonés en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el cual es una muestra de los alcances y límites de la asistencia japonesa en México. A

la cual reconocía la soberanía de Japón. A partir de este suceso, las relaciones entre ambos países han continuado, enfocándose principalmente en los aspectos comerciales y de cooperación.

La cooperación entre Japón y México ha constituido un puente de entendimiento entre ambas naciones. La ayuda japonesa a México debe plantearse dentro de un contexto tal, que acepte que México este inserto en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y en la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, con la entrada de México al TLCAN, los montos de ayuda de Japón han disminuido, ya que consideran que el hecho de que México se encuentre en un Tratado de "condiciones iguales" quiere decir que México no necesita ser parte de la AOD de Japón. La entrada de México a la OCDE, supuso que México se encontraba en posición de ser donador más que receptor de la AOD. Japón considera que México es un país con un nivel de ingreso relativamente alto y por tanto se le considera como un país medianamente desarrollado.

A partir de ambos sucesos, la cooperación japonesa hacia México se ha reorientado hacia la cooperación técnica. La razón por la que Japón continúa apoyando el desarrollo de México, se debe a que los beneficios económicos se han limitado únicamente hacia algunos sectores, acentuándose como consecuencia cada vez más las diferencias entre las regiones y los sectores sociales. Ante estas situaciones, la prosperidad social es una de las tareas más urgentes para dar solución a los rezagos y desigualdades que existen dentro de México. Por otro lado, se requieren redoblar esfuerzos para atender los problemas de largo plazo como son: el medio ambiente, el ordenamiento de las infraestructuras sociales, entre otros.

Para ilustrar la cooperación entre ambos países, se expone en el presente trabajo el Proyecto realizado conjuntamente entre el gobierno mexicano y el gobierno japonés en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el cual es una muestra de los alcances y límites de la asistencia japonesa en México. A

partir de dicho proyecto se abordará el tema de la evaluación, la cual se ha convertido en una herramienta de suma importancia en los procesos de cooperación.

La cooperación que recibe México se da desde varios países; sin embargo, escogi la cooperación japonesa, por considerar que aún cuando no somos parte de su zona de influencia natural, bien podemos beneficiarnos de ella y aprovechar este vínculo para la diversificación y para estrechar los lazos amistosos y comerciales.

A lo largo del presente trabajo se buscará dar respuestas a las siguientes hipótesis. La primera de ellas, se refiere a que la cooperación internacional en los albores del siglo XXI se define en relación al ambiente internacional, mismo que se caracteriza por la interdependencia y complementariedad entre las naciones, por tanto la CID presenta nuevos desafíos, como dar respuestas globales a problemas que rebasan las fronteras, convirtiéndose en asuntos que no solamente competen a un país, sino que engloban a la comunidad internacional. Dificultades como el crimen internacional, el terrorismo, la degradación del medio ambiente, las enfermedades endémicas, las migraciones, la pobreza, entre otros, obligan a la cooperación a redefinirse en aras de afrontar los obstáculos que aquejan a la humanidad en su conjunto.

La segunda hipótesis se refiere a la cooperación entre Japón y México, afirmando que ante los cambios que México ha experimentado con su entrada al TLCAN y la OCDE, la AOD japonesa se reubica hacia la modalidad de asistencia técnica, debido en gran parte al status de México como país de mediano desarrollo y a sus vínculos con los países industrializados. Para reforzar esta hipótesis, se presenta un caso práctico que apoya no solamente la reorientación de la AOD japonesa, sino que también busca ilustrar los beneficios que puede tener la asistencia técnica en México. Dicho argumento, se refiere a la construcción e implementación del Centro Nacional de Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED), el cual es un proyecto de cooperación técnica que incluye los esfuerzos tanto del gobierno japonés como del mexicano.

Este trabajo responde a mi interés en la cooperación internacional, ya que considero que los países en desarrollo tienen ciertas limitantes causadas por la falta de capital, las cuales pueden ser cubiertas con el apoyo de las aportaciones internacionales. La cooperación debe de ser concebida como un medio para alcanzar el progreso y no como la solución a los problemas que aquejan a los países menos desarrollados.

El haber escogido la cooperación Japón-México, corresponde al interés de estudiar, en un principio, la cooperación japonesa, misma que se desarrolla de una manera distinta a la del resto de los países de occidente. Por otro lado, el hecho de que México no sea parte de la esfera de influencia de Japón hace más interesante los contactos entre ambas naciones.

El problema de la cooperación en el caso Japón-México, responde a una dinámica desigual, en donde Japón posee la parte activa y México la pasiva. Es decir, la cooperación entre ambos países debe ser entendida como un sistema de corresponsabilidad, en donde ambas partes sean dinámicas y responsables del desarrollo de los proyectos puestos en marcha a través de la cooperación. Sin embargo, encontramos que México delega, en muchos de los casos, la responsabilidad en Japón, misma que inicia desde el proceso de selección de los sectores que son susceptibles a la cooperación, la implementación, la conducción y la evaluación. De tal forma, que México no se convierte en un sujeto activo, propositivo y comprometido con su propio desarrollo. Por esta razón, el trabajo busca señalar que México debe de ser el encargado de solicitar la ayuda que requiera, en los sectores que realmente lo necesitan, además de contar con un sistema de evaluación que valore los resultados y proponga nuevos caminos para la cooperación. Si bien la cooperación sirve para cubrir los rezagos de México, ésta no debe ser concebida como una solución por sí misma, por el contrario, debe de ser vista como un sistema que conduzca al aprendizaje y a la autosuficiencia. De ahí que la solución se encuentre en programas que involucren activamente a ambas partes y en donde la iniciativa provenga de México frente a

alguna necesidad en particular. Por esta razón se incluye en el presente trabajo el caso del CENAPRED, el cual es una iniciativa mexicana que surge ante el sismo de 1985 y que cuenta con el apoyo de Japón. Dicho proyecto no solamente prueba la reorientación de la AOD japonesa hacia la asistencia técnica en México, sino que también muestra que aquellos proyectos que surgen de las necesidades propias de México, logran con la cooperación resultados más favorables encaminados a la autosuficiencia.

CAPITULO 1

1. Marco histórico y conceptual de la cooperación internacional para el desarrollo.

1.1. Marco conceptual de la cooperación internacional para el desarrollo.

La cooperación internacional para el desarrollo (CID) podemos entenderla como el conjunto de acciones, proyectos, programas o convenios de colaboración establecidos por dos o más actores internacionales para promover el progreso, fortalecer la capacidad de desarrollo económico y contribuir a elevar el nivel de vida de la población de la parte receptora, y al mismo tiempo generar beneficios para la parte oferente.¹

La CID comprende acciones de ayuda, asistencia técnica, transferencia de recursos tecnológicos a través de donaciones, préstamos e inclusive hasta inversiones. Ésta es un complejo sistema de colaboración el cual esta compuesto de dos partes: la parte donadora y la receptora. La relación que se establece entre ambas partes puede ser vertical, es decir, los flujos van de los países desarrollados a los países en desarrollo u horizontal en donde los cooperantes tienen el mismo nivel de desarrollo económico, aquí encontramos la cooperación norte-norte o sur-sur.

Comúnmente a la CID se le denomina Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), Ayuda o Asistencia; sin embargo, cada una de ellas tiene características particulares. La mayor diferencia que existe entre ayuda o asistencia y la CID, es que esta última implica una relación en donde ambos sujetos son activos (donadores y receptores), es decir se observa una labor conjunta en donde los beneficios son para ambas partes. Podríamos decir que la CID es el concepto más acabado y el que se debe utilizar cuando se habla de relaciones de colaboración más activas entre los actores internacionales. La ayuda, la asistencia técnica y la

¹ Ernesto Soria, La cooperación internacional para el desarrollo y la política mexicana en la materia: evolución y perspectivas. Tesis de licenciatura de Relaciones Internacionales. FCPyS-UNAM, México, 1999, p. 17

AOD, son tipos de asistencia que pueden ser englobados dentro del concepto de CID.

En este momento es pertinente recalcar que para países como Japón no existe diferencia entre estas denominaciones y el término que comúnmente manejan es AOD para referirse a los flujos de ayuda oficial. La AOD es definida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como aquellos flujos hacia los países en vías de desarrollo o a instituciones multilaterales acordada por parte de los integrantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD).²

Podemos decir que la AOD son propiamente todas las acciones oficiales que se hacen con el objetivo de promover el progreso económico y social de los países en desarrollo, se puede observar en estas acciones un carácter concesional en lo referente a las transacciones monetarias. De esta manera, tenemos que la AOD se puede suministrar a través de dos formas: bilateral o multilateral. La primera de ellas se refiere a la asistencia que se realiza entre el país aportador de la ayuda (donador) y el que la recibe (receptor). La segunda se refiere a la aportación de recursos monetarios de un país hacia una organización internacional.³

Los rubros a donde se destina la AOD se resumen a los siguientes:

Cooperación económica: Este tipo de cooperación se encarga de fomentar el progreso de los países insuficientemente desarrollados a través de subvenciones, donaciones, créditos a la exportación, préstamos en metálico y en especie. Parte de este tipo de cooperación es la financiera, la cual se divide en reembolsable y no reembolsable.

Cooperación Técnica: Dentro de este esquema se encuentra la transmisión e intercambio de conocimientos, técnicas y recursos materiales y humanos.

² CAD es parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Los miembros integrantes del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Reino Unido. En OCDE. Development Co-operation Directorate DAC. DAC Statistical Directives, OCDE, Francia, 2000, p.11.

³ Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Hacia el año internacional de los voluntarios. Informe anual del 2000, JICA, México, 2000, p. 268.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cooperación Científico-Tecnológica: Dicho tipo de cooperación se define como la actividad por el intercambio científico y tecnológico, dirigida directamente al fortalecimiento de la capacidad de investigación y desarrollo de los países receptores.

Cooperación Cultural: En este rubro encontramos la difusión del conocimiento y la información, a través del intercambio de estudiantes e investigadores, la cooperación técnica y los programas de información.

Cooperación Educativa: La cual se refiere a la transferencia de conocimientos por medio de estudios formales, tanto en el ámbito profesional, como en el de posgrado; el intercambio educativo y el otorgamiento de becas.⁴

1.2 Marco histórico de la cooperación internacional para el desarrollo.

1.2.1. Primera etapa: Los inicios del sistema internacional de cooperación internacional. (1945-1959)

Al término de la Segunda Guerra Mundial el mundo sufrió varios ajustes ante la destrucción de Europa; las pérdidas humanas y materiales obligaron a una reestructuración internacional, de la cual nacen dos nuevas potencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética. De igual forma surgen nuevas naciones y organizaciones, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI); en este periodo se crea el Acuerdo General de Tarifas y Aranceles: el GATT, por sus siglas en inglés (*General Agreement of Tariffs and Trade*), el cual incorporó al Tercer Mundo a los mercados globales, utilizando su ventaja comparativa en las exportaciones primarias.

La creación de la ONU fue de vital importancia para la cooperación internacional en su rama multilateral, ya que sirvió de marco para la creación de mecanismos de colaboración económica y social. A su vez, dichos dispositivos sirvieron para crear nuevos elementos de cooperación para el comercio, los aranceles, la navegación marítima, la aviación civil, la educación, etc. Es importante mencionar que la

⁴ OCDE: *Op. cit.*; pp.12, 43, 47 y 62.

asistencia brindada de manera multilateral por organismos como la ONU, el BM o el FMI, fue complementada por los esfuerzos bilaterales de algunos países.

Un caso ilustrativo de la cooperación para el desarrollo en su rama bilateral fue el Programa de Reconstrucción de Europa (PRE), mejor conocido como el Plan Marshall, este plan, creado en 1947, se encargó de la reconstrucción de la base capital de una Europa desbastada por la guerra y que ya poseía los recursos humanos necesarios para que dicho proyecto tuviera éxito.

Dentro de su programa de cooperación bilateral, el gobierno estadounidense suministró materias primas, productos y capital en forma de créditos y donaciones. En contrapartida, el mercado europeo debía evitar imponer cualquier restricción a la actividad de las empresas estadounidenses. La distribución de los fondos se realizó a través de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE).

Se calcula que dicho plan fue equivalente a más de 200 billones de dólares actuales, casi cuatro veces el total de la ayuda que los países ricos dieron en 1996.⁵ El Plan Marshall trajo varias contradicciones para la cooperación internacional, ya que se pensó que las medidas aplicadas en Europa podían ser utilizadas en América Latina o África, lo que era prácticamente imposible, ya que era necesario primero generar los conocimientos humanos antes de que los insumos pudieran dar resultados fructíferos, de ahí que la asistencia técnica propuesta por la ONU jugara un papel de gran importancia.

En América Latina se recomendó que las naciones latinoamericanas adoptaran políticas de libre comercio, que dejaran entrar la inversión privada extranjera, en condiciones favorables y que se atuvieran a los indicadores de mercado.⁶ Por tal motivo, las actividades para el desarrollo en el Tercer mundo fueron evolucionado en forma creciente hacia la asistencia de capital, en detrimento de la asistencia

⁵ Michael Edwards. Future Positive. International Co-operation in the 21st Century. Earthscan Publications Ltd, London, 1999, p.2.

⁶ Víctor L. Urquidí. "Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional" en Loeza, Soledad (compiladora). La cooperación internacional en un mundo desigual. Colmex, México, 1994, p.30

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

técnica. Esta cooperación hacia América Latina empezó a funcionar con la supervisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del BM.

A partir de 1950 se presentaron los primeros esfuerzos para prestar cooperación para el desarrollo, siendo la ONU la que suministró mayor atención y recursos para dicha tarea. La CID se inició en el seno de las Naciones Unidas, a través de la asistencia técnica, la cual buscaba asesorar a los gobiernos respecto a su crecimiento económico; asistir en la formación de expertos y técnicos, tanto en el extranjero, como en los propios países en desarrollo; a ayudar a los gobiernos a procurarse el personal, el material y los suministros técnicos necesarios, así como, intercambio de informaciones sobre los problemas técnicos del desarrollo económico.⁷

Las tareas de desarrollo a través de la asistencia técnica fueron impulsadas por la política de cooperación y asistencia del presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, llamada el "Punto Cuarto". Así mismo, en 1950 se crea el Programa ampliado de Asistencia Técnica y nueve años más tarde, el Fondo Especial de Naciones Unidas, ambos, predecesores del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Si bien su estructura y sus recursos fueron limitados, dichos programas influenciaron la orientación y contenido de la AOD, principalmente en el desarrollo de recursos humanos y la creación del autovalimiento.⁸

A pesar de todos los esfuerzos realizados después de la Segunda Guerra Mundial, países como Estados Unidos y la URSS utilizaron la ayuda como otra forma de intervención, asegurando a través de la asistencia, sus intereses económicos y políticos. La ayuda fue dada principalmente para aspectos humanitarios y de promoción de la estabilidad social en las naciones receptoras. Los gobiernos donadores comenzaron a orientar la ayuda a fin de proteger sus intereses

⁷ ONU. *Op.cit.*; p. 12

⁸ El autovalimiento se refiere a la actividad de los países en desarrollo para ayudarse a sí mismos, es decir a valerse por sí mismos, a través del establecimiento de condiciones internas propicias para su propio desarrollo. Véase Naciones Unidas. Retrato del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1950-1985: una generación. ONU, Nueva York, 1985, p.13.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

nacionales, asegurar sus zonas de influencia, mantener sus alianzas políticas y militares o para promover sus exportaciones.⁹

1.2.2. Segunda etapa: Hacia nuevos esfuerzos en cooperación internacional para el desarrollo. (1960)

En un discurso pronunciado ante la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 1961, el presidente estadounidense John F. Kennedy propuso llamar a la década de los sesenta como la "Década de Naciones Unidas para el Desarrollo". Kennedy formuló una serie de medidas para alcanzar el progreso económico de las naciones en desarrollo, a través de la coordinación entre las naciones.

Los objetivos de la primera década fueron los siguientes: eliminación del analfabetismo y del hambre; promoción de la educación a nivel general, con énfasis en el entrenamiento técnico; impulso al comercio para fomentar el auto-desarrollo y la utilización de recursos anteriormente usados para la compra de armamento, para de esta forma, contribuir a la prosperidad económica y social de los países menos adelantados.¹⁰ Ante esta declaración, la Unión Soviética propuso que hubiese un cambio en las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, a través de la estabilidad de precios en las materias primas y acuerdos económicos igualitarios. El objetivo central de la "Primera Década de Desarrollo" era lograr un crecimiento del 5% del Producto Interno Bruto (PIB) por año en los países en desarrollo; muchos países excedieron la meta - Corea, Libia, Taiwán, México e Irán-, pero la mayoría de los países del Tercer Mundo mostraron tasas mucho menores a las acordadas.¹¹

En 1961 surgió la Carta de Punta del Este como una expresión de los países latinoamericanos sobre su propia concepción de desarrollo económico y social,

⁹ Alfred Maizels y Machiko K. Nissanke. "Motivations of aid developing countries". World Development, Vol. 12, No.9, Ed. Pergamon, Oxford, Septiembre de 1984, p.879.

¹⁰ United Nations. "The economic development of less development countries". Year Book of the United Nations. UN, New York, 1961, pp.229-230.

¹¹ André Vincent. "Strategy for the Second Development Decade: Development Assistance Aspects". The OECD observer, No.51, OCDE, París, abril de 1971, p.4.

por otra parte reconocieron la necesidad de una auténtica política de cooperación internacional para estimular el progreso. A pesar de que se admite que los países latinoamericanos estaban afrontando su propio esfuerzo, se reconoce que, a pesar de que existía una mejor política de desarrollo interno, tarde o temprano los países latinoamericanos encontrarían un tope, el cual sólo podría ser superado a través de la cooperación internacional.

En 1965 se crea el PNUD, financiado por el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Ese mismo año se hizo una evaluación de los logros obtenidos en materia de desarrollo. El resultado no fue alentador, las economías de los países en desarrollo habían decrecido, faltaba planeación y las contribuciones voluntarias de los países industrializados no alcanzaban el 1%.

Durante la mencionada década, el flujo de los recursos financieros de los miembros del CAD a las naciones en desarrollo no mantuvo la pauta en proporción a su crecimiento económico: el total de fondos dados por las naciones del CAD declinaron con relación a su PIB, de 0.95% en 1961 a 0.74% en 1969, y en términos de AOD cayó de 0.54% en 1961 a 0.36% del PIB en 1969.¹²

A finales de esta década se publicó un informe de gran relevancia para la cooperación internacional: el informe de la Comisión Pearson -dirigida por el ex Primer Ministro de Canadá, Lester Pearson. Dicha exposición, hizo un llamado a los países desarrollados para que destinaran el 0.7% de su PIB para la AOD.

1.2.3. Tercera etapa. El Tercer Mundo como promotor de la cooperación internacional para el desarrollo. (1970)

La cooperación entre los miembros del "Grupo de los 77" y el "Movimiento de los Países No Alineados" tuvo su apogeo en los años 70, década en donde hubo serias discusiones acerca de la posibilidad de crear un nuevo orden económico internacional, el cual fuera favorable para los países en desarrollo y en donde las

¹² Edwin M. Martín. "Development Assistance: The current picture". The OECD observer, No.55, OCDE, París, diciembre de 1971, p.3.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

relaciones Norte-Sur fueran reformuladas bajo los principios de igualdad y cooperación.

Es en esta década donde se enfatizan los aspectos humanos del subdesarrollo, el crecimiento económico y las desventajas de la división internacional del trabajo. El nuevo enfoque en la cooperación fue gracias a la presión ejercida por parte de los grupos antes mencionados. La "Primera Década de Desarrollo" dejó una gran enseñanza para los países donadores y organismos internacionales como la ONU y ésta fue que el incremento de las tasas de crecimiento no era una medida adecuada para el progreso.

Por otro lado, la ONU establece la "Segunda Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo". Este nuevo esfuerzo de la ONU estuvo marcado dentro de un nuevo contexto de participación activa de los países en desarrollo, la cual se logró gracias al aumento de los precios del petróleo y las amenazas por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de embargar el petróleo a las naciones industrializadas. A partir de la Crisis del Petróleo, aumentó, por un corto plazo, la capacidad negociadora de los países en desarrollo al negociar concesiones políticas en los foros internacionales por concesiones económicas de sus materias primas -principalmente de petróleo-.

La estrategia de este nuevo decenio tuvo como objetivo aumentar las tasas de crecimiento en los países en desarrollo, lograr una distribución más equitativa del ingreso, mayor empleo, seguridad, educación, salud, nutrición, bienestar social y la protección del medio ambiente. Otra medida que la estrategia buscaba, quizás la más revolucionaria, era la de no condicionar la asistencia. La mayoría de los miembros del CAD estuvieron de acuerdo con no condicionar los préstamos bilaterales y multilaterales, sin embargo países como Canadá, Estados Unidos y Japón buscaron incorporar un acuerdo en donde se permitiera el principio de reciprocidad. Es importante mencionar que los países donadores comenzaron a pedir que se realizara un continuo seguimiento de los proyectos de asistencia, ya

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que la revisión pre y posterior de estos se traducía en una mayor eficacia de la ayuda.

Durante esta década, algunos países semiindustrializados como Brasil, Argentina y México, comenzaron a exportar tecnología. Dichas exportaciones consistieron principalmente en la transmisión de know-how, provisión de licencias y contratos de asistencia técnica, lo mismo que proyectos de construcción civiles e industriales, servicios de consultoría e ingeniería e inversión extranjera directa.¹³

Respecto al total de recursos destinados a la AOD, tenemos que el flujo de fondos de las naciones desarrolladas a las en desarrollo fue de 15.6 billones de dólares, este total incluye por primera vez las donaciones hechas por las agencias privadas, que suman 840 millones de dólares.¹⁴

1.2.4. Cuarta etapa: La década perdida de la cooperación internacional para el desarrollo (1980)

Los años 80 fueron la década perdida para muchos países, especialmente para América Latina y África Subsahariana. Esto se debió, en un principio, a que los encargados de dirigir la política, se obsesionaron con el control de la inflación, abandonando el enfoque de los ingresos, el empleo y el bienestar acordado en Bretton Woods. De igual forma, los países integrantes de la OCDE pasaban por una recesión inflacionaria, lo que los llevó a la reducción de los recursos destinados al desarrollo.

En lo que se refiere a las agencias donadoras, éstas se enfocaron en este período a incrementar la suma de los montos en lugar de enfocarse en la distribución adecuada de estos. Otra de las razones por las que los años 80 fueron considerados como la década perdida en la cooperación para el desarrollo fueron las políticas deflacionarias, las cuales accionaron una recesión de dimensiones

¹³ Simón Teitel. "Latin America". World Development, Vol.12, No.5/6, Ed. Pergamon, Oxford, 1984, p.645.

¹⁴ DAC. "The performance of aid donor countries in 1970". The OECD observer, No.53, OCDE, Paris, agosto de 1971, p.10.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

globales, aumentando la deuda del Tercer Mundo.¹⁵ La ayuda externa se utilizó para promover lo que los donadores consideraban correcto; es decir, la aplicación de políticas macroeconómicas. De esta manera, los programas de ayuda se condicionaban a la aplicación de reformas macroeconómicas.

Dentro del marco de la ONU se estableció el "Tercer Decenio para el Desarrollo" el cual proyectó que los países desarrollados debían destinar el 0.7% del PIB a los países en desarrollo como AOD. Para los estos últimos, el fracaso de los diversos "esfuerzos" multilaterales se daba en medio de una década llena de endeudamiento externo, aumento de la pobreza y crecimiento desigual entre naciones.

El "Tercer Decenio para el Desarrollo" terminó siendo un fracaso, los países en desarrollo cada vez vendían menos mercancías, recibían menos dinero de las instituciones internacionales gubernamentales; se reducía la inversión extranjera y su PIB disminuía en comparación con el crecimiento de la población. Ante este panorama, el BM recomendó aumentar el comercio y la inversión, ya que consideraban que eran promotores del desarrollo. En 1980 la inversión extranjera directa de las naciones de la OCDE a las naciones en desarrollo se incrementó en un 270%, pero fue principalmente atraída por América Latina y Asia Pacífico.¹⁶

Los países donantes cada día estaban más conscientes que las naciones en desarrollo debían ser incorporadas a la economía global, ya que la pobreza y la marginación eran problemas que amenazaban tanto a los países ricos como pobres.

1.2.5. Quinta etapa: Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional para el desarrollo

La década de los 90 estuvo plagada de cambios estructurales en la escena mundial. Con el fin de la Guerra Fría existió un nuevo espíritu respecto a la

¹⁵ Edwards: *Op.cit.* p.39.

¹⁶ Ebba Dohlman y Raundi Halvorson-Quevedo. "Globalization and Development". The OECD observer, No.204, OCDE, Paris, febrero / marzo de 1997, p.36.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cooperación internacional. El desarrollo se concibió como algo más que el crecimiento económico. Se empezó a incluir en los debates sobre el desarrollo, el derecho del Ser Humano a gozar del progreso mundial.

A pesar de este nuevo espíritu en la cooperación, es un hecho que el fin de la Guerra Fría trajo nuevos conflictos regionales de carácter étnico, religioso y geográfico, como los suscitados en la ex Yugoslavia y en la ex Unión Soviética. De esta manera se pensó que con el fin de la Guerra Fría se destinarían mayores recursos a la cooperación internacional en lugar de ser canalizados a la industria bélica.

La agenda internacional en materia de desarrollo fue sustituida por nuevos temas que comenzaron a preocupar mayormente a los países y a los organismos internacionales tales como el calentamiento global, la deforestación, la degradación del medio ambiente, la población, la igualdad de género, el desarrollo social, los derechos humanos, las migraciones masivas, la seguridad alimenticia, las enfermedades endémicas, la democracia, etc.

La década de los 90 no fue la excepción para establecer el "Cuarto Decenio para el Desarrollo" de la ONU. A diferencia de las décadas anteriores, no se plantearon cifras ambiciosas, la estrategia buscaba lograr un número reducido de objetivos en un tiempo previsible. Los temas que abordó dicha estrategia son: la erradicación de la pobreza, mejoramiento de la educación, los sistemas de salud básica, la planificación familiar y la igualdad de géneros.

En dicha década, los países donadores comenzaron a hablar sobre la responsabilidad que tienen las naciones receptoras de participar en los proyectos, a través de la mejora de sus capacidades locales, lo que les llevaría finalmente a valerse por sí mismos. Como se ha podido observar la década de los 90 manifestó la necesidad de reformar los mecanismos de cooperación internacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Si bien, problemas como la degradación del medio ambiente, la igualdad de géneros, el respeto a los derechos humanos, la democratización de las naciones, etc., se vuelven de gran importancia para el progreso de una nación, no se puede dejar de lado que la pobreza es hoy por hoy el problema que mayormente repercute en la seguridad internacional.

Con motivo de establecer los nuevos mecanismos en materia de CID, la ONU organizó del 18 al 22 de marzo de 2002 en Monterrey, México la " Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo". Tres fueron los principales temas a tratar en dicha cumbre: la pobreza, la escasez de financiamiento y la corrupción. En lo que se refiere a la pobreza, ésta ha alcanzado niveles altísimos en los últimos años, prueba de ello lo refiere el siguiente dato: la quinta parte de la población mundial -casi 1.200 millones de personas- sobrevive en condiciones de pobreza extrema, sobreviviendo con un dólar al día, según cifras de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por -sus siglas en inglés-, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).¹⁷

Dichos organismos ponen en duda los compromisos internacionales para erradicar los problemas del subdesarrollo, ante la evidencia de que en los últimos 10 años se ha reducido notablemente la ayuda internacional. El otro problema de gran relevancia que se trató en la Cumbre de Monterrey fue el problema de la escasez del financiamiento, el cual tiene sus inicios a partir de la crisis asiática de 1997. Como resultado de esta problemática, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe alcanzó entre 1998 y el 2002 un magro de 1.5%¹⁸. Del mismo modo, la tendencia a la reducción de la pobreza se detuvo y en muchos países ha mostrado una tendencia a la alza.

¹⁷ Rosa E. Vargas y Roberto González. "Organismos de Naciones Unidas claman por erradicar el hambre y la pobreza". La Jornada, México, 19 de marzo del 2002, p.11

¹⁸ Rosa Elvira Vargas, et.al. "Críticas al Consenso de Monterrey, durante el primer día de trabajo del foro de financiación". La Jornada, México, 19 de marzo del 2002, p.5.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El tercer problema abordado por la Cumbre fue la corrupción, la cual ha llevado a la reducción de la ayuda externa y ha aumentado la pobreza, según lo refirieron varios países, entre ellos Estados Unidos. "La existencia de gobiernos corruptos en decenas de países pobres es uno de los mayores obstáculos para elevar el flujo de recursos para el desarrollo... Debe reconocerse que la mayor parte de la pobreza y la miseria en el mundo es provocada por los malos gobiernos, la represión, la corrupción o simplemente por regímenes incompetentes o Estados que son presas de intereses privados".¹⁹

Otro de los temas tratados fue la condicionalidad, países como Estados Unidos condicionan su ayuda a la aplicación de políticas macroeconómicas y la liberalización comercial. La AOD implica obligaciones y responsabilidades, es decir, implica un sistema de corresponsabilidad. Ésta no debe de ser vista como una arma que busque dar lecciones de lo que es correcto para un país, en realidad se trata de ayudar al desarrollo de una nación, respetando sus políticas internas y su soberanía. El mayor compromiso que debe tener un país receptor es el de destinar la asistencia al rubro acordado, lo cual no implica un cambio en sus políticas económicas ni en la apertura de sus mercados. De esta forma, la CID se enfoca en este nuevo milenio a crear nuevas oportunidades que permitan el desarrollo.

Las tendencias actuales, ante la escasez de AOD, indican que el desarrollo de una nación provendrá mayormente de los capitales que generen las empresas, las cuales a su vez, generarán empleos. La cooperación internacional necesita ser transparente y rendir cuentas acerca de la utilización de los fondos públicos, nacionales y externos. Independientemente de la transparencia de un gobierno en el manejo de los fondos destinados al desarrollo, es evidente que la ayuda va en descenso.

¹⁹ Roberto González Amador y Rosa Vargas. "Crítica Soros que Estados Unidos emplee criterios unilaterales para determinar que países puedan recibir ayuda". La Jornada, México, 19 de marzo del 2002, p. 7.



Los países ricos no han podido cumplir con la meta de destinar el 0.7% de su PIB a los países en desarrollo. De hecho, de 1994 al 2000, las donaciones hechas por las naciones en desarrollo son 4 veces más altas que la de los países ricos. En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los países industrializados se comprometieron a donar 5.7 mil millones de dólares para combatir la pobreza. No obstante, mientras las naciones en vías de desarrollo han aportado 8.6 mil millones de dólares para este fin, países como Alemania, Japón, Estados Unidos y Reino Unido han donado alrededor de 2.2 mil millones de dólares.²⁰

1.3. Historia de la cooperación internacional para el desarrollo de Japón.

Para poder comprender la dinámica de la cooperación japonesa, resulta de gran importancia retomar el concepto de AOD, ya que como se mencionó en el primer apartado, para Japón ésta tiene una connotación distinta a la del resto de los países miembros del CAD. Japón posee gran variedad de instrumentos para la cooperación económica. El término de Asistencia Oficial para el Desarrollo es usado para describir las donaciones, la ayuda técnica, y los préstamos concesionados en yenes. De igual forma se incluyen los préstamos no concesionados en yenes, otorgados por el Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón (Eximbank). Por otro lado, la política de ayuda, incluye a la inversión privada como cooperación económica. Es común que la AOD y la cooperación económica se utilicen de manera indistinta, según las necesidades y la conveniencia del gobierno japonés.²¹ Lo anterior ha causado malestar entre los miembros del CAD, ya que estos se apegan fielmente al concepto de AOD establecido por la OCDE.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Japón se involucró formalmente dentro de una política de dar ayuda a los países en desarrollo. Para que Japón pudiera realizar un rol exitoso dentro de la comunidad internacional fue necesario una

²⁰ Liliana Alcántara. "Incumplen países ricos compromisos". El Universal. México, 21 de marzo del 2002, p. A13

²¹ Bruce M. Koppel y Robert M. Orr. "A donor consequence". En Bruce M. Koppel y Robert M. Orr (comp) Japan's foreign aid. Power and policy in a new era. Ed. Westview Press, San Francisco, 1993, p.3.

serie de reestructuraciones; primero en el ámbito doméstico, en lo económico y segundo, cambiando su imagen ante las naciones vecinas. Con el fin de la ocupación por parte de los Aliados, Japón logró rehabilitar su economía, logrando un elevado nivel de vida para su población, a partir de estos sucesos internos, Japón pudo asistir a otras naciones asiáticas y africanas.

Japón modificó su Constitución, expresando en ella, su renuncia a la guerra como medio para resolver sus disputas internacionales, por tanto, su política exterior consistió básicamente en desplegar una activa labor para establecer la paz en el mundo a través de la asistencia para lograr por medio de ésta, la estabilidad política y económica de las naciones en desarrollo.²²

La historia de la cooperación internacional para el desarrollo de Japón se ha dividido en distintas etapas, correspondiendo cada una de ellas a diferentes acontecimientos internos de Japón.

1.3.1. El *Baisho* o reparaciones de guerra.

La primera fase inicia con la participación de Japón en el Plan Colombo y la firma del primer tratado de reparación con Birmania. Con el objeto de acceder a mercados no comunistas en Asia Pacífico, Japón se unió al Plan Colombo para la cooperación técnica entre Gran Bretaña y miembros asiáticos de la Commonwealth. Este fue el primer compromiso voluntario hecho por el gobierno japonés con el objeto de ayudar al Tercer Mundo. En retrospectiva este evento marca el inicio de la AOD japonesa.

En este período, el programa de ayuda japonés estaba básicamente enfocado al Pacífico asiático, a través del pago de las reparaciones de guerra. La principal característica de las reparaciones (*baisho*) era que estaban ligadas a la promoción del interés nacional japonés, existiendo cuatro objetivos principales en este período. El primero de ellos era la reconstrucción y el crecimiento económico para mejorar el ingreso en Japón. El segundo, era reestablecer las relaciones

²² Ministerio de Asuntos Extranjeros de Japón. Cooperación económica del Japón. MOFA, México, 1973, p.1.

diplomáticas con sus vecinos asiáticos. El tercero, era instituir sistemas políticos, económicos y sociales en los países vecinos de Japón, para asegurar su disposición amistosa hacia este. Y el último de ellos era obtener el liderazgo y la influencia en la esfera regional y global.²³

Por otro lado, el programa de reparaciones fue promovido por las grandes empresas japonesas, como un medio para reactivar, por conducto de las industrias, el dinero de los contribuyentes. Es decir, a través de las reparaciones se buscaba volver a introducir las exportaciones japonesas en gran parte del sudeste asiático. Bajo dichas necesidades, se firmó el primer acuerdo de reparación con Birmania en 1955.

Los acuerdos de reparación se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- a) Las reparaciones no debían interferir con el comercio normal;
- b) Los contratos debían ser firmados por firmas japonesas y los gobiernos receptores;
- c) Solamente bienes y servicios serían transferidos a los países receptores;
- d) Las transacciones debían ser en yenes; y
- e) Los procedimientos para las reparaciones debían llevarse como los del comercio normal.²⁴

El total de reparaciones pagadas se elevó a 1,152.8 millones de dólares por concepto de daños y más de 737.5 millones de dólares en préstamos.²⁵

La tabla 1.1 presenta los pagos que Japón tuvo que hacer por concepto de reparaciones.

²³ David Wright-Neville. The evolution of Japanese foreign aid, 1955-1990. The impact of culture, politics and international system on the policy formation process. Monograph No.2, Monash Development Studies Center, Monash University, Australia, 1991, p. 63

²⁴ David Arase. Buying power: The political economy of Japan's foreign aid. Ed. Lynne Rienner Publishers, London, 1995, p. 30.

²⁵ Jon Halliday y Gavan Mc Cormack. El nuevo Imperialismo japonés. Siglo XXI, México, 1975, p.26.

Tabla 1.1
Reparaciones y donaciones

País	Año en que se firma el acuerdo.	Cantidad	Periodo de pago.
Birmania.	1954	\$ 340 millones	1955-1965
Tailandia	1955	\$ 26.7 millones	1962-1970
Filipinas	1956	\$ 550 millones	1956-1966
Indonesia	1958	\$ 223 millones	1958-1970
Laos	1958	\$ 2.8 millones	1959-1961
Camboya	1959	\$ 4.2 millones	1959-1961
Vietnam del Sur	1959	\$ 390 millones	1960-1965
Corea del sur	1965	\$ 300 millones	1965-1975
Singapur	1967	\$ 8.2 millones	1968-1972
Malasia	1967	\$ 8.2 millones	1968-1972
Micronesia	1969	\$ 5.9 millones	1973-1976
Vietnam	1975	¥ 8.5 billones	1975-1978
Mongolia	1977	¥ 5.0 billones	1977-1981

Fuente: Ministry of International Trade and Industry (MITI), 1986.²⁶

A través de las reparaciones, Japón, implementó la infraestructura de los países que anteriormente había ocupado, lo que finalmente se tradujo en su propio beneficio. En el caso de Birmania, los primeros pagos consistieron principalmente en equipo para el transporte, bienes de consumo y en la construcción de una planta hidroeléctrica. Además de estos bienes, se les proveyó de tres barcos, tres plantas manufactureras, una planta de chapa de madera, tres plantas hiladoras de algodón, una planta para procesamiento de pulpa de bambú, una fábrica de fertilizantes, una planta química, vías férreas y locomotoras, favoreciendo esto último a la industria pesada de Japón. Por otro lado, los proyectos de infraestructura favorecieron la extracción de aceite, troncos y níquel, productos que eran necesarios para revigorizar la industria japonesa.

Las reparaciones para Filipinas consistieron en asistencia técnica y asistencia para las viudas de guerra, así como, para los huérfanos. El programa de dicho país muestra un dominio absoluto de los japoneses. Con las reparaciones a Birmania, Indonesia y Filipinas, se instauraron misiones de entrenamiento, recepción de estudiantes extranjeros en Japón y la realización de préstamos para

²⁶ Arase; *Op cit.*; p. 29

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

el desarrollo, lo que hicieron que Japón obtuviera el liderazgo en Asia Pacífico y en África.²⁷ Algunos países que habían sido anteriormente ocupados por Japón, rechazaron el derecho a reclamar las reparaciones y prefirieron acuerdos especiales en yenes, entre ellos se encuentran Malasia, Singapur, Tailandia, Laos y Camboya.

En realidad las reparaciones estimularon el proceso de reconstrucción de la posguerra, acelerando el crecimiento económico de Japón, aumentando su ingreso per cápita, reestableciendo las relaciones diplomáticas y consagrando la integración de la economía japonesa con las naciones que significaban el suministro de materias primas para dicho país. Por otro lado, las reparaciones permitieron a Japón incorporarse en las estadísticas de AOD de occidente.²⁸ Los pagos por reparación terminaron en 1976 y las compensaciones por guerra finalizaron en 1977.

A parte de los objetivos que Japón se planteó a través de las reparaciones en el pacífico asiático; su política exterior deseaba incorporarse a los foros internacionales, de tal forma en 1956 se adhiere a la ONU y a otras organizaciones internacionales. Dentro del seno de Naciones Unidas, Japón apoyó decisiones que iban de acorde a su nueva participación en los foros de carácter multilateral, participando en las actividades de dicho organismo para la promoción de la paz y la asistencia técnica.

1.3.2. Política de ayuda a través del préstamo en yenes.

Esta segunda etapa comienza en la década de los 60 y se caracteriza porque los préstamos de yenes comenzaron a reemplazar las reparaciones como forma predominante en la ayuda japonesa. En dicha década, el gobierno buscó aumentar sus ingresos y de esta forma, comenzar un período de rápido

²⁷ Harold M. Vmake. "The growth of an independent foreign policy in Japan". *Pacific Affairs*. Vol.38, No.1, University of British Columbia, Vancouver, primavera de 1965, p.9.

²⁸ Se entiende por occidente a Estados Unidos y a aquellas naciones europeas que no eran parte del bloque socialista.



crecimiento en la economía japonesa. Japón estaba consciente que para lograr su crecimiento era necesario mantener contactos comerciales, por lo que este programa de cooperación económica buscaba extender las esferas de acción japonesas a través del préstamo de yenes. La agencia encargada de los préstamos en yenes fue en un principio el Eximbank.

A principios de los 60 los intereses domésticos de Japón se hicieron evidentes en su política de ayuda. Japón aumentó cuantitativamente sus préstamos en yenes en relación con la asistencia técnica, quitando el componente de donación del total de su AOD. La ayuda japonesa comenzaba a mostrar signos de crecimiento en contraposición de su calidad, posición que continuó hasta la década de los 80.

El principal objetivo de la ayuda japonesa en este período estaba encaminado en un primer plano a establecer relaciones comerciales, en un segundo lugar buscaba dar estabilidad política a sus mayores socios comerciales. De esta manera una pequeña parte de la ayuda japonesa fue diseñada no solamente para reducir la inestabilidad política de las naciones receptoras, sino que también sirvió para iniciar los movimientos que darían a Japón una posición predominante en Asia Pacífico.

Durante esta segunda fase, Japón busca tener una mayor influencia en el ámbito internacional. De esta forma decide convertirse en miembro del CAD en 1961. La decisión de Japón de adherirse a este estaba influenciada por la intención de entrar a la OCDE y formar parte de las naciones ricas de occidente. Dentro de esta nueva política de posicionamiento en la escena internacional, Japón participa a mediados de los 60 en las dos Conferencias Ministeriales del Desarrollo Económico del Sudeste de Asia. Más tarde se une al Consejo de Asia y Pacífico (ASPAC), una organización anticomunista que sirvió para soportar los esfuerzos de guerra norteamericanos en Vietnam. Ambas participaciones se sumaron a la creación del Banco Asiático de Desarrollo, de esta manera Japón se consolidaba como el líder de la región, salvaguardando sus intereses económicos.

Con la entrada de Japón al CAD, comenzaron las presiones con respecto a la cantidad y calidad de su ayuda por parte de los miembros de dicho organismo. Japón recurrió a la AOD para firmar varios acuerdos para llevar a cabo los objetivos de seguridad de occidente. De esta manera participó con otras naciones occidentales en la ayuda a Pakistán (1960), Nigeria (1962), Colombia (1963) y Sudan (1963). Esta ayuda fue tomada como un gesto para mejorar su imagen en occidente, así como para sobrellevar la presión internacional, la cual principalmente provenía de Estados Unidos.

El poco carácter cualitativo del programa de ayuda japonés era el resultado de la renuencia a cambiar la dependencia sobre los préstamos en yenes hacia formas de asistencia que realmente mostraran el carácter altruista de la ayuda, como donaciones y asistencia técnica, las cuales tienen una forma menos tangible de benéfico hacia el país donador.

Para Japón, el concepto de ayuda estaba basado en el comercio por intercambio de bienes y servicios. Japón exigía como "pago" de su ayuda, la apertura de los mercados, así como la concesión de las materias primas. Probablemente esta tendencia estaba marcada por la política formulada en la posguerra, la cual buscaba ante todo el crecimiento económico.

Para 1969, la cifra oficial japonesa relativa a AOD alcanzó los 1,263 millones de dólares y en 1970 se elevó a 1,824.3 millones de dólares, lo que muestra un incremento de un 44% en la ayuda a los países en desarrollo. Ese mismo año, el 83% del flujo total de la ayuda procedente de Japón y el 79,9% del total de transferencias de capital privado japonés fueron hacia el sur de Asia y Asia Pacífico.²⁹

La tabla 1.2 muestra las cifras del total de préstamos gubernamentales en yenes concedidos a los países de Asia Sudoriental hasta finales de septiembre de 1970.

²⁹ Halliday: *Op cit.* p. 30

Tabla 1.2
Préstamos gubernamentales en 1970

País	Monto (Millones de dólares)	Porcentaje sobre el total
Total	1,752,8	100
India	549,5	31,3
Indonesia	388,6	22,1
Pakistán	255,0	14,5
Corea del Sur	200,0	11,4
Taiwán	150,0	8,5
Tailandia	60,0	3,4
Malasia	50,0	2,8
Birmania	30,0	1,7
Filipinas	30,0	1,7
Ceilán	25,0	1,4
Vietnam del Sur	7,5	0,4
Camboya	4,2	0,2
Afganistán	2,0	0,1
Nepal	1,0	0,05

Fuente: MITI, Libro Blanco de Cooperación Económica. 1970.³⁰

La diversificación geográfica de la ayuda japonesa empezó a responder a las nuevas responsabilidades con el Tercer Mundo. Sin embargo, su ayuda continuó destinándose mayormente al sudeste de Asia, ya que ahí se encontraban sus actividades comerciales y de inversión y por ende su mayor interés económico. Un elemento importante a mencionar, es que las características de los préstamos japoneses en yenes en 1970, poseían una alta tasa de interés de 3.7%, mientras que el CAD ofrecía préstamos con un interés de 2.7%. Además los préstamos atados de Japón estaban sujetos a la necesidad de comprar bienes japoneses; por

³⁰Ibidem; p. 34

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

lo menos el 90% de ellos.³¹ De tal forma, la asistencia para el desarrollo se convertía en un poderoso y rentable negocio.

A partir de 1966 Japón empezó a dar préstamos de mercancías. Estos fueron utilizados para salvar a los países receptores de las crisis en las balanzas de pago, proveyendo yenes para la importación urgente de mercancías que eran necesarias. Un año después Japón comenzó a dar donaciones para la asistencia alimenticia, pero en realidad el monto donado para dicha causa fue muy poco según los estándares del CAD.

El nuevo programa de ayuda fue diseñado para satisfacer varias demandas a través de un solo programa, por un lado se estaba atendiendo las demandas del CAD, se tomaban en cuenta las peticiones estadounidenses y se contemplaban los requerimientos japoneses de promoción de sus exportaciones. La presión de la OCDE, obligó a Japón a dar donaciones en forma de hospitales, centros de entrenamiento técnico y otros proyectos no industriales. La presión internacional dejó claro a Japón que las políticas de la AOD interferirían con su política de cooperación económica. De esta manera, Japón buscó la forma de coordinar las políticas internas encaminadas al crecimiento doméstico y los requerimientos internacionales de la AOD. La década de los 60 terminó con la necesidad de implementar políticas de AOD que permitieran el crecimiento económico de Japón, al mismo tiempo que se respondiera a las necesidades de desarrollo del Tercer Mundo.

1.3.3. Los impactos de la Crisis del Petróleo

Los programas de ayuda japonesa, en esta tercera fase, se caracterizan por un nuevo contexto mundial, en donde existe un rompimiento en el orden económico mundial, particularmente con la caída del prestigio estadounidense, el colapso formal del sistema Bretton Woods y la nueva fuerza de los países del Tercer Mundo a través de la militancia nacionalista.

³¹ *Ibidem*; pp.36-37.

En 1973 hubo un acontecimiento que cambió las pautas de las políticas de ayuda: La Crisis del Petróleo, la cual reestructuró la ayuda japonesa, ya que hizo evidente las debilidades que Japón tenía al ser un país dependiente de materias primas. Japón debió vencer las dificultades de lograr un abastecimiento estable de materias primas, especialmente de energéticos, provenientes de un mundo cada vez más inestable políticamente; resolver las presiones de su balanza comercial extraordinariamente favorable; asegurar y crear nuevos mercados para su comercio exterior y finalmente asumir un rol más activo en la configuración de un nuevo orden económico.³²

Ante la amenaza de una restricción del abastecimiento de petróleo y energéticos por parte de la OPEP, el mundo se sumergió en una crisis. Japón resintió particularmente el efecto de la amenaza debido a que era un país mucho más dependiente del suministro de petróleo que cualquier otro país industrializado (98%)³³ y más de la mitad del aprovisionamiento total de energéticos se dedica a usos industriales.

Específicamente, los países árabes amenazaron a Japón con cortarles los abastos de petróleo si este mantenía relaciones con Israel; si continuaba comerciando con este y si no proporcionaba ayuda militar a los países árabes. Japón propuso aumentar su ayuda económica así como la inversión privada a los países árabes, ampliando la ayuda a los refugiados palestinos y apoyando la resolución 242 del Consejo de Seguridad, la cual pedía el retiro de Israel de las zonas árabes ocupadas. Los árabes rechazaron dicha propuesta y continuaron considerando a Japón como nación no amiga. Para esos momentos los japoneses temían que sus inversiones en dichos territorios fueran nacionalizadas.

En diciembre de 1973, el Vice-Primer Ministro Takeo Miki se reunió con varios miembros de la OPEP con el fin de llegar a un acuerdo que satisficiera a ambas

³² Daniel Toledo. "El concepto japonés de la cooperación transpacífica". En Jorge Alberto Lozoya (comp.) Japón y la cooperación transpacífica. Colegio de México, México, 1988, p. 110.

³³ Hiroshi Kitamura. "Implicaciones de la crisis del petróleo para las políticas de crecimiento de un país importador de petróleo. La experiencia japonesa." Estudios de Asia y África. Vol. XV, No. 2, Colegio de México, México, abril-junio de 1980, p. 284.



partes. La propuesta japonesa consistió en dar paquetes de ayuda a los países árabes, 38 billones de yenes en créditos a Egipto para la ampliación del Canal de Suez y 27.7 billones de yenes en créditos y 20 billones de yenes en préstamos privados a Siria para la construcción de refinerías de petróleo.³⁴ La propuesta fue aceptada y Japón obtuvo su estatus de nación amiga.

A pesar de la Crisis del Petróleo la AOD continuó, como lo demuestra la tabla 1.3.

Tabla 1.3
Distribución mundial de recursos financieros de Japón a las naciones en desarrollo en 1973.

Tipo de Recursos	Cantidad (Millones de dólares)
Total	6,609,4
AOD	1,011
Aportes oficiales	1,178.9
Aportes privados ³⁵	3,654.3
Donaciones financieras y técnicas	220,1
Préstamos	545,1.

Fuente: Ministry of Foreign Affairs (MOFA), 1973.³⁶

El embargo petrolero obligó a Japón a reconocer cuán vulnerable era su economía y cuán endebles seguirían siendo a los cambios repentinos en las condiciones externas de abastecimiento de recursos, lo que limitaría su crecimiento a mediano y largo plazo. Por otro lado, Japón comprendió con el *shock* petrolero, no sólo que tenía el problema del suministro petrolero, sino que también vislumbró que necesitaría una nueva participación en los asuntos económicos y políticos mundiales, a través de una nueva concepción de su política exterior, la cual debía enfocarse a diversificar sus lazos comerciales más allá de su tradicional esfera de influencia en el Este y Sudeste de Asia.

³⁴ Wright-Neville; *Op cit.* p. 76.

³⁵ Los aportes privados se refieren a los créditos a la exportación, inversiones directas, bonos, préstamos y participaciones en agencias multilaterales, así como donaciones voluntarias por parte de agencias. Véase Ministerio de Asuntos Extranjeros de Japón. Cooperación económica del Japón. MOFA, México, 1973, pp.2, 6.

³⁶ MOFA; *Op.cit.* pp.2, 6.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A partir de la Crisis del Petróleo, Japón respondió con nuevas políticas de ayuda: la primera de ellas, fue extender su política económica más allá de Asia; la segunda, fue unir su política económica internacional con posiciones independientes en el ámbito internacional y por último atar su cooperación económica al concepto de seguridad comprensiva japonesa.³⁷

La década de los 70 fue sinónimo del fin del período de alto desarrollo económico japonés. Varias son las razones de este retroceso. En primer lugar tenemos la inflación causada principalmente por el encarecimiento de los precios del petróleo, seguido de una política estricta dentro del Banco de Japón y un mercado saturado, lo que disminuyó la demanda de los bienes japoneses.

La crisis japonesa obligó a una reestructuración económica, la cual se basó en el reemplazo de los modelos de producción y en la intensificación de los procesos productivos de capital. De igual forma, era necesario la búsqueda de nuevos mercados para la distribución de la producción japonesa. Es en este momento cuando Japón decide mirar hacia los países del sur -Asia del Sur, América Latina y África-, ya que a pesar de tener poca capacidad para la absorción de las exportaciones japonesas, poseían gran cantidad de mano de obra barata y además ofrecían la posibilidad de instalar industrias japonesas en países donde los procesos productivos son mucho más baratos.

Otro factor detonante para Japón en la búsqueda de nuevos lugares para establecer su industria fue la gran contaminación causada por su rápido crecimiento durante los 50 y los 60. De este modo se trasladaron los procesos productivos a las naciones en desarrollo, en donde la legislación ambiental era nula o inexistente.

Por otra parte, la presión internacional no dejaba de sonar en los círculos dedicados a la cooperación internacional. A Japón se le cuestionaba acerca del

³⁷ Bruce M. Koppel y Robert M. Orr. "Power and policy in Japans foreign aid". En Bruce M. Koppel y Robert M. Orr (comp) *Japan's foreign aid. Power and policy in a new era*. Ed. Westview Press, San Francisco, 1993, pp. 342-343.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

énfasis sobre la reciprocidad de su ayuda, así como la calidad de la misma. En esos momentos, Japón no podía dejar a un lado las críticas, ya que éstas podrían dañar su imagen ante el exterior y entorpecer sus planes dentro del ámbito internacional. Para aminorar las críticas y como parte de su política exterior, Japón comenzó a participar más activamente en los debates internacionales sobre la ayuda.

Las presiones internacionales influenciaron el surgimiento del *giri*³⁸ en la construcción de sus proyectos de ayuda. La conciencia de Japón sobre la importancia de pertenecer a una comunidad internacional era evidente, ya que sabían que de esto dependía su propio bienestar. Las acciones por parte de los árabes pusieron en manifiesto la vulnerabilidad de Japón sobre naciones que utilizaban las exportaciones como medio para obtener concesiones económicas y políticas.

Tokio decidió usar estrategias diplomáticas y económicas para reducir su confianza sobre naciones individuales e implementar sus relaciones con naciones con las cuales tuvieran un mayor grado de dependencia. La ayuda se convirtió en los 70 en un elemento importante para llevar a cabo dicha estrategia. De esta manera aumentó dramáticamente el número de países receptores, así como el presupuesto destinado para ello. Uno de los requisitos para recibir ayuda era contar con gran cantidad de materias primas, de esta forma la ayuda llegó a Zambia, Nigeria, Chile y Perú.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados, Japón incrementó su ayuda. Proveyó de capital y asistencia técnica para estimular el desarrollo de proyectos encaminados a la explotación de los recursos naturales. De este modo, Japón estaba asegurando sus intereses con la creación de bases necesarias para una mejor exportación, así como el abastecimiento seguro de materias primas y transfiriendo hacia el sur el daño ambiental causado por los procesos industriales.

³⁸ *Giri* Se refiere a aquellas obligaciones sociales que se tienen por ser parte de una comunidad. La abrogación de estas trae como consecuencias diferentes sanciones. Wright-Neville; *Op cit*; pp. 34-35.

La implementación de dicho proyecto se caracterizó por poseer fuertes tendencias hacia la reciprocidad de la ayuda, acción por la que Japón siempre ha sido criticado. La ayuda se destinó principalmente a aquellos países -Malasia, Indonesia, India, Irán, Zambia, Brasil y Nigeria- con grandes reservas de materias primas necesarias para el desarrollo de Japón.

Su política de ayuda se encaminó al fomento de la pequeña industria, pero el énfasis de ésta continuó siendo el interés por asistir a los países con grandes posibilidades de explotación. La asistencia siguió siendo proporcionada bajo el concepto de reciprocidad, es decir, ésta debía retribuir a la economía de Japón.

1.3.4. La liberalización de la ayuda japonesa.

Esta etapa inicia a finales de los años 70 y se considera que continúa hasta nuestros días. Como resultado de la reducción del poder económico de Estados Unidos, Japón comenzó a suplir las aportaciones estadounidenses en las agencias internacionales de desarrollo, estrategia conocida como la liberalización de la ayuda japonesa, la cual se llevó a cabo a partir de los acontecimientos internacionales y las reformas internas de Japón.

Con el fin de las reparaciones por guerra en 1977, la ayuda japonesa aumentó considerablemente, en 1975 el total de la AOD fue 6,824 millones de dólares.³⁹ El programa impuesto por Japón denominado "desarrollo de las importaciones", dio lugar a una estrategia denominada "recurso de la diplomacia", por el que se expandieron paquetes de ayuda e inversión privada a países en desarrollo, con el objetivo de que dichas naciones liberalizaran el acceso a sus materias primas. Esta nueva política permitió a Japón crear una dependencia con aquellos países que poseían recursos naturales estratégicos. Como se ha podido observar, la Crisis del Petróleo manifestó la dependencia y la vulnerabilidad de Japón hacia los

³⁹ Esta cifra incluye AOD, otros flujos oficiales, flujos privados y donaciones de agencias privadas. Véase Toru Yanagira y Anne Emig "An overview of Japan's foreign aid". En Shafiqul Islam. Yen for development, Japan's foreign aid and the politics of Burden-Sharing. A council on foreign relations book, Nueva York, 1991, p.43.

recursos naturales, así que por medio de este nuevo régimen, Japón aseguraba el acceso a dichos recursos por medio de la ayuda.

Para 1978, Japón accedió a las presiones internacionales introduciendo una política "no atada" de préstamos oficiales directos, dentro de sus programas de ayuda. Ese mismo año comenzó la expansión más grande de los programas de ayuda japonesa, prueba de ello es el proyecto *Ashan*, el cual es símbolo de la modernización de Indonesia, pero no sólo eso, dicho proyecto es el más grande que Japón ha hecho de manera individual y le sirvió para mejorar su imagen de donador ante el mundo, así como para mejorar su competitividad.

Otro de los aspectos que prueban la liberalización de la ayuda japonesa es la diversificación geográfica. Durante el gobierno del Primer Ministro Masayoshi Ohira (1978-1980) la AOD se distribuyó de la siguiente manera, 70% a Asia, 10% a África, 10% al Medio Oriente y 10% a América Latina. Antes de la Crisis del Petróleo, el 98% de la AOD iba dirigida a Asia Pacifico. En los años 90 la ésta se destinó mayormente a África subsahariana y al este de Europa.⁴⁰

Un ejemplo de diversificación es la relación entre Japón y América Latina. Dicho acercamiento se basó en la búsqueda de nuevos proveedores de materias primas, intercambiando éstas por inversión, préstamos, asistencia y comercio. Para Japón la diversificación implicó su estabilidad, en cuanto a la obtención de materias primas dentro del panorama de la segunda crisis del petróleo de 1978. La ayuda japonesa continuó aumentando, para 1980 la AOD era de 3.3 billones de dólares⁴¹, de esta forma para 1989 Japón superaba a Estados Unidos en cuanto a los montos asignados para la AOD, convirtiéndose en el mayor país donador del mundo.

La tabla 1.4 muestra los montos de los países miembros del CAD en el año de 1989.

⁴⁰ Bruce M. Koppel y Robert M. Orr. "A donor consequence". En Bruce M. Koppel y Robert M. Orr (comp) Japan's foreign aid. Power and policy in a new era. Ed. Westview Press, San Francisco, 1993, p. 4.

⁴¹ Yanagira y Emig *Op.cit.*: p.43.

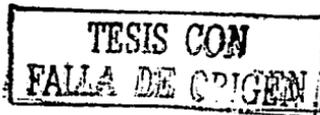
Tabla 1.4
AOD de los países miembros del CAD en 1989

Pais	Total de AOD (Millones de dólares)
Alemania	4948
Australia	1020
Austria	283
Bélgica	703
Canadá	2 320
Dinamarca	937
España	541
Estados Unidos	7 677
Finlandia	706
Francia	5802
Grecia	N/P
Holanda	2 094
Irlanda	49
Italia	3 613
Japón	8 965
Luxemburgo	18
Noruega	918
Nueva Zelanda	87
Portugal	110
Reino Unido	2 587
Suecia	1 799
Suiza	558
TOTAL	45 735

Fuente: Development Assistance Committee (DAC), 1989.⁴²
N/P No Participó.

Dentro del contexto internacional, a principios de los 80, los países en desarrollo comenzaron a debilitarse, principalmente por la crisis de la deuda externa y por la caída de los precios, lo que los llevó a una fuerte competencia por la búsqueda de mercados para colocar sus exportaciones. Los miembros de la OCDE, así como los de las naciones en desarrollo, presionaron a Japón para que adquiriera una mayor responsabilidad hacia la AOD, de igual manera, pedían la apertura de sus mercados; la exigencia particular de Estados Unidos iba encaminada al apoyo de la defensa del occidente.

⁴² Development Assistance Committee, OCDE, Paris, 1989 en
<http://www.oecd.org/xls/M00028000/M00028256.xls>



Existen tres sucesos en la década de los 80 que cambiaron la concepción de la AOD de Japón, el primero de ellos fue la crisis de la deuda del Tercer Mundo, el segundo de ellos los Acuerdos de Plaza y el tercero fue el colapso del comunismo. La crisis internacional de la deuda externa trajo como manifiesto la interdependencia entre las economías del mundo. De igual forma, ésta reveló el profundo conflicto entre las relaciones norte-sur. A partir de este período, Japón comenzó a tener mayor relación con América Latina, principalmente por el adeudo externo que aquejó a los países latinoamericanos. Japón estuvo consciente de la importancia de dicha problemática en Latinoamérica. Los bancos japoneses han llegado a sostener el 16%⁴³ de la deuda total de la región, además de que en varias ocasiones ha extendido préstamos en yenes a aquellas naciones que han aplazado el pago de su deuda.

Quizás el evento más importante en cuanto al crecimiento de la ayuda en la región se desprendió cuando Japón extendió a través del Overseas Economic Cooperation Fund (OECF) dos préstamos a Jamaica, uno en 1981 y otro en 1982, los cuales representaron el primer paquete significativo a la región. La relación entre Japón y América Latina no ha sido fácil, ya que ésta se considera parte de la zona de influencia de Estados Unidos; sin embargo, existen tres razones por las que mantiene relaciones con América Latina. Primero, la migración de asiáticos a la región, segundo, la cantidad de recursos naturales de la región y por último, el acercamiento de Japón se ha visto influenciado por Estados Unidos, de esta forma el enfoque de ayuda japonés se define en función de la política norteamericana.

La relación entre América Latina y Japón se ha desarrollado dentro de un contexto de tensión comercial entre Estados Unidos y Japón. De tal forma, Japón ha tomado una posición renuente hacia el alivio de la deuda externa de Sudamérica, la cual ha sido adquirida a través de las actividades bancarias de Estados Unidos. Por lo anterior, las motivaciones de Japón para dar o no dar ayuda se encuentran más conectadas con la relación con Estados Unidos que con el entendimiento con el país receptor.

⁴³ Stephen J. Andersen. "Latin America". En Bruce M. Koppel y Robert M. Orr (comp) Japan's foreign aid, Power and policy in a new era. Ed. Westview Press, San Francisco, 1993, p.279.

Para 1988, América Latina recibió de Japón por concepto de AOD, 399.29 millones de dólares.⁴⁴ La tendencia indica que entre más lejos se encuentre un país latinoamericano de Estados Unidos, mayor será la ayuda japonesa (exceptuando a Cuba). Dicha inclinación se observa en la tabla 1.5.

Tabla 1.5
Comparación entre la ayuda estadounidense y japonesa en América Latina.
(1989)

País	AOD de EE.UU. (%)	AOD de Japón (%)
México	41.00	23.1
Guatemala	72.50	1.2
Haití	62.30	6.8
Cuba	0.0	7.1
Jamaica	60.80	2.2
Colombia	5.20	6.6
Venezuela	0.01	10.4
Argentina	0.01	32.4
Brasil	7.00	32.1

Fuente: Ministry of Foreign Affairs (MOFA) y Commerce Department of EE.UU, 1989.⁴⁵

Otro de los cambios a los que se enfrentó la AOD japonesa, ocurrió con los Acuerdos de Plaza de 1985, en donde a Japón, como potencia económica, se le pidió que tuviera una mayor responsabilidad con los países en desarrollo. Por otro lado, el fin del comunismo tuvo implicaciones relevantes en la AOD de Japón, las cuales se enfocaban a la relación entre la democratización de los países europeos y el papel de Japón sobre la reconstrucción de los países de Europa del Este. Para finales de 1989, Japón se convirtió en el mayor país donador con una distribución de AOD de 8.9 billones de dólares.⁴⁶

La estrategia en materia de AOD en la década de los 90, queda resumida en la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo emitida por el Consejo de Ministros de Japón el 30 de junio de 1992. En dicho escrito se establecen los principios de AOD japonesa, así como la filosofía a seguir para lograr el apoyo y el entendimiento, tanto del pueblo japonés como de la comunidad internacional, con el objeto de que la asistencia se lleve a cabo con la mayor eficacia. En la Carta se

⁴⁴ *Ibidem*, p.276.

⁴⁵ *Ibidem*; pp.282-285.

⁴⁶ Yanigihara y Emig *Op.cit.* p.37

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

establecen tres conceptos sobre la filosofía fundamental para proporcionar asistencia: consideración humanitaria, conciencia de la interdependencia y conservación del medio ambiente. En el siguiente capítulo se abordará de manera detallada la filosofía japonesa.

La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo también incluye como temas prioritarios para la asistencia, la atención a los asuntos globales, aspectos sobre las necesidades básicas del ser humano, el apoyo para las emergencias, el desarrollo de recursos humanos, la cooperación para la investigación y el apoyo al alivio de las deudas acumuladas.

Como se ha podido observar, la política de ayuda japonesa en la década de los 90 tiene cambios sustanciales, ya que se incluyen factores que anteriormente se habían dejado atrás, como el medio ambiente, la democracia, la atención a las necesidades básicas del ser humano, entre otros. Estas diferencias en la política de ayuda se deben en gran parte a los sucesos mundiales, como el fin de la Guerra Fría y el reajuste que experimentó el mundo con el desmembramiento de la Unión Soviética, los conflictos de carácter religioso-étnico, el surgimiento de gobiernos autoritarios en varias partes del mundo, la conciencia sobre la degradación del medio ambiente y otras consideraciones como el respeto a los derechos humanos y la igualdad de géneros.

De esta forma, en la década de los 90, Japón participa en varias reuniones de carácter mundial con el fin de resolver los problemas que aquejan a la humanidad. Entre ellas encontramos las siguientes: la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, en donde Japón declaró que aumentaría su apoyo para la conservación del medio ambiente, de 900 billones a 1 trillón de yenes. Por otro lado, participa en la Cuarta Conferencia de la Mujer de 1995, en donde habló sobre la mujer en el desarrollo. En 1997 anuncia la iniciativa de *Kioto* para la asistencia a las naciones en desarrollo en el combate del calentamiento global. Dos años más tarde participa en la Agenda *Köln* sobre las naciones endeudadas, prometiendo crear planes de acción para asistir a dichas naciones.

Además de estas acciones, Japón participó en proyectos para la remoción de minas terrestres, ha brindado ayuda para la salud de los niños y de los enfermos de VIH. Para 1999, el monto total de la AOD de los 22 países miembros del CAD fue de 55 mil 991 millones de dólares, resultando un 7.91% más que el año anterior. Dentro de esta cifra, la cantidad de la AOD aportada por Japón fue de 15 mil 302 millones de dólares, correspondiente a un 27.3% del total, ocupando en este concepto el primer lugar entre todos los países miembros del CAD.⁴⁷ Con respecto al elemento gratuito y las donaciones, parámetros considerados como indicadores de la calidad de la asistencia, Japón posee un nivel bajo dentro de los países pertenecientes al CAD.

En 1999 se presentó en Japón las "Políticas de Mediano Plazo de la AOD". En dicho documento se plantea que el ambiente económico y financiero que predomina actualmente en el mundo ha dado lugar a un replanteamiento de la ayuda japonesa, la cual se ha caracterizado principalmente por la cantidad, para que ésta transite hacia la calidad, con el propósito de sobrellevar las crisis económicas en las que se ve envuelto el sistema internacional y por ende Japón. Es decir, ante la reducción de los recursos financieros japoneses, la AOD deberá enfocarse a la calidad, ya que actualmente ésta es la única manera en que Japón podrá continuar con la labor emprendida en los años 50. Además podrá obtener un beneficio adicional: el respeto de sus compañeros del CAD, que a lo largo del tiempo han criticado la asistencia japonesa por considerarla carente de calidad al estar enfocada principalmente a la promoción de sus intereses económicos.

Japón ha sido el mayor proveedor de AOD, desde 1990 hasta el 2000. Mientras que en 1999 la ayuda proveniente de los países miembros del CAD decayó, la AOD japonesa aumentó casi en un 50%. Los montos de la AOD quedan resumidos en la tabla 1.6.

⁴⁷ *Ibidem*; pp.49-50

Tabla 1.6
Asistencia Oficial para el Desarrollo japonés 1990-2001.
(billones de dólares)

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Monto	9.07	10.95	11.15	11.26	13.24	14.49	9.44	9.36	10.64	15.30	13.51	9.68

Fuente: Fact Sheet: Japan's Development Policies 2002, MOFA, 2002.⁴⁸

La política de desarrollo de Japón en el presente siglo, en donde el slogan es "Actuar conjuntamente para avanzar juntos", se ha definido en 4 principios:

1. Solidaridad y Compañerismo. Es decir, no existe éxito sino se trabaja bajo estas bases.
2. Reducción de la Pobreza a través del crecimiento económico. El desarrollo de infraestructura por medio de la AOD es igual al crecimiento económico. Para alcanzar dicho fin, es necesario el mismo nivel en el comercio y en la inversión privada.
3. Atención a las necesidades humanas. Es necesario apoyar directamente la educación, la prevención de las enfermedades y la reducción de la pobreza. Por otro lado, es necesario desarrollar los recursos humanos para alcanzar el progreso.
4. Promoción de la cooperación sur-sur. Se busca compartir la experiencia exitosa del Este de Asia. Además de que dicho tipo de asistencia promueve el surgimiento de nuevos países donadores.⁴⁹

A través de estos postulados se llega a la reducción de la pobreza y al crecimiento económico sustentable de los países en desarrollo.

El mundo actual se caracteriza por una profunda interdependencia. El caso de Japón nos muestra que no solamente los países en vías de desarrollo necesitan de los países desarrollados. El grado de dependencia que presenta cada nación esta dado por varios factores; como la situación geográfica, la cantidad de

⁴⁸ Fact Sheet: Japan's Development Policies 2002 en <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/summit/2002/policy-f.html>

⁴⁹ Japan's Development Policy en <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/summit/2002/policy.html>

recursos naturales, tecnología, población, desarrollo económico, político y social, entre otros. De ahí que podamos hablar de la complementariedad en el sistema internacional, ya que la subsistencia de un Estado depende, sea cual sea su desarrollo, de la complementariedad que puede ofrecerle un país a otro. Es aquí en donde la AOD es de gran importancia, puesto que las ventajas comparativas de un país desarrollado, tales como el progreso económico, la existencia de instituciones democráticas y el uso intensivo de la tecnología, entre otros, se pueden aplicar a naciones deficientes en dichos aspectos, pero ricos en materias primas y capital humano. Sin embargo debemos señalar que la necesidad de complementarse, debe de ser usada para el beneficio de ambos países involucrados, prevaleciendo la premisa de que el progreso de un país en vías de desarrollo contribuye al avance de los países desarrollados y por ende al bienestar mundial. A pesar de lo anterior, la historia nos ha demostrado lo contrario, el desarrollo de una nación significa el subdesarrollo de otra nación.

1.4. Problemática de la cooperación internacional para el desarrollo.

El presente apartado pretende introducirnos a la problemática de la cooperación; mostrándonos las principales dificultades que han llevado a la búsqueda de nuevas opciones para lograr una mayor eficacia en la cooperación internacional. Por otro lado, se abordará la perspectiva de Japón ante los problemas de condicionalidad, corrupción y la coherencia en los proyectos de cooperación. En el caso de Japón, además de los problemas a los que se enfrenta su AOD, se suma la creciente presión internacional para una mayor calidad en su ayuda.

A pesar de que existen historias exitosas sobre la cooperación, aún no podemos decir que ésta ha servido para crear mejores condiciones en el mundo. A pesar de que estamos en el siglo XXI seguimos viviendo en un mundo lleno de pobreza, más de una quinta parte de la población mundial aún vive en la indigencia -con menos de 1 dólar al día-.⁵⁰

⁵⁰ Proyecto de documento final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el desarrollo en: <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/documentos/aconf1983.doc>

El mundo de hoy se caracteriza por ser global, y en el marco de esta globalización, las diferencias entre países ricos y pobres se han acentuado, sin embargo, la cooperación internacional dentro de la globalización juega un papel fundamental, incorporando a los países menos desarrollados a la dinámica de la economía global. Un elemento importante de la globalización es la imposición de estructuras macroeconómicas a los países en desarrollo para que se adapten a los requerimientos de las naciones ricas y de esta manera puedan pertenecer al mercado global.

La polarización entre naciones ricas y pobres es una característica del mundo actual. Para las naciones ricas combatir la pobreza se convierte en un asunto de interés nacional. Dentro de un mundo global la pobreza se convierte en un problema de los países ricos, ya que la pobreza se traduce en falta de mercados para colocar productos, oleadas de inmigrantes ilegales, deterioro del medio ambiente, enfermedades contagiosas, terrorismo, inseguridad, etc. Dentro de este escenario la cooperación internacional se enfrenta a nuevos desafíos, los cuales pueden ser identificados, como anteriormente se mencionó: la condicionalidad, corrupción, fatiga de la asistencia y coherencia en los proyectos de cooperación.

1.4.1. La condicionalidad.

Dentro del orden internacional, existen países desarrollados que han volcado sus esfuerzos en aras de disminuir la pobreza, ya que ésta se ha convertido en un problema de seguridad internacional. Los países desarrollados se han convertido en donadores, la principal razón para hacerlo es su seguridad nacional, otra es que las donaciones permiten a los países tener presencia internacional y un rango de influencia política en el ámbito nacional e internacional, y finalmente, quizás la menos poderosa, es que existen tratados internacionales dentro de las Naciones Unidas que obligan a donar dinero a los países menos desarrollados.

La posición de los países desarrollados les ha permitido ejercer presión sobre los países en desarrollo. El poco o nulo poderío económico de los países en

desarrollo ha permitido que los países ricos condicionen a los países pobres la asistencia financiera. Podríamos decir que sólo en la década de los setentas, los países del Sur con la Crisis del Petróleo y el aumento de los precios del crudo, tuvieron mayor capacidad de decisión y acción. Pero la historia de la cooperación internacional ha demostrado que el juego pertenece a los que poseen capacidad económica, la cual ha sido utilizada para poner condiciones económicas -apertura de mercados- y políticas -respeto a los derechos humanos, democracia, instituciones democráticas, etc.-.

La condicionalidad es un tema delicado, ya que por un lado, la ayuda prestada responde a ciertos requisitos que deben de cumplir los países en aras de que ésta funcione, pero por otro lado, las condiciones suelen ser usadas para establecer un orden económico que permita el acceso de los productos de los países donadores, quitando barreras arancelarias y creando políticas macroeconómicas que benefician únicamente a los países donadores.

La condicionalidad no es un asunto nuevo, en realidad se puede ubicar desde el Plan Marshall. Sin embargo, es a partir de la década de los 80 cuando la severidad y el número de condiciones aumentaron dramáticamente. Así mismo, a las antiguas exigencias se han sumado nuevas, como la igualdad de género, la sustentabilidad ambiental, la lucha contra la pobreza, la democracia y el "buen gobierno".⁵¹

Ante este panorama podemos decir que actualmente la condicionalidad en su rama política ha tomado gran fuerza. El interés por esta última se relaciona con aumentar la eficiencia de la ayuda y con la manera como se relaciona ésta con la democracia.⁵² Este último punto ha dado un cambio a la cooperación internacional,

⁵¹ Por "buen gobierno" se entiende un gobierno que promueve efectivamente el desarrollo y mejora el bienestar público a través de la legitimidad gubernamental y el respeto a los derechos humanos. Véase Japan's ODA Report 1999. "The promotion of good governance".
En http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/1999/ov4_1.html

⁵² Zaki Laidi. "Hacia nuevas modalidades de cooperación internacional" en Loeza, Soledad (compiladora). La cooperación internacional en un mundo desigual. Colmex, México, 1994, p.125.

ya que los países donadores buscan dar la ayuda directamente a la sociedad civil por considerarla democrática eludiendo de este modo al Estado.

En este punto, se puede hacer la siguiente pregunta ¿realmente la condicionalidad ayuda a crear condiciones propicias para un cambio sustancial en los países receptores? Diversos estudios han demostrado que las condiciones pueden influir en la política económica más que en el ámbito social y político. Ante este escenario podemos ver como las condiciones impuestas para la recepción de la ayuda sólo llevan a cambios económicos, que es finalmente lo que buscan los países donantes, dejando a un lado el bienestar social y político de las naciones receptoras. Por otra parte, la condicionalidad solo lleva a crear un estado de intervención sobre los países receptores.

La condicionalidad es un aspecto de la cooperación internacional que difícilmente puede desaparecer, es la base para que las donaciones se realicen. La condicionalidad puede llegar a ser efectiva, si ésta se realiza con pleno conocimiento y legitimidad de las partes, es decir, bajo un acuerdo en donde los interesados (donador y receptor) lleguen a un compromiso satisfactorio, evitando la imposición de una ideología determinada.

Una de las razones por las que la cooperación internacional no ha funcionado es porque se ha preferido la imposición, la intervención y la interferencia, dejando a un lado el acuerdo legítimo entre las dos partes -donador-receptor-. La condicionalidad en este sentido se mueve en dos planos: es una amenaza a las naciones que reciben ayuda, ya que existe el riesgo de quitarles concesiones comerciales, imponer sanciones de distintas maneras, intervenciones militares, comerciales o represalias diplomáticas y por otro lado, es una forma de coerción, a través de promesas de más ayuda, concesiones comerciales, un lugar en el escenario internacional, protección militar, etc.

Cada país coloca sus condiciones y sus exigencias de acuerdo al desempeño de los países receptores. Es un hecho que las condiciones pueden funcionar mejor

cuando estas se acercan al espíritu de la cooperación, es decir, a un acuerdo entre partes, lo que implica colectividad, beneficios y sacrificios para ambas partes. De otra manera la condicionalidad se encuentra con pocas posibilidades de crear un cambio, corrompiendo de esta forma el espíritu de la cooperación. Las condiciones para la ayuda deben de ser flexibles, sensibles a la realidad, estratégicas, experimentales y sobre todo ejecutables.

Con respecto a Japón, desde 1978 se ha declarado que la ayuda no deberá concederse bajo condiciones que impliquen la compra de productos o bienes japoneses. Sin embargo, la condicionalidad se da a través de técnicas informales, es decir, las firmas consultoras japonesas encargadas de la viabilidad de un proyecto y de los servicios de ingeniería, condicionan la aprobación de este, a la compra de materiales y equipo que únicamente pueden ser adquiridos a ciertas compañías japonesas.⁵³ Para 1988, el gobierno japonés decidió no condicionar los préstamos concernientes a su AOD a los servicios de dichas firmas consultoras y dejar que consultores extranjeros participaran en la supervisión del otorgamiento de la ayuda japonesa. Un hecho a recalcar es que la asistencia japonesa no condiciona la ayuda a principios como la democracia y la libertad, sin embargo, sí limita el apoyo a aquellas naciones que exportan o gastan mucho dinero en armas.⁵⁴

1.4.2. La corrupción

Otro de los grandes problemas de la cooperación internacional es la corrupción, la cual en los últimos años debido a las constantes crisis económicas y por ende a la escasez de capital, se ha ligado a la fatiga de la asistencia. Los países donadores al ver que el dinero donado se queda en manos de gobiernos corruptos han decidido retirarla y en el mejor de los casos la han condicionado al establecimiento de gobiernos transparentes y democráticos.

⁵³ Yanagihara y Emig *Op.cit.* pp.51-52

⁵⁴ Rix; *Op.cit.* p. 172.

El problema de la corrupción ha tomado dimensiones inimaginables y ha sido objeto de innumerables estudios y reuniones de alto nivel. Los gobiernos donadores se han comenzado a hacer la siguiente pregunta ¿por qué desperdiciar dinero en la ayuda externa cuando toda desaparece? Se calcula que 878 billones de dólares destinados a la ayuda han desaparecido sin lograr su cometido.⁵⁵

La corrupción ha dañado fuertemente la ayuda externa dándole mala reputación y por ende ha disminuido cuantitativamente el flujo de recursos destinados al desarrollo. Si la ayuda es dada sin tomar en cuenta la ejecución del desarrollo, los gobiernos corruptos e incompetentes no tienen incentivos para reformarse. De ahí que cada día se busque suministrar la ayuda a través de mayores condiciones al país receptor.

En 1996, el CAD realizó una reunión de alto nivel donde el tema a tratar fue la corrupción, la reunión se denominó "Propuesta anti-corrupción para la obtención de ayuda bilateral". Los países integrantes del CAD dieron sus líneas de acción para combatir la corrupción y manifestaron su preocupación ante las magnitudes de dicho problema. Para el CAD, la corrupción:

- Mina las posibilidades de un buen gobierno.
- Escasea las fuentes para el desarrollo ya sea en forma de ayuda o de otras fuentes públicas y privadas, creando efectos devastadores en la economía.
- Mina la credibilidad de la cooperación para el desarrollo y devalúa la reputación y los esfuerzos de aquellos que trabajan por un desarrollo sustentable.⁵⁶

Como se puede observar, la corrupción es una de las causantes de que se reduzcan las fuentes de financiamiento, ya que se considera que el dinero donado va a parar en manos de gobernantes corruptos. De esta forma la ayuda

⁵⁵ Edwards; *Op cit*, p. 3

⁵⁶ <http://www.oecd.org>

internacional sufre una severa crisis de reputación, menoscabando los esfuerzos de la CID.

La ONU, a través del Centro de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito, señala que la corrupción es un problema multifacético que afecta a todas las sociedades, independientemente de su nivel de desarrollo o la complejidad de su organización. Ésta agrava otros problemas y menoscaba los esfuerzos de desarrollo, al tiempo que obstaculiza el establecimiento, la consolidación o la evolución de las instituciones democráticas.⁵⁷ Debido a este problema se han creado instrumentos jurídicos en contra de la corrupción, tales como el Convenio de Lucha contra la Corrupción de Agentes Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en ambos convenios participan activamente los países en desarrollo de todas las regiones.

Por otro lado, se han estado preparando propuestas para la adopción de medidas mundiales contra la corrupción. La ONU busca crear un instrumento internacional jurídicamente vinculante contra la corrupción, el cual se planea que este listo para finales del 2003. Y es que a pesar de que hay acuerdos regionales y declaraciones internacionales no vinculantes, no existe un instrumento global de derecho internacional con valor jurídico.

En el informe del Secretario General al Comité Preparatorio de la Reunión Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, se subraya el vínculo que existe entre el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones financieras nacionales y la movilización de recursos financieros internos.⁵⁸ De tal forma se pide a los Estados Miembros que luchen contra la corrupción tanto en el ámbito nacional, como internacional mediante una mayor cooperación internacional. Se señala que ningún país puede esperar un crecimiento equitativo, ni alcanzar los objetivos

⁵⁷ Nota de la Secretaría General (ONU) sobre la propuesta presentada sobre la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción, incluida la repatriación a sus países de origen de los fondos transferidos. En: <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/documents/aac257-27.pdf>

⁵⁸ *Ibidem*; p.2

internacionales de desarrollo, si no se ocupa en tener instituciones fuertes, transparentes y democráticas. Ante este panorama queda claro que si los gobiernos no buscan reformas encaminadas a la transparencia, la ayuda internacional continuará disminuyendo año con año.

Para Japón la corrupción es un fenómeno que afecta el curso de la cooperación internacional, ya que muchas naciones no han utilizado efectivamente los préstamos japoneses a causa de una mala política económica. Por ejemplo, Japón proveyó una donación a Bután para que desarrollara sus redes de comunicación. A partir de una investigación del gobierno japonés, se encontraron ciertas alteraciones que iban en contra del proyecto, ya que el dinero se había canalizado a otros proyectos. De tal forma que Japón sancionó a Bután retirándole los fondos de la donación.

A partir de la reunión de alto nivel del CAD de 1996, Japón incorporó en 1998 una cláusula anti-corrupción en los contratos de asistencia financiera. En 1998 ratificó el Convenio de Lucha contra la Corrupción de Agentes Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE. De esta forma, Japón condena la corrupción tanto al exterior de Japón como la realizada por las corporaciones japonesas en complicidad con ciertos gobiernos receptores corruptos. En abril de 1999, un supuesto caso de corrupción entre el gobierno de Indonesia y corporaciones japonesas que habían ganado el contrato para la implementación de proyectos de AOD, alertó al gobierno japonés, quien ordenó una investigación, la cual consistió en entrevistas con las corporaciones acusadas, sin embargo, éstas lo negaron y ninguna evidencia palpable fue encontrada.⁵⁹

El mal uso de los recursos destinados a la AOD ha llevado al gobierno japonés a una reevaluación sobre la implementación y manejo de los proyectos destinados a la asistencia. La corrupción, la poca o nula transparencia de los gobiernos receptores, la falta de responsabilidad pública y las ineficiencias de operación en

⁵⁹ Japan's ODA Report 1999. "Issues related to the implementation and management of ODA". En http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/1999/ov4_1.html

el sector público han llevado a la reducción de los montos asignados en Japón para la AOD.

1.4.3 Coherencia de la Ayuda.

El siguiente apartado habla de otro de los problemas de la cooperación, la coherencia de la ayuda, la cual se puede definir como la manera efectiva de dar ayuda a los países más necesitados a través de una verdadera cooperación, es decir, dejando a un lado la imposición y el intervencionismo para llegar a un nivel más racional de la ayuda.

El objetivo de la cooperación internacional es ayudar a las otras naciones a ser independientes, responsables y desarrolladas. La cooperación significa crear oportunidades para los otros, para su desarrollo, no significa dar las cosas directamente. Para llegar a un modelo de ayuda más avanzado es necesario desplazarse de la intervención a la cooperación, lo cual nos llevará a una ayuda más efectiva. El Tercer Mundo ha sido estereotipado como dependiente, esto ha hecho que se justifiquen las intervenciones a través de organismos económicos como el BM y el FMI.

Actualmente la cooperación tiene nuevos retos, el principal es interactuar en un mundo global repleto de problemas que traspasan las fronteras -VIH, medio ambiente, terrorismo, migraciones, etc- y que necesitan de respuestas globales. La cooperación internacional se mueve en la actualidad por distintos motivos. Cada país o institución donadora tiene sus propias razones para la ayuda.

Algunos países donadores buscan colocar su asistencia en las naciones más pobres de Asia del Sur y África Subsahariana. Otros tantos buscan colocar su ayuda en países con grandes mercados emergentes. Para muchos países donadores la ayuda sigue siendo vista como un Estado benefactor global y para

otros la asistencia significa una inversión a futuro.⁶⁰ A pesar de estas diferencias sustanciales, cada uno de los países donadores busca su interés nacional, el cual es la promoción de su capital. Dentro de este contexto, la ayuda debe de ser destinada a las áreas menos desarrolladas del mundo. Es de gran importancia que las naciones donadoras ejerzan mayor flexibilidad para ajustar sus programas de ayuda a las necesidades de los países receptores.

En la cooperación internacional existen hoy en día nuevos actores: Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el sector privado y nuevos países que aparecen en la escena de la cooperación como Corea del Sur y Taiwán. Estos nuevos actores diluyen el poder monopólico que el Estado solía concentrar.

La coherencia de la ayuda esta íntimamente ligada con la cuestión del crecimiento. Los proyectos de cooperación internacional se han basado en un sólo modelo económico para el crecimiento de una nación. El análisis de la realidad de un país a través de un sólo prototipo económico lleva al fracaso de los proyectos y a la imposición de ideas. No existe un patrón económico en particular que produzca buenos resultados, se debe utilizar la capacidad de la población para desarrollar sus propios modelos, mezclando las capacidades internas con la experiencia externa.

La cooperación coherente es aquella que deja responsabilidades al país receptor, responde a las necesidades locales y mezcla el conocimiento local con el externo dentro de la infraestructura local. La mejor ayuda es aquella que se fija intereses a largo plazo, reduciendo la dependencia e incrementando la autonomía. La cooperación internacional ha fracasado en muchos aspectos como en la falta de coherencia en los proyectos al enfocarse estos en objetivos estrechos y soluciones estandarizadas. Los programas exitosos son aquellos que refuerzan las capacidades locales, saben identificar los problemas y sugieren respuestas a través de acciones.

⁶⁰ Edwards; *Op cit*; p.41

Para que un proyecto funcione debe dejar que la población local se involucre, se deben establecer objetivos a largo plazo para que de esta manera se creen vínculos entre la sociedad civil, la política y la economía. Los programas de ayuda internacional se han comenzado a orientar al desarrollo institucional y a las reformas políticas, buscando a través de éstas, la reducción de la pobreza, la creación de gobiernos transparentes y de mercados abiertos. Sin embargo, para lograr dichos cambios, se necesita una percepción flexible, continua y con una visión a largo plazo. La cooperación internacional necesita urgentemente de investigación, de compromiso por ambas partes -donadores y receptores-, de paciencia, de aprendizaje, de reducción de la vulnerabilidad y el riesgo y sobre todo no olvidar que el principal objetivo de ésta es el desarrollo material y social.

A principios de los noventa, los gobiernos de occidente financiaron un exhaustivo estudio sobre la ayuda externa, las conclusiones muestran que la asistencia externa no es el factor que promueve el cambio interno, siendo un arma desafilada contra la pobreza. Sin embargo, la ayuda adecuada en el momento preciso puede ser productiva. Otra de las resoluciones a las que se llegó, fue que en donde los objetivos eran claros y coherentes la ayuda tendía a funcionar.⁶¹ La buena ayuda es aquella que asiste a la población para resolver problemas con los menores costos para ellos y con las mayores ganancias para el resto del mundo, expandiendo las oportunidades y las alternativas dentro de un juego de ganar-ganar.

En el caso de Japón, podemos decir, que actualmente está más consciente de los impactos de su ayuda en los países receptores y por ende es más cuidadoso en adaptar la ayuda a las necesidades de las naciones receptoras. En 1990 el 60% de la AOD japonesa se destinó a las naciones con menor ingreso. Por otro lado, la innovación de las donaciones japonesas se está llevando a cabo a través de la distribución de la ayuda en donde es más necesitada, así tenemos que en dicho

⁶¹ *Ibidem*; pp. 111-112

año, se realizaron 92 donaciones -2 millones de dólares- las cuales fueron colocadas principalmente en África.⁶²

Para Japón la ayuda no será efectiva si ésta no es parte de una planeación comprensiva y la realización de estudios de evaluación de los proyectos de manera individual. Con respecto a los modelos de valoración, tenemos que estos están ligados a la cuestión de la coherencia, ya que estos permiten conocer la eficacia de la asistencia. Los modelos de evaluación deben ser versátiles, dinámicos y aceptables a las teorías y a los valores vigentes. El PNUD ha propuesto 5 criterios para la evaluación: efectividad, relevancia, eficiencia, impacto y sustentabilidad. Si se realiza una evaluación de acuerdo a estas normas se tendría una buena valoración sobre el proyecto, sus resultados, sus efectos, su adecuación y su capacidad para sostenerse a sí mismo, pero no se tendría una información sobre la relación entre el proyecto y la población beneficiaria.⁶³

El modelo actual de evaluación no es capaz de decir si el proyecto ha llegado a las personas que se requiere que lleguen, de ahí que el gobierno japonés considere importante examinar la viabilidad de un proyecto; primero estudiando la necesidad y viabilidad del proyecto dentro de las políticas del estado receptor y segundo analizando la consistencia y sustentabilidad antes de la aplicación del proyecto, indicando la creciente importancia de realizar estudios de evaluación y planeación antes de implementar un nuevo proyecto.⁶⁴ El énfasis en la evaluación se debe a las restricciones que vive la AOD a causa de la situación fiscal de cada país donador y la creciente demanda de que la ayuda sea realmente distribuida para el combate a la pobreza.

El gobierno japonés reconoce que las condiciones de un país a otro cambian y por ende no se puede establecer un patrón general de desarrollo para todas las

⁶² Rix: *Op. cit.*: p. 115-117

⁶³ Juan Andrés Ligero. "Propuestas de un nuevo criterio de evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, la cobertura." *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*. No.8, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense, Madrid, primavera-verano del 2001, p.169.

⁶⁴ *Council on ODA Reforms for the 21st Century, Final Report*. En http://www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/report_21.html

naciones. El objetivo central de Japón es identificar las necesidades de ayuda de las naciones receptoras y acomodar la asistencia desde una perspectiva flexible. Para lograr esta meta, se considera necesario respetar los valores culturales y tradiciones de los países receptores, sin imponer una ideología determinada. Para lograr una ayuda coherente, Japón propone trabajar conjuntamente con las naciones receptoras, el sector público y privado y con las organizaciones multilaterales. La posición japonesa, como lo ha demostrado su presencia en el desarrollo de Asia Pacífico a través de la AOD, es que, la CID sirva para que cada país cree la infraestructura material y humana para que pueda valerse por sí mismo.

CAPITULO 2

2. Japón y México frente a la cooperación internacional.

2.1. Japón y la cooperación internacional.

En el primer capítulo se abordó la historia de la CID de Japón. A partir de los sucesos que la formaron se ha podido observar como ésta se ha ido constituyendo sobre la base de los intereses económicos, estratégicos y políticos de Japón. La política exterior japonesa se ha enfocado en mantener la paz a través de la asistencia a las naciones en desarrollo, para que de esta manera exista estabilidad política y económica, contribuyendo por este medio a la paz mundial.⁶⁵

Japón fue una nación subdesarrollada hace más de un siglo, sin embargo, el esfuerzo gubernamental y del pueblo, la promoción de la educación y la absorción de la tecnología, llevaron a dicho país a convertirse en uno de los países con mayor poderío económico y bienestar para la población. A partir de estos sucesos, Japón como miembro de la comunidad internacional considera que su deber es extender a través de la cooperación el desarrollo económico y su modelo de rápido crecimiento.

2.1.1. El interés nacional y la cultura en la formación de las políticas japonesas de AOD.

Para entender la CID de Japón es necesario estudiar su estructura interna. Como se pudo observar en el primer capítulo, la asistencia hacia los países en desarrollo ha servido para mantener su seguridad interna, primero, afianzando su esfera de influencia en Asia-Pacífico; segundo asegurando la obtención de materias primas y tercero afirmando su lugar en el ámbito internacional.

⁶⁵ La Constitución Japonesa, en su artículo 9, renuncia a los medios bélicos para resolver los conflictos internacionales. En Claus Krees. "Renunciation of war as a universal principle of mankind. A look at the Gulf War and the Japanese Constitution." International and Comparative Law Quarterly. Vol. 44, part 2. The British Institute of International and comparative Law, Londres, Abril de 1995, p. 426

La interdependencia de Japón con la comunidad internacional y las naciones en desarrollo son indispensables para que este mantenga su existencia y su prosperidad, por tanto la CID se convierte en un elemento de interés nacional para el gobierno japonés. Generalmente la política de ayuda es asociada al interés nacional, el cual es percibido como el bienestar económico japonés.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el interés nacional japonés se concentró en dos rubros, el primero fue promover las exportaciones japonesas, facilitando el acceso a las materias primas estratégicas para Japón y el segundo fue asegurar su zona de influencia en Asia-Pacífico, así como, en la India y Pakistán. Actualmente el interés nacional se concentra en apaciguar las críticas de occidente, el cual considera que la ayuda japonesa carece de calidad, al anteponer el elemento comercial a las necesidades humanas, por tanto la política de ayuda se ha enfocado en preservar el *status quo* japonés.

Otro de los elementos que permiten la comprensión de la ayuda japonesa es su cultura. Sumergirnos en ella es adentrarnos dentro de una concepción propia, la cual no es compartida con el resto de los países donadores occidentales.⁶⁶ De tal manera, la ayuda japonesa se concibe como una serie de medidas por las cuales se puede alcanzar el bienestar económico interno, de tal forma, la ayuda tiene propiamente un sentido comercial. Si bien los aspectos culturales no determinan por sí sola la política de ayuda, sí dan la estructura cognoscitiva dentro de las consideraciones políticas y la presión internacional para elaborar las estrategias de ayuda.

⁶⁶ El simple hecho de que para Japón su progenitor cultural no haya sido Europa, la concepción de la ayuda esta basada en distintos preceptos. Por otro lado, comparar su programa de ayuda con el resto de los países donadores occidentales resulta problemático, ya que este está envuelto dentro de un lenguaje y estadísticas distintas, caracterizadas por su sistema industrial el cual es único. Por otro lado, tenemos que la ayuda desde la concepción de occidente se concibe como un hecho moral, no en el caso de Japón, en donde el concepto de caridad tiene un énfasis en la reciprocidad. Dicho significado proviene de la ética confucionista, la cual evita el concepto de caridad como es entendido en occidente. Para entender el concepto de ayuda japonés existen tres conceptos que la norman: *On*, *Giri* y *Ninjo*. El primero de ellos implica una deuda en la cual una persona incurre por un favor que le otorga otro. Se refiere a una obligación que se comete por la recepción de algo que se necesita y que no se tiene. El segundo son aquellas obligaciones sociales que se tienen por ser parte de una comunidad, la abrogación de estas trae como consecuencias diferentes sanciones. El tercero son los sentimientos de afecto, simpatía y otros sentimientos que "normalmente" se sienten por los semejantes. En este sentido podemos describirlo como el principio que rige las relaciones entre Japón y otros países. Véase. Wright-Neville: *Op.cit.* pp. 34-37.

De esta forma, el programa de ayuda japonés se forja como una combinación entre los factores culturales, la presión internacional, el componente de seguridad nacional y las estructuras internas. Tenemos que la ayuda japonesa representa sus intereses comerciales, así como la integración al mundo occidental.

2.1.2. Filosofía de la asistencia japonesa.

Otro de los aspectos que nos permiten comprender la cooperación para el desarrollo japonés es la filosofía de la asistencia, la cual ha ido perfeccionándose con el paso del tiempo. Como se ha podido observar, para Japón es de suma importancia contribuir a la paz mundial y al crecimiento económico de los países en desarrollo. Sin embargo, el punto central de su filosofía se encuentra en el principio de autosuficiencia de las naciones. Es decir, los países en desarrollo deben jugar un papel decisivo en su propio progreso, de tal forma que la AOD sea únicamente un complemento del propio esfuerzo de los pueblos en desarrollo.

La filosofía japonesa ha ido cambiando con el tiempo, en ocasiones, su énfasis ha sido en el comercio, la obtención de recursos naturales o en la imagen de Japón ante la comunidad internacional. Sin embargo, su política de ayuda se forja como un medio para proteger a Japón. Las prioridades de los programas de ayuda no incluyen el mejoramiento de la calidad de ésta, sino más bien la reducción de las vulnerabilidades de Japón, tales como la falta de recursos, la crítica internacional y la susceptibilidad de los cambios en la economía mundial.⁶⁷ Dichas prioridades hacen que sus programas de ayuda tengan un énfasis en la reciprocidad.

Por otro lado, la experiencia japonesa en cuanto a su política de ayuda tiene importantes características históricas y culturales. El énfasis en el concepto de "auto-ayuda" -refiriéndose a la obligación que tienen las naciones en desarrollo en contribuir en su propio progreso- es básico en la filosofía de asistencia japonesa. Este enfoque deriva, en gran parte, de la propia experiencia japonesa. El desarrollo económico después de la Segunda Guerra Mundial, dependió de poco

⁶⁷ Rix. *Op.cit.*; pp.41-42.

capital extranjero y mucho esfuerzo nacional. De esta forma, Japón siente que los países en desarrollo deben de seguir sus pasos regulando y manejando sus economías con el objetivo de ser autosuficientes.⁶⁸

Actualmente existe una nueva orientación en la filosofía de la asistencia, la cual muestra una nueva sensibilidad ante los problemas mundiales. Prueba de ello es la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo emitida el 30 de junio de 1992, la cual define claramente la filosofía y los principios de la AOD. La Carta puntualiza tres conceptos fundamentales de su filosofía para suministrar asistencia:

1. Consideración Humanitaria: Se refiere a que las naciones altamente industrializadas no pueden hacer caso omiso del hambre y la pobreza de los países en desarrollo.
2. Conciencia de la interdependencia: Se reconoce que la estabilidad política y el progreso económico de los países en desarrollo son indispensables para la paz y la prosperidad de Japón y el mundo entero.
3. Conservación del medio ambiente: Se advierte que los problemas ambientales constituyen un asunto que concierne a toda la humanidad y por ende deben ser abordados en forma conjunta por las naciones industrializadas y las naciones en desarrollo.⁶⁹

A pesar de que Japón reconoce la importancia de la asistencia como motor de desarrollo, debe de quedar claro que -desde su posición- la ayuda no significa una donación, por el contrario, bajo los principios anteriormente señalados -autoayuda y autosuficiencia- los países deben de generar los recursos internos y el capital para poder pagar la deuda contraída con el gobierno japonés.

⁶⁸ Masamichi Hanabusa. "A Japan's perspective aid and development". En Shafiqul Islam. Yen for development. Japan's foreign aid and the politics of Burden-Sharing. A council on foreign relations book, Nueva York, 1991, p.90.

⁶⁹ MOFA. "Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo". En Japan's ODA. Summary 1996. New Development Strategy towards the 21st Century. Aiming for people-centered development. Association of International Cooperation, MOFA, Japón, 1996. p. 51

Por otro lado, la filosofía japonesa incluye la idea de que el sector público debe de trabajar conjuntamente con el privado. Se ha observado que en las naciones asiáticas en donde ha habido un alto crecimiento económico, ambos sectores han trabajado conjuntamente. Los empresarios deben de crear las bases necesarias para que el capital pueda generarse rápidamente, de igual forma las habilidades empresariales sirven para la expansión de las exportaciones y las inversiones en los países en desarrollo. El rol de los gobiernos receptores es fomentar un ambiente que aliente el crecimiento del sector privado, lo cual se traducirá en el bien de la nación. Por estas razones el sector privado debe de integrarse en los procesos de ayuda.⁷⁰ La participación del sector privado en los procesos de ayuda, ha dado la pauta para que la asistencia japonesa se entienda como un motor que promueve únicamente los intereses comerciales.

El mundo actualmente posee nuevos desafíos y requiere de prontas soluciones. Japón como miembro de la comunidad internacional y ante el aumento de su responsabilidad económica y política, se enfrenta a nuevos retos que exigen respuestas globales. De esta forma, tenemos que la pureza de su asistencia tiende a diluirse y su filosofía a reevaluarse. Hoy por hoy, existen grandes presiones para que Japón destine la ayuda no solamente a actividades propias del desarrollo, sino que también participe en el mantenimiento de la paz; en el manejo de las relaciones económicas con aliados y antiguos adversarios; en la lucha contra problemas globales como la degradación del medio ambiente; el abuso de las drogas y el terrorismo, entre otras.

2.1.3. Principios, Motivos, Objetivos y Mecanismos de la AOD japonesa.

Los principios que Japón deberá aplicar en la ejecución de la asistencia quedan definidos dentro de la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo. Estos preceptos son los siguientes: a) compatibilidad del desarrollo con la preservación del medio ambiente; b) no utilizar la ayuda para fines militares de los países en desarrollo o en aras de la exacerbación de conflictos internacionales; c) cautelosa

⁷⁰ Hanabusa. *Op cit*; p. 90

observación de los gastos militares, del desarrollo y fabricación de misiles y armas de destrucción masiva, y de la importación y exportación de equipos militares de los países en desarrollo; d) plena atención hacia el avance de la democratización, los esfuerzos para introducir la economía de mercado y las garantías a los derechos humanos fundamentales y a la libertad.⁷¹

Los motivos de la ayuda japonesa quedan expresados a través de su filosofía y sus principios, sin embargo, es una realidad que la verdadera motivación difícilmente se puede encontrar en un documento oficial, ya que más que responder a consideraciones de carácter moral y altruista, responden a intereses económicos y políticos –presión internacional-. Japón tiene tres fundamentos para mantener sus programas de ayuda. Ninguno de ellos figura en la política oficial, pero estos se manifiestan continuamente en las discusiones informales y en los debates públicos. El primero de ellos, es promover sus exportaciones; el segundo es asegurar la relación japonesa con las naciones de occidente y el tercero, el cual es más ambiguo y por ende se encuentra sujeto a debate, es establecer una estructura dentro de la cual, Japón pueda ejercer una influencia política en el continente asiático.⁷²

Los objetivos de la asistencia japonesa establecidos por el Ministry of Foreign Affairs (MOFA), han sido agrupados en tres grandes apartados:

1. Luchar contra los problemas humanitarios: El gobierno japonés considera de suma importancia atender la extrema pobreza y las causas que se derivan de ella como la malnutrición, la falta de acceso a medicinas, la violación de los derechos humanos –principalmente de mujeres y niños-, las migraciones masivas a causa de guerras civiles, etc.
2. Abordar los problemas globales: La pobreza y el bienestar no son los únicos problemas que amenazan la dignidad del ser humano y la civilización, por tanto, el gobierno japonés busca solucionar las dificultades

⁷¹ MOFA "Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo"... ; *Op cit*; pp. 52-53

⁷² John White. Japanese Aid. Overseas Development Institute, Londres, 1964, p. 9.

de carácter global a través de la AOD, tales como la degradación ambiental, la explosión poblacional, las crisis de energía y alimenticias, enfermedades como el VIH, el abuso de drogas, el terrorismo, etc.

3. Crear un ambiente seguro y armonioso: La mayoría de la asistencia japonesa se ha dirigido a los países en desarrollo de Asia. La interdependencia y la disparidad económica entre las naciones del mundo, obligan a Japón, como un miembro más de la comunidad internacional y como un país dependiente de recursos naturales, a afianzar el desarrollo como sinónimo de estabilidad nacional y mundial. De tal forma la diversificación de la AOD asegura dicho equilibrio y armonía entre las naciones de las cuales depende Japón.⁷³

Cuando se habla de mecanismos de la AOD nos referimos a la forma en que la ayuda japonesa se otorga a los países receptores a través de los canales gubernamentales. Es decir, estamos hablando de la implementación de la ayuda a través de los órganos gubernamentales. El proceso para otorgar la asistencia se puede ubicar dentro de seis niveles:

1. Consiste en que cada departamento gubernamental somete su propuesta de AOD al Ministry of Finance (MOF). La aprobación del presupuesto depende de la Dieta japonesa.⁷⁴ En el presupuesto general casi el 90% de los fondos de ayuda van destinados al MOFA y al MOF.⁷⁵
2. Se decide la distribución geográfica de los donativos y de la asistencia técnica, así como el grado de concesionalidad de los préstamos. El MOFA es el encargado de decidir la distribución de los donativos y la asistencia técnica cada año fiscal, basándose generalmente en patrones pasados de distribución y poniendo énfasis en ciertos objetivos diplomáticos. Los criterios de elección y de concesionalidad de

⁷³ What ODA means for Japan en <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/report0108.html>

⁷⁴ La Dieta consiste de dos cámaras, la de representantes y la de consejeros. La Dieta es la institución suprema y el gabinete es responsable ante la Dieta de todos los asuntos tanto internos como externos. El rol de la dieta en el proceso de la ayuda no es directo, excepto que es el que debe de aprobar el presupuesto. Sin embargo, ejerce un papel de vigilante, restringiendo la ayuda a actividades militares o aquellas que acrecienten conflictos. Véase Akio Watanabe . Gobierno y política en el Japón moderno. International Society for Educational Information, Tokio, sin fecha, p.10

⁷⁵ Hanabusa; *Op cit*; p. 97

los préstamos son decididos por consenso entre el MOFA, el Ministry of Economy, Trade and Industry (METI)⁷⁶, el MOF y el Economic Planning Agency (EPA).

3. En esta etapa los gobiernos receptores hacen una petición de donación o préstamo. Dichas solicitudes son por lo general el resultado de recomendaciones hechas por consultores japoneses cuyo conocimiento del proceso burocrático japonés hace de ellos un recurso valioso para los gobiernos del tercer mundo que desean AOD.⁷⁷ El gobierno de Japón recibe los requerimientos de ayuda a través de canales diplomáticos, después se determina la viabilidad, sustentabilidad y la conveniencia de la ayuda solicitada. El procedimiento para solicitar ayuda es arduo, esto se debe a que es un proceso meticuloso, el cual reduce el riesgo de aceptar requerimientos que no tengan garantía. El sistema incluye consultas con el gobierno receptor y evaluaciones en Tokio. En el caso de donaciones y asistencia técnica, el MOFA es el que se encarga de dicho asunto. La decisión de otorgar un préstamo es tomada colectivamente entre los cuatro departamentos, sobre la base de las propuestas del MOFA.

4. Una vez que haya sido elegido el proyecto y que ha sido objeto de un arduo estudio, se somete al Economic Cooperation Division dependiente de la MOFA, el cual es el órgano que se encarga de la cantidad de ayuda que será distribuida. Posteriormente, se hace una petición del MOFA al MOF para que este contemple dentro del presupuesto del siguiente año fiscal la AOD que se pretende dar a un proyecto en particular, ya sean donaciones o préstamos en yenes.

5. Una vez que se contempla el desembolso de AOD para un determinado proyecto en el presupuesto del siguiente año fiscal, el siguiente paso es el intercambio de notas entre el gobierno receptor y el gobierno japonés.⁷⁸

6. El último paso es cuando ya se han intercambiado las notas y finalmente se llegan a los detalles bancarios, las licencias de exportación y la transferencia del dinero al país receptor a través de un banco internacional autorizado.⁷⁹

⁷⁶ El METI era anteriormente conocido como el Ministry of International Trade and Industry (MITI), cambiando de nombre en el 2001.

⁷⁷ Wright-Neville, *Op. cit.* p. 48.

⁷⁸ El intercambio de notas son documentos oficiales que estipulan el contenido de la cooperación entre el gobierno japonés y los gobiernos receptores. Véase Ministry of Foreign Affairs MOFA, Japan's ODA Annual Report 1995, Economic Cooperation Bureau, MOFA, Tokio, 1995. p. 470.

⁷⁹ *Idem*

2.1.4. Actores de la AOD japonesa.

Existen una serie de actores que se encargan de la política de ayuda, dentro de ellos tenemos los de carácter gubernamental y los no gubernamentales. La política de ayuda funciona a través de tres Ministerios principales y una agencia de implementación: MOFA, MOF, METI y una agencia gubernamental con menores atribuciones que es la EPA. Además el sistema cuenta con dos órganos para la implementación de la ayuda: la Japanese International Cooperation Agency (JICA) y el OECF.

A pesar de que existen estos órganos dedicados a la ayuda, no existe un organismo administrativo que se dedique únicamente a las cuestiones de la asistencia, por el contrario en el sistema japonés se encuentra cierta desarticulación entre los Ministerios encargados de la ayuda, lo que en ocasiones se traduce en una falta de coordinación entre ellos. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que las decisiones en Japón son tomadas por consenso.

A continuación se describen las principales funciones de los Ministerios y Agencias involucradas en la AOD.

MOFA. Este es notablemente el Ministerio más importante en las políticas de ayuda, ya que se encarga de su dirección. Además es el único responsable de las decisiones de la asistencia técnica -tarea que comparte con la JICA- las donaciones, las contribuciones a las agencias de la ONU y administra la mitad del presupuesto dedicado a la AOD.⁸⁰ Es el órgano que sirve para impulsar los intereses japoneses, promoviendo la imagen de Japón frente al resto del mundo como un país responsable y perfeccionando la habilidad de este para perseguir sus intereses a través de las instituciones financieras. El MOFA percibe las donaciones como una forma de cultivar las relaciones bilaterales con los gobiernos receptores y de esta forma obtener una buena posición en el sistema internacional. El MOFA sitúa y evalúa la asistencia económica dentro del contexto

⁸⁰ Yanigihara y Emig *Op.cit* : pp.54-55.

de la diplomacia y la política exterior japonesa.⁸¹ Es el responsable de las negociaciones con los gobiernos extranjeros sobre cooperación económica. En caso necesario, dicho Ministerio consulta a otros Ministerios competentes, especialmente al MOF, METI y EPA con respecto a los préstamos gubernamentales. El MOFA es el único Ministerio con una oficina dedicada exclusivamente a la ejecución de la cooperación económica.

MOF. Son tres las oficinas que componen al Ministerio de Finanzas y que se encargan de la asistencia oficial: International Finance Bureau, Budget Bureau y Financial Bureau. El International Finance Bureau únicamente tiene jurisdicción en los asuntos relacionados con las instituciones financieras multilaterales. La principal preocupación del Budget Bureau es mantener una sólida balanza fiscal y que los gastos gubernamentales sean lo más eficientes posibles. De tal forma se encuentra pendiente del uso eficiente de la AOD. El Financial Bureau es responsable de la "Inversión Fiscal" y los "Programas de Yenes", así como de los depósitos gubernamentales.⁸² Con el aumento de la AOD, el MOF ha enfatizado el uso correcto que se le debe dar a los recursos presupuestarios destinados a la AOD. Además de insistir que la ayuda debe generar beneficios tangibles. En la práctica, dicho Ministerio es particularmente crítico al aumento de personal y a la aplicación de nuevos programas, esto se debe a que su posición es conservadora y cautelosa con respecto al gasto excesivo de AOD. El MOF supervisa al Exim Bank, y de igual forma es corresponsable junto con el OECF de la administración de los préstamos en yenes.

METI. Este concibe a la AOD desde una perspectiva empresarial y se encarga de la relación entre el comercio internacional y la inversión. Su responsabilidad es vigilar el desarrollo de la industria japonesa; la ayuda es vista como el medio para que se extienda la industria nipona y se garantice el abasto de recursos naturales. El METI ejerce influencia como uno de los cuatro ministerios responsable de los programas de préstamos en yenes. En términos de distribución de la asistencia,

⁸¹ Wright-Neville; *Op cit.*: p.52

⁸² Yanagira y Emig; *Op cit* pp.55-56.

esta oficina asigna mayores cantidades de dinero a los países con los que Japón tiene mayores relaciones comerciales. Dicho organismo, promueve un acercamiento integral de la cooperación económica, combinando la asistencia oficial con la inversión directa y el acceso a mercados.⁸³

EPA. Esta agencia es técnicamente responsable de la supervisión del OECF. Teóricamente sirve como coordinador entre el MOFA, el METI y el MOF. Desde los años 80 ha estado promoviendo una política basada en la asistencia tipo proyecto y ha buscado contribuir al diseño de las políticas de la asistencia oficial, por medio de su experiencia en el análisis y la formulación de la política económica.

Exim Bank. Se encuentra bajo la jurisdicción del MOF. Es una corporación pública establecida en 1951 con el propósito de ayudar y fomentar la financiación de las exportaciones e importaciones, así como la subvención de inversiones fuera de Japón. El objetivo del banco reside en la promoción del intercambio económico entre Japón y otros países. Sus operaciones cubren todos los aspectos relacionados con las transacciones de exportaciones e importaciones. La asistencia prestada no se limita a los países en desarrollo, ya que algunas naciones desarrolladas también reciben créditos y préstamos.⁸⁴

OECF. Se encuentra bajo la jurisdicción de la EPA fue creada en 1961. Principalmente se encarga de proporcionar préstamos gubernamentales y créditos para la exportación. Su función es ofrecer préstamos y créditos en términos de concesión a aquellos programas o proyectos que el Exim Bank tiene dificultad de financiar. El propósito del Fondo es contribuir al desarrollo industrial y a la estabilización económica de los países en desarrollo y desempeña un papel primordial en la cooperación financiera en el ámbito gubernamental.

⁸³MOFA. Cooperación económica...*Op.cit.*; p.30

⁸⁴ *Idem*

JICA. Es un órgano que depende del MOFA y fue creado en 1974. Dentro de la donación bilateral, JICA se encarga de la cooperación técnica, así como del estudio y la promoción de la cooperación económica no reembolsable. El objetivo básico de la JICA es desarrollar los recursos humanos de las naciones en desarrollo, aspecto que es indispensable para alcanzar el progreso económico. Bajo esta idea, acepta becarios de los países en desarrollo o envía expertos japoneses, así como voluntarios del Japanese Overseas Cooperation Volunteers (JOCV). La JICA también suministra equipos y materiales para el mejoramiento tecnológico, envía misiones de especialistas para realizar diversos estudios de desarrollo, y administra los programas de cooperación financiera no reembolsable para la construcción de hospitales, escuelas, institutos de investigación, etc.

Dentro de las actividades de la JICA, las principales son:

1. Cooperación Técnica

- Aceptación de becarios
 - Envío de expertos.
 - Donación de equipos.
 - Cooperación Técnica tipo proyecto.
 - Estudio para el desarrollo.
2. Envío de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV).
 3. Reclutamiento y capacitación de personas calificadas para la cooperación técnica.
 4. Estudio y promoción para la implementación de programas de cooperación financiera no reembolsable.
 5. Inversión y financiamiento para el desarrollo.
 6. Apoyo a emigrantes japoneses y sus descendientes en el extranjero.
 7. Servicios de emergencia para desastres.⁸⁵

⁸⁵ JICA. Una Introducción a JICA. JICA. México, sin fecha, p.5

Además de los organismos mencionados, existen otros quasi autónomos dedicados parcialmente a actividades de asistencia para el desarrollo: Japan Metal Mining Agency of Japan, The Petroleum Development Corporation, The Japan External Trade Organization (JETRO), dichos organismos están afiliados al METI y Japan Foundation afiliada al MOFA.⁸⁶

En México contamos con la presencia de la JICA, JETRO y la Fundación Japón. JETRO se encarga de fomentar las exportaciones japonesas, mientras que la Fundación Japón promueve el intercambio cultural entre ambas naciones.

Entre las organizaciones privadas que se relacionan con la asistencia para el desarrollo, encontramos las siguientes: Association for Overseas Technical Scholarships (AOTS), Japan Overseas Development Corporation (JODC), International Management Association in Japan (IMAJ), Organization for Industrial, Spiritual and Cultural Advancement (OISCA), entre otras.

2.1.5. El papel de las Organizaciones No Gubernamentales, la opinión pública, la prensa y el sector privado.

La política de ayuda no sólo esta sujeta a los Ministerios gubernamentales, también ésta se encuentra influenciada por una serie de actores que buscan modificar el rumbo de la ayuda, tales como las ONG's, la opinión pública, la prensa y el sector privado. Cada uno de estos actores ha presionado el desarrollo de las políticas de ayuda.

El avance de la globalización, la fragilidad de la economía internacional y los problemas de carácter global, han hecho que los gobiernos revaloren la importancia de la sociedad civil y las ONG's. De tal forma, que el gobierno japonés en aras de mejorar su asistencia, ha decidido que la AOD se componga del trabajo conjunto entre el gobierno, el sector privado, las ONG's y las organizaciones internacionales.

⁸⁶ Para mayor información de cada uno de estos órganos remitirse a David Wright-Neville. The evolution of Japanese foreign aid, 1955-1990. Monograph No.2, Monash Development Studies Center, Monash University, Australia, 1991, p.50

ONG's: Estas han cobrado una mayor importancia y actualmente poseen un papel activo dentro de la formulación de las políticas de ayuda de Japón. Frecuentemente han criticado los programas de ayuda de su país, por considerarlos insensibles a las necesidades humanas. Con respecto al papel de las ONG's, en agosto de 1999, el gobierno introdujo un programa denominado "Apoyo a los proyectos de asistencia humanitaria de las ONG's japonesas", con el propósito de expandir la cantidad y el rango de la asistencia. El MOFA para el año fiscal del 2000, dentro del presupuesto, incluyó 500 millones de yenes para las actividades consideradas de emergencia realizadas por las ONG's.⁸⁷

De igual forma, en agosto del 2000, la Federación Económica de Organizaciones Económicas de Japón y el MOFA, establecieron la "Plataforma del Japón", la cual proveyó de acciones comunes para lograr una coordinación conjunta entre las ONG's, el gobierno, el sector privado, las fundaciones, los medios de comunicación y otros actores preocupados por promover las actividades de asistencia humanitaria de emergencia. El MOFA cooperará en dicha iniciativa proveyendo de asistencia financiera para que las ONG's puedan desplegar sus actividades de ayuda. Además de esto, Japón colabora con las ONG's para que actúen en actividades que fortalezcan al desarrollo social de los países menos favorecidos.

Opinión Pública: La opinión pública por sí sola no ha sido determinante en la construcción de las políticas de ayuda. Sin embargo, el gobierno japonés considera necesario tomar en cuenta el parecer de dicho sector. Es un hecho que no existe un grupo visible que se oponga a la AOD japonesa, pero el apoyo de la población hacia la asistencia japonesa tiende a variar de acuerdo a la situación económica de Japón y al uso que se le da a ésta.

En años recientes muchos japoneses se han convertido en críticos de la AOD japonesa debido a las severas condiciones económicas y fiscales de Japón. De acuerdo con la "Encuesta de la Opinión Pública sobre la Política Exterior"

⁸⁷MOFA. Diplomatic Bluebook 2001. MOFA, Japón, 2001, p. 92

conducida por la Oficina del Primer Ministro y realizada en el 2000, aproximadamente el 70% del público japonés todavía apoyaba la asistencia japonesa. Sin embargo, los porcentajes de los encuestados que consideraban que la asistencia debía de ser reducida lo más posible o eliminada, se ha incrementado en un 30%, a comparación de un 10% registrado hace una década.⁸⁸ La opinión pública parece aceptar la propaganda del MOFA acerca de que la ayuda es el precio que se debe pagar por mantener buenas relaciones con el resto del mundo.⁸⁹

Dentro de las rigurosas restricciones fiscales en Japón, este considera importante que las actividades gubernamentales dedicadas a la ayuda sean conocidas por los contribuyentes japoneses. Por esto, en el año fiscal de 1999, el gobierno introdujo "El programa monitor de los ciudadanos sobre la AOD", por medio del cual, los programas de AOD se pueden encontrar en el Internet. Otros esfuerzos incluyen introducir información publicitaria vía Internet, anuncios de los países candidatos a recibir préstamos en yenes e información sobre las donaciones y los proyectos de préstamos en yenes.

La prensa. El interés de este grupo por la asistencia extranjera solía ser hasta cierto punto limitado. Sin embargo, este ha ido aumentando conforme Japón se ha convertido en uno de los principales donadores del mundo. La prensa continuamente publica reportes acerca del compromiso que tiene Japón con los países en desarrollo, así como artículos referentes a la crítica de la AOD japonesa por parte de la comunidad internacional. Algunos periódicos han hecho artículos que citan el desperdicio de la asistencia japonesa, así como la percepción de que ésta se encuentra íntimamente ligada a los intereses norteamericanos.⁹⁰

Antes de 1980, en Japón sólo se había escrito una pequeña cantidad de libros sobre la asistencia japonesa. Actualmente, la asistencia no puede escapar del

⁸⁸ *Ibidem*; p. 90

⁸⁹ Robert Orr. The emergence of Japan's Foreign Aid Power. Columbia University Press, Nueva York, 1990, p.26

⁹⁰ *Ibidem*; p. 27.

análisis de la prensa japonesa. Los artículos publicados hacen hincapié en que los proyectos de asistencia deben ser objeto de serios estudios sobre la viabilidad, las dificultades; así como las condiciones políticas del país receptor, la cantidad de ayuda, la forma en que la ayuda funciona mejor, el valor de los préstamos en yenes, la responsabilidad de Japón, los efectos de la ayuda e incluso si ésta realmente puede reducir la pobreza.⁹¹

Es difícil medir los efectos que estos artículos puedan tener en la opinión pública, ya que pueden dar una idea errónea de la asistencia japonesa al público en general. Para enfrentar este problema, el gobierno japonés ha buscado hacer pública la información sobre la AOD a través de los medios masivos de comunicación, como el Internet.

Sector Privado: Por otro lado, Japón refuerza la colaboración con el sector privado, expandiendo los sistemas de voluntariado como el JOCV y los programas de Senior Volunteer, los cuales colaboran con las autoridades locales introduciendo préstamos especiales en yenes y reclutando a expertos del sector privado.

Investigaciones recientes demuestran que el sector privado está muy relacionado en los procesos concernientes a la colocación de la ayuda. Algunos utilizan el concepto de "ayuda de negocios" como una operación más en el sistema de ayuda, a pesar de todo esto, el sector privado es esencial en la evolución de los programas de ayuda. La industria japonesa ha sido muy importante para la expansión de la AOD japonesa, particularmente en los últimos años. El sector privado es uno de los comités más persistentes en el diseño de las políticas de ayuda, lo cual se debe a que pueden recibir grandes contratos si la política de AOD se enfoca en aquellas áreas en donde poseen algún interés financiero.⁹²

⁹¹ Alan Rix, Japan's Foreign Aid Challenge: policy reform and aid leadership. Routledge, Londres, 1993, p.57.

⁹² *Ibidem*: p.77.

2.1.6. Tipos de Cooperación.

La cooperación prestada por Japón se divide en bilateral y multilateral. La primera de ellas se divide en: Cooperación Financiera no Reembolsable -Donaciones-, Asistencia Técnica y Préstamo en Yenes. En la cooperación financiera no reembolsable no existe la obligación de pagar lo que se ha recibido. Consiste de 6 categorías: donativos de ayuda, ayuda para la pesca, desastres, actividades culturales, ayuda alimenticia y ayuda para incrementar la producción alimenticia. Por otro lado, la asistencia técnica consiste en entrenamiento, envío de voluntarios y la provisión de equipo técnico. Y por último, los préstamos en yenes se extienden con la premisa de que serán pagados con intereses, los cuales son fijados de acuerdo al nivel económico de los países en desarrollo.⁹³

Ante los nuevos problemas del mundo, Japón ha incrementado los tipos de asistencia con el fin de responder a las nuevas demandas, es por eso, que actualmente brinda nuevos tipos de ayuda, tales como: asistencia para la democratización y la transición a una economía de mercado –cooperación que se comenzó a brindar a los países de Europa del Este, a partir del desmoronamiento de la URSS y la caída del Muro de Berlín-. Asistencia para el desarrollo de la mujer "Woman in Development", el apoyo a este género incluye salud reproductiva, educación y empleo. Asistencia para la educación, para la protección del medio ambiente y para las enfermedades infecciosas y parasitarias.⁹⁴

Japón participa en foros multilaterales con el fin de hacer frente a los problemas que rebasan las fronteras, como el medio ambiente, los refugiados, el crimen organizado, las enfermedades infecciosas, entre otras dificultades que aquejan a la humanidad y que por sus características globales, necesitan de la acción conjunta de varias naciones. Los organismos y las agencias con las que Japón colabora son: BM, el CAD de la OCDE, Banco de Desarrollo Asiático, el Banco de Desarrollo Africano, y las siguientes agencias de la ONU: el PNUD, el Alto

⁹³JICA. Hacia el año internacional...Op.cit: pp.267-272.

⁹⁴<http://www.mofa.go.jp/policy/oda/index.html>

Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de la Naciones Unidas (FNUAP), el PMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). A pesar de dicha participación, Japón busca que su mayor contribución al mundo en desarrollo sea a través de la cooperación bilateral.

2.2 La cooperación internacional para México.

La cooperación internacional es un instrumento fundamental de la política exterior de México y un mecanismo por el cual se promueven los intercambios del país con el resto del mundo destinados a proporcionar desarrollo social. La trascendencia de dicha afirmación se hace evidente al encontrar la cooperación internacional como un principio de nuestra política exterior. Es así como en el Artículo 89 fracción X, se dice que el "titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no-intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales."⁹⁵

La cooperación internacional mexicana se ha desarrollado a través del respeto mutuo, el diálogo y la concertación entre países con el objetivo de lograr metas comunes que contribuyan a elevar el nivel de vida de las naciones. La cooperación internacional de México esta sujeta a los cambios en el ámbito internacional, por ende, continuamente debe de enfrentar los nuevos escenarios mundiales, a través de la formulación de nuevas estrategias y mecanismos de acción, que estén de acuerdo con los intereses nacionales, pero tomando en cuenta el respeto a la soberanía de los pueblos, la autodeterminación de estos y el respeto de la pluralidad de los pueblos.

⁹⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa, México, 2001. p.76

Desde hace varios años, México ha llevado a cabo acciones de cooperación, principalmente en su modalidad de cooperación técnica con los países de Centroamérica. El programa mexicano de cooperación internacional se ha ido configurando hacia su entorno geográfico inmediato de manera cada día más formal, de tal forma que en 1990 se crea la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

En la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) hubo dos cambios importantes que impulsaron la cooperación internacional, el primero de ellos, se dio al incorporar explícitamente la cooperación internacional en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, lo que consagró su relevancia y pertinencia dentro de las políticas públicas; el segundo fue de carácter institucional, al reforzar la cooperación internacional de México con la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI)⁹⁸ en 1998, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La creación del IMEXCI obedeció a una decisión del presidente Ernesto Zedillo, a partir de una propuesta presentada por la entonces embajadora Rosario Green al acceder a la titularidad de la SRE. La creación del IMEXCI respondió a la necesidad de lograr una mayor coordinación de los múltiples esfuerzos que se realizan en el país en el campo de la cooperación internacional. También correspondió a la necesidad del gobierno de hacer más eficiente la canalización y uso de los distintos recursos que México recibe por este conducto.

De tal forma, se observa que el IMEXCI, vincula la política exterior mexicana con los esfuerzos internos de desarrollo. Dicho órgano, ha buscado tener una visión integral respecto las oportunidades y los retos de la cooperación internacional, con el propósito de lograr esquemas a partir de los cuales se involucren actores

⁹⁸ Actualmente el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional se llama Dirección de Cooperación Técnica y Científica, la cual se encuentra dentro de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional. El cambio de nombre aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2002, en donde se observa que las atribuciones de dicha dirección son las mismas que el IMEXCI, únicamente existe un cambio de nombre, pero se continúa con la labor emprendida por el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.

gubernamentales, del sector privado y diferentes grupos de la sociedad, así como promover el contacto entre las instituciones, las organizaciones y las personas.

México es un país que ha buscado el fortalecimiento de las instituciones internacionales y regionales relacionadas con la cooperación económica y social. Por otro lado, ha intentado tener presencia internacional a través de su participación en foros de carácter internacional y hemisféricos. La importancia de la cooperación internacional para México no únicamente se procura a nivel multilateral, sino que también a nivel bilateral, en donde se ha tratado de impulsar programas de carácter técnico, científico, cultural y educativo.

El nivel de desarrollo intermedio y la posición de México en la construcción de nuevos esquemas de colaboración e intercambio han situado a la cooperación mexicana dentro de una lógica dual, es decir, por un lado es receptor de los países industrializados, y por otro lado, es oferente en aquellas naciones de similar desarrollo o menor, con quienes comparte sus capacidades y experiencias, además de canalizar recursos humanos y materiales.

En la práctica mexicana de la cooperación internacional sobresalen dos aspectos: el carácter integral de la política mexicana de cooperación internacional en cuanto a sus fundamentos, sus orientaciones y sus resultados; y el potencial que existe para articular, junto con otros actores emergentes regionales y extra regionales, acciones de oferta de cooperación para el desarrollo, primordialmente, en sus modalidades técnica y científica, tanto en el ámbito de la interlocución bilateral como en su orientación hacia terceros países receptores.⁹⁷

De esta forma, tenemos que México comparte con otros países latinoamericanos la característica de participar en la cooperación internacional a través de tres modos: como receptor de asistencia proveniente de países desarrollados y organismos internacionales; en la colaboración con otras naciones de menor o

⁹⁷ Alfredo Pérez Bravo y Iván Roberto Sierra M. "La cooperación internacional para el desarrollo: nuevos actores y nuevas estrategias". *Revista Mexicana de Política Exterior*. No.51, SRE-IMRED, México, otoño-invierno 1996-1997, p. 192.

igual desarrollo y en la realización de actividades conjuntas con países de similar grado de desarrollo -cooperación horizontal-. Así encontramos que dentro de América Latina, Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela se realizan acciones de cooperación para el desarrollo. Dichas tareas han hecho que países industrializados consideren que si estos son capaces de llevar a cabo programas y actos de cooperación ya no deberían ser elegibles para recibir recursos del exterior por parte de países donadores y agencias internacionales.

Sin embargo, se debe considerar el hecho de que el tipo de cooperación que realizan se basa principalmente en la transmisión de conocimientos a través de la asistencia técnica. A pesar de esto, se debe considerar que en el caso de México, con su entrada a la OCDE en 1994, estará obligado, en un futuro, a destinar el 0.7% de su PIB como el resto de los países desarrollados que pertenecen a dicha organización. A partir de este suceso, ha cambiado la percepción de los países industrializados sobre la condición de desarrollo de México, ya que si este fue capaz de ingresar a la OCDE presume un mayor grado de desarrollo, lo que en la práctica dista mucho de ser verdad.

Un caso parecido es la participación de México en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), lo que supone, de igual forma, un mayor grado de desarrollo al participar este en un tratado con el país más poderoso del mundo, Estados Unidos. Lo anterior ha causado una percepción errónea sobre el nivel de desarrollo de México, sugiriendo que México no debería ser país receptor, sino que debería iniciar una nueva fase como país donador, situación que se reconoce como poco factible, ya que su participación en el TLCAN responde más a consideraciones políticas y estratégicas que de carácter económico. México tendrá que replantearse la manera de acceder y beneficiarse de la cooperación internacional -al margen de los tratados firmados o su participación en organismos de cooperación como la OCDE- procurando instancias que le permitan el desarrollo nacional y su inserción en el escenario internacional. Por ende, México ha tenido que realizar una ardua labor en los foros y organismos multilaterales, para revertir la imagen de ser considerado como un "donador neto".

A pesar de los retos que enfrenta la cooperación internacional mexicana, en el periodo 1994-2000, México consiguió alrededor de 6 00 millones de dólares por concepto de transferencias en especie, 40% de las cuales provinieron de fuentes multilaterales y el resto de origen bilateral. Dichos recursos se canalizaron principalmente hacia actividades de cooperación técnica y científica.

En el ámbito de cooperación cultural se desarrollaron 709 proyectos. En materia educativa, el intercambio académico con instituciones del exterior se tradujo en beneficio para 3,359 estudiantes mexicanos y 3,724 extranjeros, a quienes se les concedió una beca en México. De ese conjunto, 2,100 becas fueron otorgadas para estudiantes mexicanos a través de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Cultural. Con respecto a la Unión Europea (UE), México concertó y renovó 18 nuevos convenios de cooperación educativa y cultural y celebró 72 reuniones de comisión mixta, en las cuales se suscribió igual número de programas bilaterales en la materia. Con Asia, la colaboración se ha materializado básicamente a través del Mecanismo de Cooperación Económica y Técnica del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), siendo que durante el mismo periodo se desarrollaron 250 proyectos.⁹⁸

La cooperación internacional mexicana, no solamente se desarrolla con Centroamérica; como a continuación se verá de forma más detallada, existen cuatro áreas de cooperación mexicana, atendidas por el IMEXCI: la cooperación técnica y científica; la cooperación educativa y cultural; la cooperación económica para el desarrollo y la cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe.

2.2.1. La cooperación técnica.

La cooperación técnica y científica es una de las vertientes de la CID y se define como el flujo de recursos, información, experiencias, tecnología aplicada y en general, de conocimientos que coadyuvan a resolver problemas específicos de la

⁹⁸ Enrique Berruga Filloy, "La política mexicana de cooperación internacional". Revista Mexicana de Política Exterior. No.61, SRE-IMRED, México, octubre del 2000, pp.257-260.

planta productiva y el aparato científico y tecnológico dentro de la estrategia de desarrollo económico y social del país.⁹⁹

Debido al impacto que pueden tener las acciones de cooperación técnica y científica, dicha área de la cooperación internacional recibe atención por parte de numerosas instancias multilaterales, como el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUMA y el FNUAP. A nivel hemisférico, la OEA es el máximo foro, no solamente de entendimiento político, sino también para concretar las acciones de cooperación hemisféricas.

En el caso de México, en 1971 se creó dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI), como área encargada de planear y diseñar la cooperación técnica. Posteriormente, en 1990 se transformó en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), convirtiéndose en 1998 en el IMEXCI. De manera inesperada, el 31 de julio del 2002 apareció en el Diario Oficial de la Federación el nuevo nombre de dicho órgano de la SRE que vuelve a ser la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, la cual engloba las actividades de cooperación técnica y científica; cooperación educativa y cultural; cooperación con Centroamérica, entre otros. Las tres vertientes de la cooperación técnica que ejecuta México son: la recepción de cooperación, la cooperación horizontal y la oferta de cooperación.

El desarrollo relativo de México le permite participar en actividades de cooperación técnica y científica, de ésta forma México posee un carácter dual dentro de la cooperación, ya que por un lado es receptor de los países de mayor desarrollo y organismos multilaterales y por el otro, es oferente de cooperación hacia las naciones de menor desarrollo de acuerdo a las capacidades técnicas y científicas mexicanas, enfocándose principalmente a Centroamérica y el Caribe.

⁹⁹ Alfredo Pérez Bravo e Iván Roberto Sierra. "Vertientes de la cooperación técnica y científica: la práctica mexicana". Relaciones Internacionales. No.70, UNAM-FCPyS, México, junio de 1996, p. 110.

A pesar del desarrollo relativo de México, aún es necesario la captación de cooperación por parte de las naciones de mayor desarrollo. Uno de los desafíos de la política exterior mexicana es defender su derecho a continuar recibiendo asistencia del exterior, ya que el hecho de que pueda prestar ayuda no lo convierte inmediatamente en un país desarrollado. Por esta razón, México ha participado activamente en foros para defender dicha capacidad, como lo hizo durante la reunión de la Junta Ejecutiva del PNUD en su periodo anual de sesiones del 5 al 16 de junio de 1995 en Nueva York, en donde logró mantener su calidad de receptor de cooperación financiera por parte de dicho organismo y por tanto, el derecho a recibir un monto específico para el VI Ciclo de Programación (1997-2000). De igual forma, logró mantener, al igual que otros países de desarrollo intermedio, la cooperación financiera proveniente del FNUAP.

Para 1999, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica daba seguimiento aproximadamente a mil proyectos, derivados de los programas existentes principalmente con Alemania, Canadá, China, España, Estados Unidos, Europa Central, Francia, Gran Bretaña, Israel, Japón, Sudamérica, Asia-Pacífico y la Unión Europea, así como de diversos organismos multilaterales.

Los programas de cooperación técnica y científica de carácter bilateral de México, se negocian a través de las reuniones de las comisiones mixtas, en donde los acuerdos se originan entre las autoridades mexicanas y las extranjeras, dichas reuniones se realizan cada dos años y buscan acordar la orientación de los planes, ver las áreas de interés y aprobar proyectos específicos de colaboración. La demanda de cooperación por parte de México debe de cumplir con varios criterios, los cuales también se aplican en la oferta de cooperación mexicana: prioridad en el planteamiento de proyectos, es decir, la cooperación debe de incidir en sectores estratégicos; selectividad, no cualquier actividad se considera necesaria para el país; la no condicionalidad de la cooperación; promoción de la coparticipación, cofinanciamiento, la corresponsabilidad de los actores nacionales de cooperación en todos los proyectos; el impulso de las acciones de cooperación como un complemento de los esfuerzos internos de desarrollo del país y nunca

como un sustituto; la creación de cuadros técnicos hacia el interior, que permitan, una vez concluido el ciclo del proyecto continuar con las acciones en las áreas afines gracias al acervo ya creado y el involucramiento del mayor número posible de instancias nacionales, especialmente a nivel privado, para fortalecer el aparato productivo.¹⁰⁰

El instrumento jurídico fundamental para la negociación y conducción de programas bilaterales es el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica, de los cuales México tiene vigentes 48; excluyendo los firmados con los países centroamericanos y caribeños que reciben un tratamiento diferenciado dentro de la cooperación internacional mexicana. De ese total, 14 corresponden a naciones industrializadas y 34 a países en desarrollo. Durante 1999, México mantuvo proyectos que le permitieron recibir de parte de los países industrializados cooperación técnica que ascendió a más de 600 millones de dólares, siendo las principales aportaciones hechas por Japón, Alemania, España y Francia.¹⁰¹

Las actividades que México realiza en materia de cooperación con países de menor desarrollo, buscan explotar las ramas en las que México cuenta con experiencia y recursos técnicos y cuya aplicación resuelve problemas específicos en áreas muy localizadas, al mismo tiempo que se fortalecen los lazos bilaterales. Las actividades se realizan principalmente con Centroamérica, pero en los últimos años se ha buscado extender las tareas hacia Sudamérica y el Caribe anglófono.

A pesar de que existe diversificación en la cooperación internacional mexicana, aún encontramos una fuerte tendencia hacia la cooperación con Centroamérica, prueba de ello es que la cooperación con América del Sur se ha enfocado fundamentalmente a la realización de proyectos de cooperación técnica, entendida como el intercambio de conocimientos, mientras que la cooperación científica es prácticamente nula. Así encontramos que la cooperación técnica con Sudamérica representa un 96% frente al 4% de cooperación científica. Además, el mayor

¹⁰⁰ Pérez Bravo y Sierra M. "Vertientes de la cooperación...Op.cit; p. 112

¹⁰¹ Abel Abarca Ayala "La cooperación técnica y científica", Jorge Alberto Lozoya *et al.* La nueva política mexicana de cooperación internacional, PNUD, SRE-IMEXCI, 1999, p. 41.

número de propuestas de cooperación provienen de los países de menor desarrollo de la región, como Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela, contrastando con el interés que tienen las instituciones mexicanas en colaborar con Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.¹⁰²

Pero no solamente existe poco dinamismo en la cooperación técnica con la región del sur de América, también con los países emergentes de Asia-Pacífico. Sin embargo, encontramos algunos programas de cooperación con Australia, China, Filipinas e Indonesia. Respecto al continente africano, a pesar de la carencia de recursos para esta región, se ha buscado dinamizar la cooperación mexicana hacia Argelia, Egipto, Gabón, Kenia, Senegal, Sudáfrica y Tanzania, países con los que se tienen convenios vigentes de cooperación. Respecto a los organismos internacionales, destaca la cooperación que recibe México por parte de varios organismos de la ONU: el FNUAP, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la ONUDI, la FAO, el PNUD, la UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre otros organismos.

En el futuro próximo, la cooperación técnica y científica deberá afrontar nuevos retos dentro de la dinámica internacional, tomando en cuenta las particularidades de cada región, sin dejar a un lado que los programas de cooperación que México oferte deberán tener ventajas y ser una forma de complemento en la investigación científica y el desarrollo tecnológico de México. Por otro lado, la cooperación científica deberá aumentar, ya que sólo un 10% de los proyectos corresponden a la rama científica, esto debido a que hay una dispersión de los convenios de colaboración entre las universidades y los centros de investigación de México y del exterior.

2.2.2. La cooperación educativa y cultural.

La cultura y la educación son dos elementos básicos que conducen a la igualdad social y al progreso. Para México, la cultura y el arte son dos aspectos que definen a una nación y que se convierten en emisarios del sentir de un pueblo. A través de

¹⁰² *Ibidem*, pp. 51-53

la cooperación cultural se transmiten los valores, la perceptibilidad y la creatividad artística de los mexicanos. De igual forma, nos permite estrechar relaciones con otros países, aprovechando el conocimiento mutuo, y trasladando este a otras esferas como la económica y la política. La cultura se convierte en una acción que trasciende las fronteras y por ende recibe atención de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo de Europa de la UE y la OEA.

En México, se creó en 1961 -dentro de la SRE- la Dirección General de Asuntos Culturales, convirtiéndose en la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural del IMEXCI. Los primeros convenios dentro de este ámbito fueron denominados de intercambio cultural y bajo este rubro se abarcan las acciones educativas, científicas, artísticas y deportivas. Entre ellos podemos citar los firmados con Estados Unidos (1948 y 1949, mediante el canje de notas), Líbano (1950), Japón (1954), y Argentina, Chile, Egipto y Yugoslavia (1960).

Actualmente, México tiene suscritos 66 convenios con el mundo y 49 programas bilaterales derivados de los primeros. En 1998 se sostuvieron encuentros con Belice, Bolivia, Canadá, Estados Unidos, Ecuador, Grecia, Guatemala, la Provincia de Québec, Perú y Portugal. En 1999, con Alemania, Austria, Bélgica, Chile, China, Colombia, Egipto, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón y Uruguay¹⁰³

En los programas bilaterales se acuerdan los procedimientos referidos a la financiación, la cual puede provenir de actores gubernamentales, privados o de organismos multilaterales. En la cooperación educativa se promueven acuerdos para la educación básica, media y superior, dirigidos principalmente a cubrir los rezagos educativos en las poblaciones marginadas y en consecuencia fomentar la enseñanza de idiomas y la educación artística. México busca la diversificación de los convenios educativos y culturales. De esta forma, se realizan arreglos

¹⁰³ Jaime Nualart. "La promoción cultural de México como instrumento de la política exterior". Revista Mexicana de Política Exterior, No.61, SRE-IMRED, México, octubre del 2000, p. 308.

principalmente con Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Japón, países con mayor oferta y demanda de cooperación dentro de esta rama. En el periodo de 1999-2000 se extendieron pactos hacia el continente africano, en donde se encontraban en proceso de negociación acuerdos con Costa de Marfil, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Namibia, Senegal y Sudáfrica, así como la renovación del tratado con Marruecos.

Por otra parte, se busca extender los lazos educativos y culturales con los nuevos países que surgieron del desmembramiento de la URSS, como Ucrania, cuyo convenio ya está en vigor, además se están realizando negociaciones con Armenia, Estonia, Letonia y Lituania. En Europa del Este existe un acuerdo con Polonia y se está avanzando en las negociaciones con la República Checa, la República Eslovaca y Rumania.

La cooperación educativa internacional refuerza los valores democráticos y eleva el nivel de vida de los mexicanos. Para lograr esta tarea, la SRE, a través del IMEXCI, articula a las distintas entidades federales e instituciones privadas para la inscripción de proyectos en los programas de cooperación, brindando asesoría y orientación, facilitando de esta forma la vinculación externa.

Dentro de la cooperación educativa, la formación superior ha sido la más beneficiada, ya que presenta un continuo flujo de intercambio de recursos humanos, a través del intercambio estudiantil y de expertos, ya sea para la realización de estudios de posgrado, que van desde diplomados, maestrías y doctorados, hasta la elaboración de proyectos de investigación y el intercambio de materiales. Dentro del IMEXCI, se concentra un presupuesto fijo para la concesión de becas de posgrado, cursos cortos y programas especiales.

Los países oferentes de cooperación educativa, buscan que los estudios que se realicen impacten positivamente a la población. México sigue la misma política y como oferente da mayor prioridad a los estudios sobre el medio ambiente, el desarrollo sustentable, la salud, la educación, la cultura, el desarrollo social y

humano, la política pública y los derechos humanos. Las becas, por lo general, se otorgan bajo el marco de los convenios y programas bilaterales. Los países europeos son los que en mayor medida actúan con reciprocidad de acuerdo con el número de becas que México concede a sus nacionales. México ha recibido becas de 38 países de manera permanente, lo que representa un promedio anual de 1,115 becas para que los mexicanos se capaciten en el extranjero y 830 extranjeros realicen sus estudios en México.

Las ofertas para mexicanos más importantes en número, son las de Alemania, Canadá, China, España, Federación Rusa, Francia, Gran Bretaña y Japón, dentro del esquema bilateral, y la OEA en el esquema multilateral. Las ofertas de cursos cortos más importantes provienen de la India, Israel y la OEA. Por su parte, la oferta más importante de becas bilaterales y multilaterales del gobierno de México para extranjeros a través de la SRE, durante 1997-1999, se enfocó a ciudadanos de América del Sur (27%), de Centroamérica (26%), Europa Occidental (16%), Caribe (11%), Asia-Pacífico (8%), Europa Central (7%), África y Medio Oriente (3%) y Canadá (2%). Durante este trienio, los becarios mexicanos de posgrado prefirieron a la Unión Europea como destino para continuar sus estudios.¹⁰⁴

Las instituciones que participan en el desarrollo de recursos humanos son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guadalajara, todas ellas han mantenido un alto nivel en sus proceso de vinculación externa. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con sus 113 entidades afiliadas, ha contribuido al quehacer de la cooperación educativa.

A pesar de estos avances en materia de cooperación educativa, es un hecho que enfrena grandes retos y que aún queda un camino importante por recorrer en aras

¹⁰⁴ Jaime Nualart. "La cooperación educativa y cultural". Jorge Alberto Lozoya *et al.* La nueva política mexicana de cooperación internacional, PNUD, SRE-IMEXCI, 1999, p. 83

del fortalecimiento entre las instituciones internas y su vinculación con el exterior. Entre los mayores obstáculos se encuentran la transferencia de créditos académicos, el reconocimiento y revalidación de certificados, títulos y grados académicos. La solución a estos problemas se encuentra en la incorporación de redes de acreditación interinstitucional, sobre todo a nivel bachillerato y licenciatura en donde se enfrentan los mayores problemas.

Con respecto a la cooperación cultural, encontramos que México siempre ha sido promotor de la cultura mexicana y la riqueza de pasado histórico mexicano, de esta forma, busca espacios para la difusión de las manifestaciones artísticas mexicanas. Las exposiciones de artes plásticas, arqueológicas o de arte popular son uno de los principales instrumentos de la presencia cultural de México en el exterior.

La cooperación cultural busca ir mucho más allá de la difusión de la cultura, también busca la cooperación en las artes visuales, a través de los intercambios residenciales de artistas, la participación en ferias, la presencia de muestras expositivas en centros culturales y comunitarios descentralizados y en general todas aquellas acciones que favorecen el contacto entre artistas, críticos, escuelas, galerías, coleccionistas, etc.

Debe también mencionarse el teatro, la danza y la música, tanto a través de actividades de difusión, como de dispositivos de coproducción y colaboración entre artistas. Las actividades literarias promueven el conocimiento y la colaboración a largo plazo entre escritores, críticos literarios, editores y traductores. Las ferias internacionales del libro sirven como marco para la difusión de la literatura mexicana. De igual forma, el cine es una de las actividades que buscan promoverse al exterior, promoviendo el intercambio de producciones de calidad entre México y el exterior, acciones que se realizan a través del Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional y la Filmoteca de la UNAM, todos estos bajo la colaboración del IMEXCI.

Un instrumento importante de la cooperación cultural mexicana son los 19 centros e institutos culturales de México coordinados por el IMEXCI: cuatro en Centroamérica -Belice, Costa Rica, El Salvador y Guatemala-; cinco en América del Sur -Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Paraguay-; cuatro en Europa -Austria, Dinamarca, España y Francia-; tres en Asia -Corea, Irán y Japón-; y tres en Estados Unidos -Nueva York, San Antonio y Washington-. A estos deben sumarse los 19 institutos que la SRE apoya en este último país, a través del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior. Los planteles tienen como objetivo ofrecer espacios para eventos que promuevan la cultura mexicana, brindando lugar para las manifestaciones culturales mexicanas. En ellos se dan conferencias, exponen obras artísticas, de teatro, de cine, de conciertos, etc.

2.2.3. La cooperación económica.

Una de las ramas de la cooperación internacional para el desarrollo es la cooperación económica, para la cooperación mexicana ésta es una de las ramas que menor impacto tienen, tanto para la recepción -tomando en cuenta que México es un país medianamente desarrollado- como para la donación, debido a la escasez de capital.

Con la creación del IMEXCI, se decidió incluir a la cooperación económica para el desarrollo como uno de los ejes primordiales de los esfuerzos nacionales para el crecimiento económico y el desarrollo social de México. Actualmente, México colabora en distintos proyectos de cooperación económica, tanto a nivel bilateral, como regional y multilateral. Dicha participación, responde a dos objetivos, el primero, es atender al sector exportador y empresarial y el segundo, es velar por los sectores más rezagados de la población mexicana, los cuales requieren otro tipo de apoyo y financiamiento, tanto nacional como internacional.¹⁰⁵

Como se apuntó anteriormente, México es al mismo tiempo receptor y oferente de cooperación internacional. Sin embargo, en los últimos años, este ha

¹⁰⁵ Agustín García-López Loeza. "La cooperación económica para el desarrollo". Jorge Alberto Lozoya *et al.* La nueva política mexicana de cooperación internacional. PNUD, SRE-IMEXCI, 1999, p.143.

experimentado una reducción en los volúmenes de cooperación para el desarrollo, debido en gran parte a los ajustes presupuestarios de los países donadores en respuesta a las continuas crisis económicas y financieras. Por otro lado, México es un país que ha alcanzado un desarrollo medio, por lo que ha sido, en varias ocasiones, eliminado de los beneficios de la cooperación financiera. Si bien, México ha alcanzado grandes logros en materia económica, el mayor problema que enfrenta es la distribución de la riqueza. A pesar de esto, México tiene una posición privilegiada en comparación con los vecinos centroamericanos y por ende se considera que tiene una responsabilidad y un compromiso con estos.

La cooperación económica funciona a través del trabajo conjunto entre el IMEXCI y el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) mediante la participación de órganos colegiados bajo la jurisdicción del BANCOMEXT, como el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo del Consejo Directivo, el Comité de Promoción y Apoyo al Comercio Exterior y la Comisión para la Protección del Comercio Exterior en México.

El IMEXCI participa y coadyuva en la formulación de lineamientos de política y mecanismos de promoción en materia de comercio exterior e inversión extranjera directa, así como en el análisis de financiamiento para apoyar a exportadores mexicanos, todo esto para lograr proyección internacional de la capacidad productiva mexicana. De igual forma, México participa en foros regionales para impulsar la financiación en busca del desarrollo social y económico de México, entre ellos están la ONU, el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, el APEC, y la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea.

Las actividades de financiamiento de México, como país oferente, se dan principalmente con Centroamérica. Como ejemplo se encuentra el financiamiento para proyectos de reconstrucción en los países más afectados por el huracán Mitch, en donde México, asignó 37.4 millones de dólares para El Salvador,

Guatemala, Honduras y Nicaragua.¹⁰⁶ Los recursos situados provinieron de los Convenios de Cooperación Financiera de México y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Los bienes para El Salvador, Guatemala y Honduras fueron canalizados a través del BCIE y el capital para Nicaragua, que provenía del sector privado, fue manejado por medio del BANCOMEXT. El papel de este último organismo mexicano en la cooperación financiera, consiste no sólo en canalizar los recursos para el rescate y promoción del crecimiento económico de la región, sino que también financia el suministro de bienes y servicios mexicanos a la región vecina.

2.2.4. La cooperación con Centroamérica y el Caribe.

La cooperación internacional de México se ha dado principalmente con Centroamérica¹⁰⁷, buscando los siguientes objetivos: contribuir al desarrollo económico y social; apoyar el proceso de integración; coadyuvar al mantenimiento de la paz y fortalecer la presencia e imagen de México en aras de que exista un mejor conocimiento y entendimiento entre México y Centroamérica.¹⁰⁸

México, al igual que los países oferentes de cooperación, aprovecha los lazos geográficos, lingüísticos y culturales que ofrece la región vecina, procurando el fortalecimiento institucional, así como el avance científico y técnico de las naciones receptoras como medio para lograr un crecimiento económico que se extienda a las naciones de Centroamérica. Por otro lado, para México es un asunto prioritario contar con países contiguos que vivan en condiciones de estabilidad y crecimiento económico perdurable, con el fin de crear un corredor de progreso que opere en favor de todos los países centroamericanos.

¹⁰⁶ Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe. La cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe, documentos básicos 1999. SRE, 2000, p. 9.

¹⁰⁷ Centroamérica comprende 7 países: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

¹⁰⁸ Sin autor. "La cooperación mexicana con Centroamérica en cifras". Revista Mexicana de Política Exterior. No. 42, IMRED, México, primavera de 1994, p. 89.

De tal forma, encontramos que la razón más poderosa para proporcionar cooperación a esta región, reside en la conciencia de las desigualdades económicas y sociales de los países centroamericanos y que en ocasiones, estas diferencias se han transformado en conflictos internos, por ende existe un gran potencial de contagio. De igual manera, ocurre con las epidemias y las plagas que no reconocen fronteras y pueden extenderse hacia México. Otra de los motivos para prestar cooperación es la necesidad de revertir el agotamiento de recursos naturales.

Bajo esta visión, se crea en 1991 la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica (CMCCA) extendiendo en 1994 sus actividades al Caribe.¹⁰⁹ Es importante decir que México se rige bajo dos principios en la cooperación con Centroamérica: el primero de ellos es que la cooperación que brinda responde a las prioridades fijadas por los países receptores; el segundo, es la aplicación del principio de no condicionalidad de la cooperación. Existe en México la clara determinación de no actuar desde una perspectiva hegemónica en aras de lograr una zona de influencia en la región.

En un principio, la cooperación con Centroamérica involucraba únicamente a actores gubernamentales, sin embargo, con el paso de los años se han agregado la participación de instituciones académicas nacionales, principalmente las dedicadas a la educación superior y la investigación. El sector privado y las organizaciones sociales también han buscado colaborar en las actividades de cooperación con la región, pero todavía su contribución es incipiente.

La cooperación bilateral tiene como sustento jurídico los convenios básicos de cooperación suscritos con los gobiernos de Centroamérica. La cooperación técnica-científica existe con los siete países de la región y en el caso de la cooperación educativa-cultural se mantienen convenios con Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Además, en el Caribe se cuenta con

¹⁰⁹ Actualmente la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe es manejada por la Dirección de Cooperación Regional con Centroamérica, la cual es parte de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

acuerdos de cooperación técnica-científica con Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Cuba, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, St. Kitts y Nevis y República Dominicana. Por otro lado, se han celebrado acuerdos de cooperación educativa y cultural con Cuba, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Las tablas 2.1 y 2.2 muestran los instrumentos de cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Tabla 2.1
Instrumentos de cooperación México-Centroamérica de 1991-1999

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Multilaterales	6	2	2	1	1	11	14	7	7	51
Bilaterales										
Belice	10	2	5	1	6	- 0 -	3	8	3	38
Costa Rica	20	5	4	3	6	1	4	8	13	64
El Salvador	3	- 0 -	13	2	6	1	12	3	4	44
Guatemala	3	11	3	4	15	15	20	11	8	90
Honduras	4	5	- 0 -	3	7	1	5	9	7	41
Nicaragua	- 0 -	4	7	2	5	1	12	5	5	41
Panamá	- 0 -	- 0 -	- 0 -	1	3	9	5	3	- 0 -	21
Con terceros	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	2	1	4	7
Total	46	29	34	17	49	39	77	55	51	397

Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, 1999.

Tabla 2.2
Instrumentos de cooperación suscritos con el Caribe 1998-1999.

País	1998	1999	Total
Cuba	11	10	21
Jamaica	- 0 -	2	2
República Dominicana	1	7	8
San Kitts y Nevis	- 0 -	1	1
San Vicente y las Granadinas	1	- 0 -	1
Santa Lucía	1	- 0 -	1
Trinidad y Tobago	3	- 0 -	3
Total	17	20	37

Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, 1999.

Los convenios de cooperación se establecen a través de comisiones mixtas de Cooperación Técnica y Científica y de Cooperación Educativa y Cultural. Además de la celebración de acuerdos, existen otros instrumentos como los programas y

TEC. CON
FALLA DE ORIGEN

compromisos de carácter regional establecidos dentro de los foros a los que México asiste, como las Reuniones Cumbre México-Centroamérica, conocidas como los mecanismos de Tuxtla, las cuales se realizan desde 1991 y buscan fortalecer y ampliar la cooperación entre los países de Centroamérica en los ámbitos político, económico, técnico y científico y educativo y cultural.

Las actividades de cooperación entre México y los países de Centroamérica y el Caribe se realizan de acuerdo a las necesidades particulares de desarrollo de cada país. Dentro de la cooperación técnica y científica se encuentran: la agricultura y ganadería; el medio ambiente; los recursos naturales y pesca; la salud y seguridad social; la energía; el desarrollo industrial y comercial; la vivienda y el desarrollo urbano; el turismo; la gestión pública; las comunicaciones, telecomunicaciones y trasportes; la educación técnica y especialidades y la minería. En la cooperación educativa y cultural se halla: la educación a distancia; el intercambio académico; el rescate y conservación del patrimonio histórico y artístico; la formación de bibliotecas y la cooperación lingüística.¹¹⁰

En términos generales, la cooperación mexicana esta enfocada al fortalecimiento de las instituciones públicas, académicas, privadas y sociales por medio de la formación de recursos humanos a través de la capacitación realizada por medio de talleres, seminarios, cursos y asesorías impartidas por instituciones mexicanas en dicha región. Otra forma de capacitación es a través de la estadia de funcionarios técnicos centroamericanos y caribeños que acuden a centros educativos y de investigación en México.

A pesar de los logros de la cooperación mexicana, el gran reto para ésta se encuentra en impulsar la cooperación con el Caribe, en especial con la parte de habla inglesa, región que ha sido difícil de acceder debido a las fronteras idiomáticas. Otro de los desafíos que deberá enfrentar, debido a la escasez de

¹¹⁰ Marco Antonio Alcázar. "La cooperación con Centroamérica y el Caribe." Jorge Alberto Lozoya *et al.* La nueva política mexicana de cooperación internacional, PNUD, SRE-IMEXCI, 1999, pp. 109-110.

capital, será reforzar la calidad de la cooperación, poniendo mayor énfasis en la selección de los proyectos.

2.2.5. La cooperación triangular.

Ante la reducción de los recursos financieros destinados a la cooperación, se han desarrollado nuevos esquemas de cooperación, como el llamado cooperación triangular. La cooperación triangular es una modalidad novedosa dentro de este ámbito. En esta variante, el país donante –desarrollado- llega a un acuerdo con el país receptor -en desarrollo- para que la acción de cooperación sea ejecutada por un tercer país, con menor desarrollo respecto al donante, pero con suficientes capacidades técnicas. Comúnmente se lleva a cabo entre países que comparten una vecindad geográfica, es decir, se trata de una variante de cooperación horizontal entre países en desarrollo, financiada también, por un país desarrollado.¹¹¹

La diferencia entre la cooperación horizontal o sur-sur y la cooperación triangular radica en que la primera se caracteriza por la participación de países en desarrollo en la realización de un proyecto sobre la base del financiamiento conjunto y el beneficio mutuo y la segunda, busca aprovechar las capacidades materiales y humanas existentes en los países en desarrollo para la transmisión de tecnologías y conocimientos a los países cercanos y con un menor grado de progreso, con base en el financiamiento de un país industrializado.

En el caso de Japón-México, la cooperación trilateral es la más importante, se le conoce también como el "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur", la cual surge ante la necesidad de ambos países de sumar esfuerzos para realizar acciones conjuntas, transmitiendo los conocimientos mexicanos de cooperación técnica adquiridos a través de los expertos japoneses y utilizando el financiamiento de Japón.

¹¹¹ Soria, *Op.cit.*: p. 53.

La cooperación triangular México-Japón para Centroamérica consta de dos objetivos: el primero de ellos consiste en apoyar a México para fortalecer sus mecanismos de cooperación técnica internacional con Centroamérica y el Caribe. Una de las metas del gobierno japonés es contribuir al desarrollo de la capacidad de oferta de cooperación de los países considerados como nuevos donantes en el mundo y promover la cooperación horizontal entre los países en desarrollo -cooperación sur-sur-. Dicha política, es el resultado de la experiencia japonesa adquirida como receptor de cooperación internacional durante los años inmediatos a la Segunda Guerra Mundial y su transformación en el mayor país oferente de AOD.

Japón reconoce los esfuerzos realizados en la cooperación intra regional, en donde México es uno de los mayores impulsores de ésta, de esta manera, se detecta el gran potencial para establecer un mecanismo conjunto para el desarrollo de acciones de cooperación internacional hacia América Latina y el Caribe. Por estas razones, varios expertos japoneses han sido enviados a México para el apoyo de la cooperación sur-sur, los cuales trabajan y apoyan directamente al personal del IMEXCI. Con la colaboración de estos especialistas se están desempeñando diversas actividades para mejorar el sistema de administración de proyectos.

El segundo objetivo consiste en buscar la vinculación entre los dos países con miras a asegurar un mayor impacto para el desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos y caribeños a través de la suma de esfuerzos. Para realizar esta tarea se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. Envío de expertos mexicanos a terceros países: Dentro de esta modalidad se llevan a cabo proyectos conjuntos entre México y Japón, enviando expertos mexicanos en diversas especialidades para trabajar contiguamente con los expertos japoneses en los países receptores o para ampliar las experiencias y conocimientos acumulados en México a través de la cooperación japonesa. En estos proyectos, Japón ofrece financiamiento para los gastos requeridos de los

pasajes. Esta variante inició en 1997 con 7 acciones puntuales. A la fecha se cuenta con una cartera de 72 proyectos, de los cuales 57 han sido terminados y 14 están aprobados e iniciaron actividades en los meses de febrero y marzo de 2002. En la ejecución de los 57 proyectos terminados se realizaron 75 acciones de cooperación, participando 79 expertos mexicanos. Los sectores en los que incide esta modalidad son los siguientes: el agropecuario; el medio ambiente y recursos naturales; la pesca; la prevención de desastres y la salud. Esta cartera de proyectos esta distribuida de la siguiente manera: Nicaragua 26, Costa Rica 15, El Salvador 14, Guatemala 9, Honduras 5, República Dominicana 5 y Panamá 1.¹¹²

2. Cursos de Capacitación en México para Terceros Países: Los cursos surgen de los proyectos de cooperación técnica bilateral entre Japón y México, en cuyo marco el gobierno japonés transfiere tecnología y conocimientos a Instituciones mexicanas. Una vez que se hayan desarrollado fortalezas en áreas específicas a través de dicho proyecto, se busca llevar un proyecto similar con el propósito de replicar esta experiencia. Actualmente están en ejecución los siguientes proyectos:

- Administración de empresas navieras portuarias.
- Diseño y construcción de estructuras sismorresistente.
- Entrenamiento en la producción de programas de televisión educativa.
- Salud reproductiva.
- Control electrónico avanzado.
- Ingeniería mecatrónica.

Los citados cursos se ofrecen anualmente por un periodo de cinco años. El gobierno de Japón es el encargado del financiamiento total de estos, sin embargo, están buscando su ejecución bajo el concepto de costos compartidos.

3. Envío de misiones conjuntas México-Japón hacia Centroamérica: En junio del 2000 se suscribió el programa llamado el "Fortalecimiento del IMEXCI para el Desarrollo de la Cooperación sur-sur en los Estados Unidos Mexicanos" entre el IMEXCI y la JICA, en donde se ampliaron las modalidades de cooperación del

¹¹² <http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/docs/Coop/spxvrdcialcdi23A-02.doc>

citado esquema, agregando el envío de misiones conjuntas para la formulación de proyectos piloto de carácter global y de mayor peso en Latinoamérica y el Caribe. Esta nueva modalidad, tiene como propósito realizar estudios preliminares para identificar y formular proyectos Integrales conjuntos entre México y Japón, así como conocer la metodología japonesa para su instrumentación.

En los meses de marzo y agosto del 2001, dos misiones mexicano-japonesa viajaron a El Salvador y Nicaragua, con el objeto de identificar posibles áreas para realizar proyectos piloto y formular los conceptos y componentes básicos del mismo, con base en el acuerdo y consentimiento de los países centroamericanos.

En febrero de 2002, un equipo de estudio mexicano-japonés viajó a La Habana, Cuba, con objeto de reconocer posibles acciones de cooperación sur-sur hacia dicho país y con miras al establecimiento de proyectos en materia de medio ambiente, agricultura y pesca. Los temas identificados por el equipo han sido sometidos a la consideración de las instituciones mexicanas y japonesas cooperantes para determinar su viabilidad técnica y financiera para llevarlos a cabo durante el año fiscal japonés 2002.

Por otro lado, México también desarrolla actividades de cooperación triangular con Alemania y Francia. Con Alemania se trabaja bajo el "Programa de Cooperación Técnica con Alemania" con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GTZ). El objetivo de dichos esquemas es vincular a los expertos centroamericanos y sudamericanos con los proyectos que se desarrollan en México.

Dentro del Programa de Cooperación Técnica y Científica con Francia, el principal rubro de colaboración triangular con México y los países de Centroamérica, corresponde al sector del agua; realizándose actividades sobre la gestión del agua, el saneamiento, la cuantificación y distribución; el fortalecimiento institucional, el tratamiento y el reciclaje del agua.

México también participa en actividades de cooperación triangular con organismos internacionales, en donde se destacan las actividades realizadas con el FNUAP, la OIEA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otros organismos. La participación de México en dichos programas triangulares, responde a varios factores. El primero de ellos, es el reconocimiento de los países industrializados de la capacidad de los técnicos y expertos mexicanos; por otro lado, los primeros aprovechan los vínculos idiomáticos y culturales entre México y Centroamérica. De tal forma que ante las restricciones económicas de México, la cooperación triangular representa un modo por el cual se puede continuar y extender la labor mexicana de cooperación en la región centroamericana.

2.3 La relación entre Japón y México.

2.3.1 Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Durante el aislamiento japonés ubicado en el periodo conocido como Tokugawa (1639-1868), el país asiático no firmó tratados con otras naciones. Sin embargo, con la restauración hecha por el Emperador Meiji (1868-1912) se comenzaron a establecer las relaciones de Japón con el exterior. Del otro lado del Pacífico, México comenzaba a vivir momentos de estabilidad política y por ende estaba dispuesto a expandir sus relaciones con otras naciones del mundo.

Las primeras negociaciones del Tratado se llevaron a cabo durante el periodo presidencial de Manuel González (1880-1884), quien estaba interesado en mantener relaciones con Asia. Por otro lado, Japón también estaba interesado en México, voluntad que se manifestó en una visita realizada en 1881 por Ulises Grant —ex presidente de Estados Unidos— quien se hacía acompañar por un japonés llamado S. Yanada. Este último mostró su deseo de realizar un tratado comercial con México.

Para poder concretar el acuerdo se necesitó de la ayuda estadounidense, así como de la habilidad diplomática de Matías Romero, que en aquel entonces se

desempeñaba como Ministro en Washington. El papel de los Estados Unidos en la firma del tratado fue de gran relevancia. A pesar de los continuos esfuerzos y de la buena voluntad de ambas partes, Japón no se encontraba en las mejores condiciones para negociar un nuevo convenio, ya que se encontraba renegociando con las potencias europeas la modificación de la cláusula de la nación más favorecida, misma que afectaba fuertemente al país asiático.

Matías Romero, informó al jefe de la misión japonesa la disposición mexicana de llevar a cabo un tratado de amistad, comercio y navegación bajo las bases de absoluta igualdad. Japón, por su parte, insistió su negativa a dicha proposición, argumentando que de concretarse un acuerdo con México implicaría, conforme a la cláusula de los convenios celebrados con las potencias europeas, extender el mismo privilegio a éstas, lo que iría en detrimento de Japón.

En 1883 se suspendieron las negociaciones y no fue hasta el 14 de enero de 1887 cuando se reiniciaron de manera formal las negociaciones con la aceptación de la parte mexicana de las propuestas japonesas: 1) el tratado debería celebrarse por un período no mayor de dos años; 2) las bases de la negociación deberían ser en base a la nación más favorecida y 3) los gobiernos japonés y mexicano nombrarían uno o más ministros plenipotenciarios para celebrar el tratado.¹¹³

Para Japón, firmar un tratado con México constituyó una forma de denunciar los acuerdos previamente firmados, los cuales tenían la característica de ser desiguales; para México la firma de este, significó la oportunidad de concretar relaciones con un país asiático, al igual que una forma de depender menos de Estados Unidos.

Las negociaciones entre ambos países llegaron a su fin el 30 de noviembre de 1888, el tratado fue firmado en Washington el 3 de diciembre por los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de México y Japón, Matías Romero y

¹¹³ María Elena Ota Mishima. "Las relaciones de México y Japón: historia de un esfuerzo binacional". Comercio Exterior. Vol. 48, No.1, Bancomext, México, enero de 1998, p. 24.

Mutsu Munemitsu respectivamente. El acuerdo fue ratificado por el Emperador Mutsuhito el 12 de marzo de 1889 y por Porfirio Díaz el 25 de mayo del mismo año.

A partir del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación iniciaba una nueva era en las relaciones diplomáticas de ambos países, en donde México se convirtió en el primer país de occidente en reconocer la soberanía del pueblo japonés al negociar un tratado sobre los cimientos de la absoluta igualdad. Por otro lado, a partir de la firma de este, se inició un mayor acercamiento entre ambos, el cual se observa en la compra japonesa de tierras chiapanecas para la colonización. En 1887 se realizó la primer migración oficial de ciudadanos japoneses para dedicarse a actividades agrícolas. Desde ese entonces se han registrado siete emigraciones de Japón a México.

2.3.2. Las relaciones contemporáneas.

Después de la derrota japonesa en la Segunda Guerra Mundial, México firmó junto con otras naciones la Carta de las Naciones Unidas, la cual restableció las relaciones entre México y Japón. En los años posteriores a la II Guerra Mundial, se registró un lento crecimiento dentro de los contactos comerciales entre ambos países.

En 1950, la participación de México en el total de las exportaciones japonesas a América Latina fue únicamente del 6.38%, aumentando en 1954 hasta el 13.87%, reduciéndose en 1956 y registrando un ligero alivio en 1958. Durante la década de los 50, México se mantuvo como el principal país exportador de materias primas de América Latina, siendo el algodón el principal producto que México vendía a la nación asiática; mientras que Japón exportaba a México durante la segunda mitad de los años 50 artículos textiles, plásticos, medicinas, maquinaria, radios y automóviles.¹¹⁴

¹¹⁴ Carlos Uscanga, "Nexos Económicos México-Japón en la posguerra". Comercio exterior. Vol. 48, No. 1, Bancomext, México, enero de 1998, p. 16

Dentro de la nueva era de relaciones entre ambos países, en 1954 se firmó un acuerdo cultural. Los contactos comerciales entre México y Japón se comenzaron a estrechar a mediados de los años sesenta, sin embargo, las negociaciones económicas entre ambos países se han caracterizado y se caracterizan por ser difíciles. Mientras que México buscaba aprovechar la experiencia japonesa en las áreas industrial, científica y tecnológica y expandir sus exportaciones a ese país; Japón centraba su interés en el área petrolera y en las materias primas. Se puede observar una profunda disparidad entre los objetivos de ambas naciones.

El primer presidente mexicano que buscó la diversificación de las relaciones internacionales de México fue Adolfo López Mateos (1958-1964). En 1959, el primer ministro Nobosuke Kishi (1957-1958) visitó México. En 1962, López Mateos asistió a Japón con el objetivo de promover el intercambio comercial entre ambos países. Por un lado, México buscaba aumentar las exportaciones mexicanas a Japón constituidas principalmente por materias primas. Las diferencias continuaban siendo evidentes, ya que mientras México comercializaba algodón, Japón exportaba a México maquinaria y herramientas para la industria textil y eléctrica. Por su parte Japón en mayo de 1964, correspondió a la visita de López Mateos enviando al príncipe heredero Akihito y a la princesa Michiko.

Durante este mismo año, las exportaciones de México a Japón sumaron 114.2 millones de dólares y sus importaciones ascendieron a 34.0 millones de dólares, lo que significó una balanza comercial positiva para México de 80.2 millones de dólares.¹¹⁵ La importancia del comercio exterior de México con Japón, se manifestó en el hecho de que a finales de 1960 Japón fue el segundo mercado de exportación de productos mexicanos. En 1969, absorbió el 8.9% de la exportación total nacional. Por otro lado, ocupaba Japón el tercer lugar como abastecedor para México, después de Estados Unidos y de Alemania Occidental. La composición de las exportaciones mexicanas hacia Japón estuvo dominada principalmente por productos de origen primario, como el algodón en rama, producto que se exportó en 1969 por un monto de 85.9 millones de dólares, seguido por el maíz y el cobre

¹¹⁵ Victor Kerber Palma. Continuidad y cambios en las relaciones entre México y Japón. Tesis de licenciatura de Relaciones Internacionales. Colmex, México, 1983, p. 109

en barras impuras. Entre los artículos que tradicionalmente se han colocado en el mercado japonés se pueden mencionar: el zinc, el mercurio metálico, los ópalos tallados, la borla de algodón, el aceite para motores de combustión interna, las pieles curtidas de caguama, las hormonas naturales y sintéticas y el café. Por otro lado, en 1969 se comenzó a vender camarón fresco o seco, la semilla del sorgo y el alambre de cobre.

Las exportaciones japonesas durante este periodo se concentraron en bienes de inversión e insumos industriales. En 1969, los productos más importantes fueron: los automóviles para transporte de personas, las máquinas generadoras, los aparatos de protección, las turbinas de vapor, las resinas naturales o sintéticas y el acero inoxidable. También fueron importantes las adquisiciones de máquinas o aparatos textiles, transformadores estáticos, aparatos de corte, los aisladores eléctricos, etc.¹¹⁶

La inversión japonesa se concentró principalmente en los sectores de comercialización y servicios relacionados con la exportación de productos japoneses. Durante la década de los 60, las corporaciones japonesas se extendieron por el territorio mexicano; así tenemos el establecimiento de Nissan, Hitachi, Toshiba, Citizen, Japan Airlines, entre otros. Cabe destacar que en 1968 fue creada la Comisión Económica Mexicano-Japonesa y un año después se firmó un tratado comercial, el cual buscaba ampliar las bases comerciales entre ambos países. Dentro de este contexto de entendimiento entre ambas naciones, en 1969 se firma un acuerdo comercial.

El segundo acercamiento de ambos países durante la época contemporánea, se desarrolló durante la administración de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). La estrategia a seguir por el gobierno mexicano buscaba un desarrollo compartido, basándose, una vez más, en la diversificación de las relaciones internacionales de

¹¹⁶ Departamento de Estudios Económicos. "Intercambio comercial México-Japón". Vol.20, No.9, Bancomext, México, septiembre de 1970, pp. 795-796.

México. En dicho proyecto, Japón ocupaba un lugar predominante para la colocación de las exportaciones mexicanas.

A finales de 1970, Japón acordó durante la IV Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón mantener el nivel de compras de algodón mexicano, de igual forma, se despertó el interés por la adquisición de sorgo mexicano y se aprobó llevar a cabo un programa de becas para estudiantes técnicos, en donde, inicialmente Japón adiestraría a 100 estudiantes mexicanos en sus instalaciones fabriles, mientras México recibiría otros tantos para que estudiaran español y cultural general. De esta manera, en 1971, se establecieron programas de intercambio académico y cultural, en donde el componente de la educación técnica era primordial.¹¹⁷

En 1972 Echeverría visitó Japón, durante su estancia se hizo evidente que las expectativas de ambos países nuevamente diferían ampliamente. A pesar de dicha brecha, en septiembre de 1974 el primer ministro japonés Kakuei Tanaka (1972-1976) visitó México. La crisis económica internacional comenzaba a surtir efectos en ambos países, por lo que México consideró a Japón como un medio para nivelar la balanza de pagos. En 1972 ambos países suscribieron un acuerdo sobre aviación civil, en donde se acordó la exención mutua de la visa. Acorde con este nuevo escenario en 1978 se firmó un acuerdo sobre turismo.

Durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) nuevamente se vislumbró la necesidad de fortalecer la independencia del país. Para lograrlo, el gobierno de López Portillo se apoyó en la capacidad exportadora de hidrocarburos. La estrategia consistió en aprovechar los altos precios del petróleo para solventar por medio de este recurso la deuda externa del país. La Crisis del Petróleo de 1973 y la imperiosa necesidad japonesa de petróleo -en aquellos años Japón importaba el 90% de sus requerimientos de petróleo- colocaron a México en un lugar predominante para los intereses japoneses. Ante esta situación, López Portillo

¹¹⁷ Sin autor. "Promoción del comercio México-Japón". Comercio Exterior, Vol.20, no. 10, Bancomext, México, octubre de 1970, p.833.

visitó Japón con el objeto de promover el hidrocarburo mexicano a cambio de capital y tecnología japonesa.

El objetivo mexicano se estaba cumpliendo, los créditos y la ayuda a México aumentaron considerablemente, así como las promesas de invertir en México. A pesar de estos avances en las relaciones México-Japón, el intercambio comercial no era favorable para México. En 1979 México participó con el 0.82% en las exportaciones japonesas totales y el 0.44% de las importaciones. Por otro lado, Japón significó el 3.3% de las exportaciones mexicanas totales y el 6.6% de las importaciones en ese mismo año.¹¹⁸

A principios de mayo de 1980, el Primer Ministro japonés Masayoshi Ohira (1978-1980) visitó México. Ohira llegó a México ofreciendo cooperación financiera para proyectos siderúrgicos, así como la puesta en marcha de otros proyectos mediante coinversiones en los campos industrial; minero; de construcción y equipamiento de puertos industriales; de electrificación; de ferrocarriles; pesquero y turístico. Además donó un millón de dólares para el establecimiento de un Fondo de Amistad Mexicano-Japonés. A cambio de esto, pidió que México aumentara su cuota de petróleo de 100 a 300 mil barriles diarios de petróleo para Japón.¹¹⁹

Las relaciones comerciales entre ambos países se vieron beneficiadas por la venta del petróleo; ambos países parecían estar satisfechos. Por un lado, Japón tenía una fuente segura de abastecimiento de hidrocarburos y por otro lado, México atraía cooperación técnica y financiera. Sin embargo, dicho patrón cambió cuando terminó el acuerdo petrolero en 1992.¹²⁰

Tomando en cuenta que el petróleo era la principal exportación mexicana hacia Japón, y queriendo aumentar las exportaciones mexicanas no petroleras, en enero de 1981 el MITI de Japón y México llegaron a un acuerdo sobre las medidas que

¹¹⁸ M.S. Wionczek y Miyoei Shimohara (coord.). Las relaciones económicas México y Japón. Influencia del desarrollo petrolero mexicano. Colmex, México, 1982, p. 8.

¹¹⁹ Kerber; *Op.cit.*; p. 117

¹²⁰ Uscanga; *Nexos económicos... Op.cit.*; p. 20.

debían adoptarse para superar los obstáculos del intercambio comercial e incrementar las exportaciones no petroleras.

En la década de los 80 México, junto con otros países de América Latina, sufrió una crisis económica, la cual llevó al país a un gran endeudamiento, principalmente con Estados Unidos. De esta forma, se pensó que la inversión extranjera directa (IED) sería una forma para solventar los problemas financieros y económicos del país.

Los contactos entre Japón y Estados Unidos, han sido el eje central de las relaciones entre Japón y México, por lo que se puede hablar de una triangulación dentro de las relaciones económicas de estos tres países. Además, se encuentra una correlación entre Estados Unidos y Japón de complementariedad y competencia, dualidad que prevalece hasta nuestros días.

La década de los 80, no fue la excepción. La ayuda financiera prestada por Japón a México tuvo el propósito de demostrar a Estados Unidos su disposición de cumplir con sus compromisos como potencia económica, así como la de compartir la responsabilidad de preservar la estabilidad económica de algunas regiones en desarrollo. Por ende, el apoyo a México, no sólo contribuyó a la recuperación de la economía mexicana, sino que también se convirtió en un sostén importante para la estabilidad de una zona considerada como primordial para la seguridad estadounidense. En general, durante los ochentas, los bancos japoneses apoyaron la posición estadounidense sobre la renegociación de la deuda externa de varios países latinoamericanos.

Si bien no se conoce la cifra exacta de los préstamos o torgados a México por bancos japoneses, a finales de 1985 se estimaba que este les adeudaba 12,900 millones de dólares. Estudios posteriores calculan que la deuda oscilaba entre 13,500 y 15,300 millones de dólares.¹²¹ A pesar de que los montos de la deuda

¹²¹ Antonio Ocaranza Fernández. "Las relaciones financieras entre Japón y México en los ochentas: deuda e inversión". Comercio Exterior. Vol. 40, No.6, Bancomext, México, junio de 1990, pp. 499-500.

con Japón eran considerables, el principal acreedor de México era Estados Unidos. Durante las renegociaciones de la deuda mexicana, los bancos japoneses cedieron a los bancos estadounidenses la iniciativa, tomando en cuenta que México era un problema que principalmente concernía a Estados Unidos. En marzo de 1987, los bancos japoneses compraron deuda mexicana con descuento, lo que les sirvió para capitalizar empresas japonesas localizadas en territorio nacional. Cuando se renegoció la deuda mexicana, los bancos japoneses ya no estaban dispuestos a conceder nuevos créditos a México.

Por lo que respecta a la IED, durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se buscó que los empresarios japoneses invirtieran en diferentes sectores de la economía mexicana -a fin de que generaran empleo y divisas- y en la transmisión de tecnología. Por otro lado, en 1986 se firmó un acuerdo sobre cooperación técnica.

Para 1988, la IED acumulada de Japón era de 1,319.1 millones de dólares, representando únicamente el 5.5% de la IED total. Por otro lado, las empresas niponas se extendían, encontrándose para ese año 164 empresas con participación japonesas: 61% en la manufactura, 24% en los servicios, 14% en comercio y sólo 1.22% en el sector extractivo.¹²² La rama que durante los ochentas tuvo mayor inversión japonesa fue la de productos eléctricos y electrónicos. De las 164 empresas que se encontraban en México en 1988, el capital se concentraba principalmente en la manufactura, en especial en la rama de transporte y dentro de ésta, sólo existía una sola empresa, Nissan Mexicana S.A. de C.V.

Otro sector que se benefició de la inversión japonesa durante la década de los 80, fue el de servicios turísticos o restaurantes-bar, tales como los Hoteles Nikko. Las empresas japonesas mostraron interés en participar en la construcción de hoteles en Cancún, Huatulco, Baja California y otros lugares de interés turístico en México.

¹²² *Ibidem*; pp. 503-504.

Dicho deseo se manifestó con el aumento de vuelos y la ampliación de rutas de Japan Airlines, All Nippon Airways y Japan Air System:

En cuanto a las maquiladoras, en 1985 se registraron 14 empresas japonesas, para 1987 aumentaron a 21. En 1990 ascendieron a 70, de las cuales, el 56% correspondían al sector eléctrico y 24% a la industria automovilística.¹²³ La industria de las maquilas ha ido creciendo con los años y actualmente encontramos maquilas de países como Corea y Taiwán, países de los denominados New Industrialized Countries (NIC). En cuanto a la importancia de Japón como socio comercial de México no varió de forma significativa de 1983 a 1987. Las exportaciones representaron un promedio del 6.5% del total y las importaciones cerca del 5.6%.¹²⁴

Las relaciones bilaterales entre ambos países deben concebirse a largo plazo. Es un hecho que para el inversionista japonés las posibilidades de inversión en el Sudeste Asiático son más atractivas por la cercanía geográfica y los nexos culturales que la que puede ofrecer México. Para México, la oportunidad de que Japón invirtiera en territorio nacional significaba una forma de aliviar la estrechez económica. Sin embargo, después del interés por el petróleo mexicano, lo único que pareció interesarle a Japón de México fue su cercanía geográfica con Estados Unidos y la posibilidad de que se concertara una zona de libre comercio, la cual finalmente se cristalizó en 1994 con el TLCAN.

Durante el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) se trató de fortalecer aún más la relación económica entre México y Japón,¹²⁵ al mismo tiempo que México iniciaba las negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio con

¹²³ Carlos Uscanga. Las Relaciones Diplomáticas y económicas entre México y Japón en el marco del la Cuenca del Pacífico: Un análisis del concepto de diversificación Cuadernos de Investigación del Mundo Latino, Centro de Estudios de América Latina, Universidad de Nanzan, Nagoya, Japón, 1997, pp.33-34.

¹²⁴ Gerardo M. Bueno. "México y Japón en el comercio internacional". Comercio Exterior. Vol. 39, No.8, Bancomext, México, agosto de 1989, p.711.

¹²⁵ La principal fuente de IED en México ha sido Estados Unidos, quien en 1992 aportó 61% del total acumulado en el país, le seguían Europa, con 26.6% (Francia 5.7%, Suiza 5.4%, el Reino Unido 4.9%, Alemania 4.1% y Holanda 2.8%) y los países asiáticos con 2.3%, básicamente Japón con el 2.2%. Véase Alfonso Mercado y Oscar Fernández. "La estrategia de inversión japonesa en México en el marco del TLCAN". Comercio Exterior. Vol. 46, No. 12, Bancomext, México, p. 998.

América del Norte. Por su parte, Japón se pronunció en contra de este por temor al proteccionismo que podían generarse, mismo que obstaculizaría el acceso a su principal mercado: Estados Unidos.

Por otra parte, en 1990 se creó la Comisión México-Japón para el Siglo XXI, por medio de la cual se llegaron a diversas recomendaciones, como el ingreso de México al APEC en 1993. En la década de los 90, las empresas japonesas comenzaron a extenderse, alcanzado el número de 274 en diciembre de 1995, y aunque las exportaciones mexicanas avanzaron, la balanza siguió siendo favorable para la economía asiática.¹²⁶

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) se desarrolló dentro del contexto del TLCAN. En el comienzo de su mandato, las inversiones japonesas se incrementaron en México, pero Japón continuó considerando a este como una necesidad en medio de sus conflictos con Estados Unidos. Los japoneses buscaban mantener las relaciones con Estados Unidos lo menos tensas posibles, ya que para el país asiático era necesario asegurar el acceso directo al mercado estadounidense, por medio de sus filiales que se encontraban en suelo norteamericano, así como proteger la entrada de sus exportaciones.

El papel del TLCAN ha marcado las relaciones entre Japón y México, como se ha mencionado anteriormente. Japón se negó rotundamente a la firma de este por considerar que se aumentaría el proteccionismo. Sin embargo, la mayor preocupación japonesa no se encontraba en que las exportaciones mexicanas supieran a las niponas, sino que dicho tratado podría afectar a las economías asiáticas, lo que llevaría a una mayor presión por parte de las naciones asiáticas para que este abriera sus mercados.

El TLCAN significó para Japón dos escenarios, por un lado, la firma de este le daría grandes oportunidades para utilizar a México como plataforma de

¹²⁶ Víctor López Villafañe y Luis Oliver Navarro. "Las relaciones entre México y Japón en la transformación mundial." Comercio exterior. Vol. 48, No. 1, Bancomext, México, enero de 1998, p. 9.

exportación al mercado estadounidense, lo cual significaría un aumento considerable de las inversiones japonesas en la economía mexicana. Por otro lado, se calculaba que la eliminación de tarifas aduaneras entre los tres países miembros del TLCAN y las reglas de origen pactadas podrían dificultar las actividades de las empresas japonesas, por lo que perderían competitividad frente a las estadounidenses.¹²⁷

Por otro parte, para México el propósito económico del TLCAN se enfocaba en dos aspectos: garantizar el acceso al mercado estadounidense de las mercancías mexicanas y atraer inversión extranjera. México intentó convertir su ubicación geográfica en una ventaja competitiva, apoyándose de su extensa frontera con Estados Unidos, su costa pacífica, su salida al Océano Atlántico –a través del Golfo de México- y su cercanía cultural e histórica con América Latina, para atraer inversión extranjera.¹²⁸

Como se aprecia, la firma del TLCAN representaba dos situaciones distintas para México y Japón. Para el primero, representaba la forma de aprovechar su situación geográfica para atraer inversión extranjera, para el segundo, el reto era mayor, ya que un tratado de dicha índole afectaba de manera directa el desarrollo de las empresas niponas establecidas en México. A pesar de dicha situación, Japón buscó la manera de penetrar en el mercado estadounidense, aprovechándose de los vínculos que tenía con México, de esta manera intentó aumentar la IED en México, pero lo hizo de una manera cautelosa ya que no podía afectar los nexos económicos con Estados Unidos.

Los datos muestran que antes de la firma del TLCAN, la inversión anual japonesa representaba del 1 a 6% de la IED, pero en 1994, tras la firma del tratado hubo un incremento notable, aunque ello no se expresó en un aumento substancial del intercambio comercial entre los dos países, ya que México continuó exportando

¹²⁷ Keiji Tsunekawa. "Efectos del TLCAN en las relaciones México-Japón: una aproximación". Comercio Exterior, Vol., 48, No.1, Bancomext, México, enero de 1998, p. 46.

¹²⁸ Luis Rubio. "México, el NAFTA y la Cuenca del Pacífico" en Shuji Nishijima y Peter H. Smith (coord.) Cooperación o Rivalidad?. Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico. Tarad. D. Orina Bonatti Da-Prato, CIDAC, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1997, pp.166-167.

alrededor del 1.5%, pero las importaciones de Japón se elevaron ligeramente del 4 a cerca del 5%. En contraparte, las ventas de México a Estados Unidos aumentaron casi un 77%, cerca de 84% del total.¹²⁹

Con relación a las exportaciones estadounidenses, éstas aumentaron los dos primeros años del TLCAN, mientras que se redujeron las exportaciones japonesas. La participación de México en las importaciones de Estados Unidos subió 1.3 puntos porcentuales durante 1993-1995 y la de Japón disminuyó 1.9 puntos. Por su parte, la inversión japonesa en México en 1995 ascendió a 2 540 millones de dólares, equivalentes al 4.5% del capital foráneo.

Por lo que respecta al establecimiento de empresas no maquiladoras japonesas en México, éstas aumentaron de 121 a 157.¹³⁰ De las 36 nuevas compañías en operación, 11 se dedicaban sólo a importar y vender mercancías manufacturadas; 12 pertenecían al sector primario y al terciario y las 13 restantes al de la manufactura. El mayor incremento se vio en la industria de automotores y auto partes, sector que prefiere la actividad importadora sobre la productiva, por considerar más barato importar que producir en México.¹³¹ A pesar de este incremento, con la crisis mexicana de 1995 hubo una fuerte caída de las inversiones japonesas en México, ya que uno de los factores que buscan los inversionistas japoneses es la estabilidad y la confianza.

Las relaciones entre México y Japón, como se ha mencionado, han estado marcadas por la relación que posee México con Estados Unidos, por ende uno de los mayores obstáculos para que éstas se consoliden ha sido la cercanía con Estados Unidos. Por lo mismo, no es de extrañarse que los países de América de

¹²⁹ Mercado y Fernández. "La estrategia de inversión japonesa ...Op.cit; pp.1000-1001.

¹³⁰ Otros datos sugieren que en junio de 1994 existían 261 empresas japonesas en México, 3.1% del total de unidades con inversión extranjera ubicadas en el país. Estos datos muestran que 55 000 trabajadores operaban en las empresas niponas. Por otro lado, se menciona que en la industria existen 123 sociedades; en comercio 68 en servicios; en servicios 56-principalmente dedicada a la rama hotelera-y 14 en otros sectores. De las 123 empresas industriales, la mitad son maquiladoras establecidas en la frontera norte del país, principalmente dedicadas a la rama de automovilística. *Idem*

¹³¹ Tsunekawa; *Op.cit*; pp. 46-47.

Sur hayan logrado exitosamente un mayor acercamiento con los países del Pacífico.

Por otro lado, con la liberalización del comercio a raíz del TLCAN, varias maquiladoras, especialmente las dedicadas a la producción de electrónicos, como Toshiba y Hitachi han decidido recolocar su producción en el Sudeste Asiático. A pesar de esta recolocación, México sigue siendo considerado por Japón como un país maquilador con grandes atractivos, principalmente por sus bajos salarios, por su cercanía con Estados Unidos y por su redituable mercado interno. Sin embargo, los altos aranceles para las partes importadas, considerando que las compañías japonesas que operan en México requieren de un alto grado de partes importadas, han dificultado el establecimiento de un mayor número de compañías asiáticas, sin olvidar el hecho de que Japón no desea entrar en pugna con Estados Unidos por el establecimiento masivo de empresas japonesas.

En 1996, los gobiernos mexicano y japonés realizaron un convenio con el propósito de evitar el cobro de impuestos de manera doble. Ese mismo año, del 20 al 22 de agosto, el Primer Ministro Ryutaro Hashimoto (1995-1998) realizó una visita oficial a México. Durante su visita, el premier confirmó su estrategia en materia de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe, por medio de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe. Por otro lado, se acordó un Plan de Amistad con América Latina, el cual buscaba el acercamiento de los países latinoamericanos a la cultura japonesa a través del otorgamiento de becas. Finalmente, se concretaron créditos que serían destinados al saneamiento y abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México, a la promoción de las exportaciones mexicanas y al fomento de la pequeña y mediana empresa.

En 1998, el presidente Ernesto Zedillo visitó Japón, con el objetivo de fortalecer la relación bilateral, el diálogo político; impulsar y dinamizar el intercambio económico entre ambos países, así como desarrollar una mayor cooperación

tecnológica, industrial y de infraestructura.¹³² El presidente mexicano se reunió con el Primer Ministro Keizo Obuchi (1998-2001). Durante la reunión se acordó el establecimiento de la Comisión México-Japón Siglo XXI, con el objetivo de preparar propuestas en cuanto a la relación bilateral de ambos países. La comisión tendría el propósito de analizar los aspectos comerciales, culturales y diplomáticos de las dos naciones.

Durante la tercera reunión –se celebraron 3 en total desde julio de 1999 hasta mayo del 2000- se acordaron una serie de recomendaciones, las cuales se ubicaron dentro de ocho ramas: cooperación bilateral en relaciones internacionales; promoción de la inversión japonesa; tratado de libre comercio entre México y Japón; intercambio relacionado con los medios masivos de comunicación; cooperación financiera; promoción de turismo; intercambio cultural y becas e intercambio académico.¹³³

En el plano comercial, durante el gobierno de Zedillo, Japón se consolidó como una de las principales fuentes de recursos para México. A principios de la década de los 90, el saldo de la balanza comercial con Japón era deficitaria. Para 1998, el comercio bilateral aumentó a 5,388 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas a Japón sumaron 851 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 4,537 millones de dólares. El saldo deficitario para México fue de 3,686. De enero a septiembre de 1999, el comercio entre ambos países fue de 4,070 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas disminuyeron un 26.1% para llegar a 508 millones de dólares y las importaciones crecieron un 6.8% para registrar 3,562 millones de dólares. El déficit para México fue de 3,054 millones de dólares.

La tabla 2.3 muestra la balanza comercial de México con respecto a Japón:

¹³² <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com1166.html>.

¹³³ Nueva Comisión México-Japón Siglo XXI. Informe Final. SRE, México, mayo 2000, pp.20-33.

Tabla 2.3
Balanza comercial de México con respecto a Japón 1994-2002
 (Miles de dólares)

Año	Exportación	Importación	Balanza comercial	Comercio Total
1994	997,017	4,779,977	-3,782,961	5,776,994
1995	979,319	3,952,105	-2,972,786	4,931,424
1996	1,393,408	4,132,099	-2,738,691	5,525,507
1997	1,156,328	4,333,625	-3,177,296	5,489,953
1998	851,257	4,537,050	-3,685,792	5,388,307
1999	776,099	5,083,130	-4,307,031	5,859,229
2000	930,542	6,465,688	-5,535,147	7,396,230
2001	620,556	8,085,698	-7,465,142	8,706,254
2002 1/	329,896	7,098,892	-6,768,996	7,428,789

Fuente: Secretaría de Economía, con datos del Banco de México.

1/ Cifras disponibles al mes de Septiembre.

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

La tabla 2.4 desglosa los principales productos importados de Japón en el año 2002.

Tabla 2.4

LOS 10 PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE JAPÓN EN 2002 1/

1. Circuitos integrados y micro estructuras electrónicas.
2. Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria.
3. Circuitos integrados híbridos.
4. Sistemas de cogeneración de electricidad y vapor.
5. Circuitos integrados digitales.
6. Automóviles de turismo y demás automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas.
7. Acumuladores eléctricos.
8. Ejes con diferencial incluso provistos con otros órganos de transmisión.
9. Manufacturas de fundición de hierro o acero.
10. Tubos para visualizar datos gráficos en colores con plantilla fosfórica de separación de puntos inferior a 0.4 milímetros.

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México.

1/ Cifras disponibles al mes de Septiembre.

La tabla 2.5 expone los principales productos exportados hacia Japón. A partir de las tablas 2.3, 2.4 y 2.5 se puede observar, como el comercio entre ambos países ha arrojado saldos negativos para México. Por otro lado, se manifiesta la disparidad entre el comercio de México y Japón, siendo las exportaciones mexicanas mayormente materias primas y las importaciones japonesas productos manufacturados.

Tabla 2.5

LOS 10 PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A JAPÓN EN 2002 1/

1. Aceites crudos de petróleo.
2. Unidades de memoria.
3. Plata.
4. Minerales de molibdeno y subconcentrados.
5. Partes de accesorios para vehículos, vías férreas, tractores y camiones grúas.
6. Ácido tereftálico y sus sales.
7. Minerales de zinc y sus concentrados.
8. Carne de porcino -fresco, refrigerado o congelado-.
9. Circuitos electrónicos.
10. Cabezas o monobloques automotrices.

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México.

1/ Cifras disponibles al mes de Septiembre.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En cuanto a la inversión japonesa en México, entre enero de 1994 y junio de 1999, ésta ascendió a 1,464 millones de dólares, colocándose como el primer país inversionista de la zona del Asia-Pacífico en México. Del total de la inversión, el 92.5% se concentró en el sector manufacturero; mientras un 6.6% se dirigió al comercio y el 0.9% restante a otros sectores.¹³⁴

Tabla 2.6

Inversión japonesa en México de 1997-2001
(Millones de dólares)

Periodo 1997-2001	Sector Energía	Sector Automotriz y Autopartes	Sector Eléctrico- Electrónico
	2,094.5	1,375.5	1,106.7

Fuente: Banco de Comercio Exterior

El gobierno de Vicente Fox se ha caracterizado por buscar la apertura económica y ensanchar los lazos comerciales con otros países del mundo. Uno de los objetivos primordiales para este gobierno son las relaciones con Asia-Pacífico, en especial con Japón, ya que según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Japón es el segundo socio comercial de México, después de Estados Unidos. Por otro lado, el país asiático es el principal destino de exportaciones mexicanas en Asia y el tercer destino de exportaciones a nivel mundial.

En el mes de junio del año 2000, el presidente electo visitó Japón. Durante su encuentro con el Primer Ministro japonés Junichiro Koizumi (2001) se acordó la creación de un grupo de "Trabajo Bilateral" con el fin de estudiar distintos mecanismos para fortalecer la relación bilateral, haciendo hincapié en la posibilidad de negociar un tratado de Libre Comercio. A partir de la visita de Fox, se creó el 7 de julio del 2001 un grupo de estudio, el cual está integrado por los Ministros de Economía de México y Japón y por 10 representantes de cada país incluyendo miembros del gobierno, la iniciativa privada y académicos. Los principales temas que se han tratado han sido: la facilitación del comercio; el

¹³⁴ *Idem.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fomento a la industria de soporte; la promoción de comercio e inversión; las modalidades para cooperación bilateral en el área de energía; la solución de controversias; la protección a los derechos de propiedad intelectual; el reconocimiento de normas y estándares, entre otros.

En octubre del 2002 se realizó en Los Cabos, B.C. la reunión de líderes de las economías pertenecientes al APEC. Si bien esta es una convocatoria que busca estrechar los lazos de los países del Pacífico, México logró concretar el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Japón, las cuales iniciaron el 18 de noviembre del mismo año.

De concretarse el tratado, México y Japón entrarían a una nueva era en sus relaciones diplomáticas y económicas, siendo México el primer país asiático que firma un acuerdo de libre comercio con Japón. Asimismo, México podrá diversificar sus lazos comerciales. Sin embargo, las relaciones entre ambos países nunca se han caracterizado por mantener grandes flujos comerciales. Pero quizás aquel sueño que se inició en 1888 con la firma del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio se cristalice con un acuerdo comercial, solidificando las anheladas relaciones transpacificas.

CAPITULO 3

3. Cooperación Japón-México.

Las relaciones oficiales entre los gobiernos de México y Japón se remontan a la época del Porfiriato, con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888. Posteriormente, en el transcurso del siglo XX, éstas se han extendido hasta el ámbito de la cooperación bilateral.

No obstante que Japón despliega su AOD principalmente hacia su zona de influencia en los países de Asia-Pacífico, factores tales como la relación histórica entre ambos países; el deseo japonés de apoyar el desarrollo en las naciones del mundo y la proximidad con Estados Unidos, han permitido que México obtenga esta ayuda.

La AOD japonesa hacia México ha ido evolucionado. Inicialmente, México fue receptor de donaciones, préstamos en yenes y cooperación técnica de manera proporcional, en términos monetarios. Actualmente los patrones han ido cambiado, las donaciones han disminuido considerablemente, al igual que los préstamos en yenes; sin embargo, la cooperación técnica ha ido tomando proporciones importantes desde la década de los noventa hasta la fecha.

Tabla 3.1

Variación de la Cooperación Japón-México
(Millones de dólares)

Año	Donaciones	Año	Préstamos en Yenes	Año	Cooperación Técnica
1989	4.53	1987	17.56	1986	10.85
1999	1.59	1997	4.19	1996	37.71
Variación Porcentual	64.9%		76.13%		247.55%

Fuente: MOFA. Japan's ODA Annual Report, 1991.¹³⁵

¹³⁵ MOFA. Japan's ODA Annual Report. MOFA, A Association for Promotion of International Cooperation, Tokio, 1991, p.310.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La tabla 3.1 nos muestra, de manera comparativa las tendencias de la cooperación japonesa hacia México. Como se puede observar, las donaciones disminuyeron en el lapso de 10 años un 64.9%; los préstamos en yenes manifiestan en el mismo período de años, una disminución del 76.13%, mientras que la cooperación técnica de la década de los ochenta a la de los noventa creció en un 247.55%. Por lo tanto encontramos que ésta última ha cobrado mayor importancia.

La nueva condición de México dentro de las políticas de AOD japonesa se ha acoplado dentro nuevos parámetros, los cuales han reforzado la modalidad de cooperación técnica en México. Existen varias razones para explicar esta tendencia, la primera de ellas es que México es considerado un país de ingresos medios altos, con 4,000 dólares de Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita y, es además miembro de la OCDE y del TLCAN. Algunos aspectos particulares que ha contemplado el gobierno japonés para reorientar la AOD en México son: la amplitud del sector económico privado, las grandes diferencias regionales y la extrema pobreza del sur del país. De tal forma, la cooperación técnica se orienta principalmente al progreso de las regiones menos desarrolladas de México.

La cooperación japonesa hacia México, actualmente se reorienta hacia seis temas de desarrollo que tienen mayor prioridad:

- Reducción de las diferencias regionales por medio de la mitigación de la pobreza.
- Creación y fomento de la industria agropecuaria y pequeñas empresas en la provincia.
- Restauración y preservación de recursos naturales en la provincia y, mejoramiento del medio de la vida en las ciudades.
- Fortalecimiento de facultades institucionales orientado a la descentralización y al desarrollo de las zonas rurales.
- Promoción del apoyo a México para que se convierta en donador, principalmente para los países de Centroamérica y el Caribe.

- Estrechamiento de las reacciones amistosas entre Japón y México.¹³⁶

Las actividades de cooperación de Japón en México se resumen en tres modalidades: Cooperación Financiera no Reembolsable, Asistencia Técnica y Préstamo en Yenes. La primera de ellas consiste en donativos de ayuda: ayuda para la pesca, desastres, actividades culturales, ayuda alimenticia y ayuda para incrementar la producción agrícola. La segunda de ellas, se basa en la transmisión de conocimientos técnicos y tecnológicos a través de la capacitación. La tercera, consiste en el préstamo de yenes para realizar diversas actividades.

Por lo anteriormente expuesto, el presente capítulo busca hacer una recapitulación de la cooperación japonesa hacia México de 1990 al 2001. Como resultado del impacto de la cooperación técnica japonesa en México, más adelante se hará una evaluación sobre el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el cual es un proyecto conjunto entre el gobierno japonés y el mexicano, dedicado a la prevención de desastres sísmicos y que surge como respuesta a los efectos devastadores del terremoto de 1985. Este proyecto ejemplifica que la cooperación técnica tiene la posibilidad de lograr grandes impactos en la población al enfocarse a potencializar los recursos humanos de la población receptora, a través de la transmisión de conocimientos.

Para ilustrar la cooperación entre ambos países desde 1990 hasta el 2001, se presenta la tabla 3.2. El objetivo de ésta es mostrar las variaciones de la asistencia en dicho periodo.

¹³⁶ JICA. Informe de la Evaluación por país: México. Departamento de Planificación y Evaluación. No. 27. JICA, México, octubre de 1999, pp.24-27.

Tabla 3.2
Cooperación Japón-México 1990-2001
(Millones de dólares)

Año	Donaciones	Cooperación Técnica	Préstamos en Yenes	Total
1990	5.91	18.17	-0.01	24.06
1991	0.54	20.77	23.77	45.08
1992	0.79	33.12	26.68	60.59
1993	4.46	37.91	38.57	80.94
1994	2.59	32.52	147.98	183.09
1995	0.52	41.44	246.33	288.29
1996	0.89	37.71	174.24	212.84
1997	1.51	35.68	4.19	41.38
1998	0.26	29.20	-85.77	-56.30
1999	1.59	33.12	-62.08	-27.37
2000	1.14	31.11	-126.18	-93.93
2001	3.99	39.50	-178.37	-134.81

Fuente: Japan's ODA Annual Report, 1991-2002.¹³⁷

Puede destacarse que lo expuesto en la tabla 3.2 es la versión oficial del gobierno japonés, la cual si bien puede contener omisiones, es una buena forma para conocer la evaluación de la cooperación entre ambos países. Cabe señalar que aún cuando en la misma se menciona que ambos tipos de cooperación –préstamos en yenes y donaciones– no fueron interrumpidos año con año, en la tabla que a continuación se presentará existen años en los que la cooperación a través de los préstamos en yenes, no esta disponible, lo que podría traducirse en que los fondos destinados a la cooperación no fueron canalizados hacia actividades propiamente referidas a la cooperación.

Por otro lado, es cierto que los préstamos pueden canalizarse a proyectos previamente establecidos y no hacia nuevos. Únicamente en el año de 1998 podemos encontrar que, ante el balance deficitario de los préstamos, no se dio ayuda adicional. Desde 1999 al 2001, los préstamos de yenes han reportado un déficit, pero aún así se continuaron realizando préstamos para la realización de proyectos.

¹³⁷ MOFA. *Japan's Annual Report*. MOFA. Association for Promotion of International Cooperation, Tokio, varios años. Incluye información obtenida de los reportes publicados en Internet en <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/index.html>

En cuanto a las donaciones, se presenta que año con año se continuó con este tipo de asistencia, sin embargo, en la tabla de desglose de actividades existen dos años en los que la información no esta disponible -1999 y el 2000-. La razón principal radica en que muchas veces se refuerzan las actividades previamente establecidas y no se realizan nuevas.

A continuación se presenta la tabla 3.3, con el desglose de actividades en ayuda en préstamos en yenes y donaciones de 1990-2001.

Tabla 3.3
Cooperación Japón-México 1990-2001. Desglose de actividades

Año	Ayuda en préstamos	Donaciones
1990	-Proyecto en el área metropolitana de la Ciudad de México para combatir la contaminación del aire. -Proyecto de rehabilitación del ferrocarril mexicano.	-Equipo para televisión para el instituto Mexicano de la Televisión. -Equipo médico y científico para la Investigación deportiva para la Comisión Nacional.
1991	N/d	-Equipo de video para el "Museo de Arte Alva y Carmen T. De Carrillo Gil". -Equipo de luces y audiovisual para el "Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa" en Chiapas.
1992	-Proyecto en la Ciudad de Monterrey sobre alcantarillado y abastecimiento de agua. -Proyecto de reconstrucción del ferrocarril mexicano. -Forestación en áreas metropolitanas del D.F.	-Proyecto para la rehabilitación y la Investigación de las pesquerías de Ciudad del Carmen. -UNAM. -Equipo audiovisual para "El Instituto Veracruzano de Cultura".
1993	-Reparación de locomotoras.	-Equipo audiovisual para el "Teatro Degollado". -Equipo para la investigación arqueológica del INAH.
1994	N/d	-Instrumentos musicales para la Filarmónica de Jalisco. -Sistema de luces y sonido para el "Teatro de Hidalgo" en Colima.
1995	N/d	-Programas culturales para el Canal 11 de la Ciudad de México.
1996	-Proyecto de higienización de la zona Metropolitana de la Ciudad de México.	-Equipo de sonido y luces al "Antiguo Colegio de San Ildefonso". -Equipo para laboratorio de lenguas del "Centro de Idiomas de la Universidad de Guanajuato."
1997	-Proyecto de higienización en Guadalajara, Jalisco. -Ordenamiento del alcantarillado en áreas de la zona metropolitana del D.F.	-Equipo de audiovisual al "Museo Nacional de Cultura". -Equipo de radio transmisión para el servicio nacional de radio educacional. -Proyectos locales (no especificados).
1998	N/d	-Proyectos locales (no especificados). -Instrumentos musicales para la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes.
1999	-Proyecto de saneamiento y suministro de agua en Baja California.	N/d
2000	-Proyecto de reducción de la emisión de dióxido de sulfuro en la Ciudad de México. -Creación del Fondo de Ambiental de Norteamérica-Japón.	N/d
2001	-Proyecto de saneamiento y suministro de agua en Baja California. (Servicio de consultoría entre una firma norteamericana y japonesa).	-Proyecto de Consolidación del equipamiento para las actividades arqueológicas en Monte Alban, Palenque, Teotihuacan y otras zonas arqueológicas.

N/d No disponible

Fuente: Japan's ODA Annual Report y Annual Report of Japan Bank of International Cooperation (JBIC).¹³⁸

¹³⁸ MOFA. Japan's Annual Report. MOFA, varios años. Incluye información obtenida de los reportes publicados en Internet en <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/index.html>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En la tabla 3.3 se aprecia que los préstamos en yenes se destinan principalmente a proyectos de infraestructura, enfocándose primordialmente a la reducción de la contaminación atmosférica y el saneamiento de las aguas. Las donaciones, por su parte, se orientan principalmente a proporcionar el equipo para desarrollar actividades culturales.

La cooperación técnica¹³⁹ japonesa otorgada por Japón a través de su organismo especializado la JICA, se divide en cooperación técnica tipo proyecto, estudio para el desarrollo, suministro de equipo y auxilio para desastres¹⁴⁰. Las actividades de cooperación técnica entre Japón y México dentro del período comprendido entre 1990-2001 se encuentran detalladas en el *anexo 1*.

Como se ha observado, la cooperación técnica es una de las principales modalidades de cooperación que el gobierno de Japón proporciona a México. Por esta razón, en el siguiente apartado se muestra un programa de este tipo de asistencia para ejemplificar sus alcances, sus logros y sus limitaciones. El objetivo de presentar un proyecto en particular, es observar en la práctica la cooperación japonesa y conocer los resultados de ésta. El Proyecto elegido corresponde al sector de Prevención de Desastres Sísmicos, el cual se implementó en el CENAPRED.

Cuenta con información obtenida del Japan Bank of International Cooperation (JBIC) dentro de sus reportes anuales del 2000,2001,2002, publicados en Internet. <http://www.jbic.go.jp/english/achieve/annual/index.php>

¹³⁹ Desde 1971 Japón y México negociaron sobre regular los intercambios técnicos y científicos. En 1986 se crea el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón.

¹⁴⁰ La primera de ellas provee soporte para el entrenamiento del personal requerido para lograr el progreso social y económico de México, al mismo tiempo pretende que se asimilen las habilidades tecnológicas. Los periodos de este tipo de cooperación duran entre tres y cinco años. La cooperación tipo proyecto, esta ligada con el envío de expertos, la aceptación de becarios y la provisión de equipos. Los estudios para el desarrollo apoyan la formulación de proyectos públicos que contribuyan al avance social y económico de México. Por último, el auxilio para desastres incluye el envío de expertos y/o el suministro de materiales de emergencia en caso de desastres naturales. En <http://www.jica.go.jp/mexico/>

3.1. Prevención de desastres sísmicos: Centro Nacional de Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED).

Desde la aparición del hombre, las poblaciones se han enfrentado a diversos desastres naturales, de los cuales ha aprendido y ha ido adquiriendo experiencia, la cual se ha canalizado hacia la prevención de los mismos. Las catástrofes naturales, alrededor del mundo, se han ido acrecentando año con año; causando los mayores daños en los países en desarrollo.¹⁴¹

Para Japón, el gran terremoto *Hanshin-Awaji* de junio de 1995, causó severos daños, que hicieron recordar, una vez más, la importancia de reforzar las medidas de prevención de desastres, así como la capacidad de respuesta, misma que incluye: ayuda de emergencia, reconstrucción y prevención de desastres. Por esta razón, Japón participa activamente en la promoción de la cooperación internacional en dicho rubro.¹⁴²

Los daños materiales, humanos y ecológicos provocados por los desastres naturales, llegan a retrasar severamente el crecimiento económico de las naciones en desarrollo, al destinarse recursos para la reconstrucción. Por esta razón, la prevención o la mitigación de desastres constituyen una forma de continuar con los procesos económicos de manera normal.

Para asistir a las naciones que han sufrido un siniestro natural, Japón ha implementado una serie de medidas en orden de ayudar a los países que han sido víctimas de alguna catástrofe. Las políticas de cooperación japonesas, no solamente abarcan la construcción o su perfeccionamiento, sino también el entrenamiento, el intercambio de expertos y la formulación de planes para la

¹⁴¹ Solamente en el 2002 se presentaron 19 desastres naturales en los países en desarrollo. Los principales desastres fueron inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, ondas gélidas, lluvias torrenciales y sequías. Estos se presentaron en zonas de poco desarrollo, como Marruecos, Ecuador, Albania, Papua Nueva Guinea, Tayikistán, Nepal, Afganistán, entre otros. En <http://www.mofa.go.jp/policy/disaster/index.html>.

¹⁴² Japón ha participado activamente en la asistencia para los desastres naturales, como se ha visto anteriormente, ésta constituye una de las categorías que cubre su AOD. Sin embargo el terremoto en la ciudad de Kobe de 1995, reforzó su política de asistencia en este rubro. Véase [Japan's International Cooperation in Disaster Reduction and Response-For a safer world-en](http://www.mofa.go.jp/policy/oda/category/disaster/for.html) <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/category/disaster/for.html>

reducción de desastres. En todos estos casos, Japón provee continuamente de apoyo, el cual se basa en una perspectiva a largo plazo.

Cuando los desastres naturales de gran escala ocurren, es difícil que los países que han sufrido severos daños puedan asistir a todas sus víctimas, proteger el medio ambiente, así como sus bienes materiales; esto debido a la falta de personal o recursos. Con el fin de ayudar a las naciones que han sufrido una catástrofe, Japón ha establecido un sistema de emergencia internacional, con el fin de proporcionar apoyo financiero, enviar personal experto y material para actividades de urgencia.

La asistencia financiera, que funciona como una donación, se provee directamente al gobierno del país que ha sufrido un siniestro natural. Es una forma de cooperación humanitaria, la cual sirve para ayudar a las víctimas del desastre. En virtud de que se trata de una emergencia y que posee la cualidad de ser asistencia humanitaria, los procesos administrativos son simplificados y flexibles. Con relación a la provisión de materiales para la asistencia en las actividades de emergencia, la atención médica y la mitigación del daño, así como actividades de rehabilitación; Japón manda una expedición conocida como "Equipo Japonés de Emergencia para los Desastres". Como es necesario dar una respuesta rápida, en Japón se ha establecido un sistema en donde es posible recibir un equipo de rescate en tan sólo 24 horas, una vez que se haya hecho la petición por parte del gobierno afectado, y asistencia médica en 48 horas. Para actuar más rápidamente, Japón ha establecido centros en diversos países del mundo, los cuales cuentan con el material necesario para dar una respuesta inmediata ante un desastre, estos centros se encuentran en: Narita (Japón), Singapur, Ciudad de México el CENAPRED y en Pisa (Italia).¹⁴³

En el caso de México, las catástrofes naturales encontraron un punto crítico a raíz de los sismos de septiembre de 1985. Debido al impacto social y económico que el sismo dejó a su paso, sobre todo en la Ciudad de México, surgieron distintas

¹⁴³ Japan's International Cooperation in Disaster Reduction and Response en <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/category/disaster/for.html>

iniciativas para crear un organismo especializado que estudiara los aspectos técnicos sobre la prevención de desastres.

Por un lado, el gobierno federal constituyó en México el Sistema Nacional de Protección Civil. Por otro lado, el gobierno de Japón declaró su interés en apoyar los esfuerzos federales, así como a los especialistas nacionales para perfeccionar los conocimientos y la organización en lo relativo a la prevención de desastres sísmicos. De igual forma, la UNAM colaboró en los esfuerzos para impulsar los estudios concernientes a diversos temas relacionados con la reducción de siniestros en México.

Con estas tres iniciativas, se crea el 19 de septiembre de 1988 el (CENAPRED)¹⁴⁴ con el carácter de órgano administrativo desconcentrado y jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Gobernación. Con el apoyo económico y técnico de Japón se construyeron las instalaciones y se equipó el Centro; la UNAM aportó el terreno y proporcionó el personal académico y técnico especializado. La Secretaría de Gobernación contribuyó con la estructura organizacional y proporciona los recursos para su operación.¹⁴⁵

El CENAPRED fue inaugurado el 11 de mayo de 1990. El objetivo del Centro, dentro de sus atribuciones dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, es promover la aplicación de tecnologías para la prevención y mitigación de desastres; impartir capacitación profesional y técnica sobre la materia y difundir medidas de preparación y autoprotección entre la sociedad mexicana expuesta a la contingencia de un desastre.¹⁴⁶ Las funciones del Centro son la Investigación, la Capacitación y la Difusión. En cuanto a su organización, encontramos que el CENAPRED esta estructurado en cuatro Coordinaciones, mismas que atienden

¹⁴⁴ Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 1988.

¹⁴⁵ El terreno cedido en comodato por la UNAM a la Secretaría de Gobernación tiene una extensión de 15,303 m². La construcción de los edificios ocupa 3,979 m². El único requisito que dispuso la UNAM al entregar el terreno fue que los edificios fueran construidos de acuerdo al estilo arquitectónico que predomina dicha Institución. Información proporcionada por el CENAPRED.

¹⁴⁶ Diario Oficial de la Federación del 20 de septiembre de 1988.

las actividades sustantivas, y en Secretarías que realizan actividades de apoyo técnico, administrativo e institucional.

La creación y el desarrollo del CENAPRED fueron posibles gracias al apoyo de Japón. La planeación inicial del Centro fue realizada en forma conjunta por la parte mexicana y japonesa. Los edificios y gran parte del equipo fueron donados por Japón. Desde el inicio de la operación del Centro, se estableció un Convenio de Cooperación Técnica y se instaló una misión de expertos japoneses, cuyo líder coordinaba las actividades simultáneamente con el Director General del CENAPRED.

La transferencia de la experiencia japonesa en los aspectos técnicos y operativos sobre la prevención de desastres sísmicos fue fundamental en el desarrollo del Centro. El Convenio inició en 1990 y terminó en 1997, extendiéndose hasta el 2002, bajo distintas modalidades de cooperación. Respecto a la UNAM, distintos institutos de investigación participaron en la organización del CENAPRED. Ésta participa dentro del Comité Técnico Asesor del Centro, el cual se encarga de la planeación y la supervisión de las actividades que se realizan dentro de este.

El Proyecto de colaboración entre Japón y México se llevó a cabo dentro del marco del Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón, firmado en Tokio Japón, el 2 de diciembre de 1986 –Para consultar el documento completo véase el *Anexo 2*. Dicho convenio buscaba fortalecer las relaciones amistosas entre ambos países, tomando en cuenta los beneficios mutuos derivados del progreso económico y social de cada país.

El convenio provee del marco jurídico para llevar a cabo, en lo sucesivo, programas de cooperación técnica. La cooperación técnica, estipulada en el Artículo III del mismo, nos dice que el gobierno de Japón proporcionaría a México los siguientes tipos de asistencia técnica: recepción de nacionales mexicanos para su entrenamiento técnico en Japón; envío de expertos japoneses a México para

que realicen estudios sobre proyectos de desarrollo económico y social de este; suministro de equipos, maquinaria y materiales al gobierno mexicano y provisión de cualquier otra forma de cooperación técnica que los gobiernos acuerden. Por su parte, el gobierno mexicano se comprometería a que los conocimientos transmitidos sirviesen al desarrollo económico y social del país.¹⁴⁷ Dicho acuerdo dio la pauta para la colaboración de ambos gobiernos en materia de prevención de desastres sísmicos.

El gobierno de Japón envió una misión japonesa de estudio para la implementación del Proyecto de Prevención de Desastres Sísmicos en los Estados Unidos Mexicanos organizada por la JICA.¹⁴⁸ Durante su estancia en México, dicha misión intercambió puntos de vista y sostuvo varias discusiones con los representantes del gobierno mexicano con respecto a las medidas que debían tomar cada gobierno para la implementación exitosa del Proyecto. Como resultado de las deliberaciones y en conformidad con el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón, ambas partes coincidieron en recomendar a sus respectivos gobiernos la realización de dicho Proyecto.

El Proyecto de Prevención de Desastres Sísmicos, se llevó a cabo bajo la supervisión de la JICA y de acuerdo a los lineamientos de la política de cooperación técnica japonesa. El Proyecto contó con los siguientes tipos de cooperación técnica suministrados por el gobierno de Japón:

1. Envío de expertos japoneses para la planeación y la ejecución de proyectos conjuntos. Se enviaron 22 expertos para proyectos a largo plazo y 86 a corto plazo.

¹⁴⁷ Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón. Tokio, Japón, 2 de diciembre de 1986. El acuerdo fue firmado en Tokio por Bernardo Sepúlveda Amor (1982-1988), Secretario de Relaciones Exteriores y Tadashi Kuranari (1986-1987), Ministro de Relaciones Exteriores de Japón.

¹⁴⁸ La misión estuvo encabezada por el Sr. Fumio Endo. La Misión visitó México del 18 de febrero al 2 de marzo de 1990, con el propósito de afinar los detalles del Proyecto de cooperación técnica sobre la prevención de desastres sísmicos.

2. Aportación de equipos complementarios a los ya instalados en el Centro.
3. Capacitación del personal mexicano del CENAPRED en Japón. Fueron 20 personas mexicanas que recibieron entrenamiento en Japón.

Pro su parte, el gobierno mexicano se comprometió por medio del CENAPRED a lo siguiente:

1. Aportar personal administrativo calificado.
2. Aportar terrenos, edificios e instalaciones.
3. Suministrar y/o reemplazar equipo y/o maquinaria –comprendida por equipos, maquinarias, vehículos, instrumentos, refacciones y otros materiales necesarios para la implementación-
4. Gastos corrientes.

Los objetivos del Proyecto, según lo señala el acuerdo, son el estudio, el desarrollo y mejoramiento sistemático de tecnologías y de técnicas para la prevención y la mitigación de los desastres sísmicos, mediante actividades conjuntas de investigación, capacitación y difusión en el CENAPRED, contribuyendo de esta manera al desarrollo de medidas apropiadas de prevención en los Estados Unidos Mexicanos, Centroamérica y el Caribe.

La cooperación técnica japonesa se basó en apoyar, asesorar y colaborar con el CENAPRED en las actividades acordadas, mediante el envío de expertos japoneses, la capacitación del personal de la contraparte mexicana en Japón y la aportación de maquinaria y equipo.

La parte japonesa realizó las siguientes actividades en el Centro:

- 1 Desarrollo de Tecnología. Comprendió en realizar actividades conjuntas de investigación y transmisión de tecnologías, técnicas básicas y aplicadas relacionadas con los siguientes temas de investigación:

- 1.1 Mecanismos de generación de sismos y leyes de atenuación de los movimientos del terreno;

- 1.2 Influencia de las condiciones locales del suelo en los movimientos sísmicos e interacción suelo-estructura durante los mismos;
- 1.3 Estudios de riesgo sísmico y micro zonificación¹⁴⁹;
- 1.4 Evaluación del desempeño sísmico estático y dinámico de edificios en México, Centroamérica y el Caribe, mediante técnicas analíticas y experimentales;
- 1.5 Contribución al desarrollo de normas técnicas para el diseño y construcción de edificios sismorresistentes.

2 Programa de Capacitación. Se asesoró y ayudó al personal mexicano mediante:

- 2.1 Preparación de planes de estudio para la capacitación;
- 2.2 Preparación de material técnico para la capacitación;
- 2.3 Capacitación de instructores.

3. Difusión.

- 3.1 Envío de expertos a seminarios, si resultase necesario;
- 3.2 Aportación de publicaciones y tesis japonesas sobre la prevención y mitigación de desastres sísmicos en Japón para su distribución en México y en otros países;
- 3.3 Asesoría al personal de la contraparte mexicana en la elaboración del material de difusión; dirigido tanto a técnicos y especialistas como a la población en general;
- 3.4 Organización de eventos académicos internacionales.

En lo concerniente a la administración, se acordó que el Director General del CENAPRED asumiera toda la responsabilidad en la realización del Proyecto. Por otro lado, los expertos japoneses aportaron la asesoría necesaria sobre asuntos

¹⁴⁹ La zonificación sísmica es la clasificación de un territorio en función de diferentes niveles de peligro derivados de la actividad sísmica. La zonificación sísmica es empleada para orientar criterios de construcción sismorresistente. Cuando una clasificación de este tipo se lleva a cabo en un área específica, por ejemplo en un área urbana, se le conoce como micro zonificación. CENAPRED. Los sismos. Serie de Fascículos. SEGOB-CENAPRED, México, 4ta edición, 2001, p.35.

técnicos y administrativos, además de colaborar en actividades conjuntas de investigación, capacitación y difusión. De esta forma la implementación del Proyecto contó con un Comité Conjunto el cual se basó en la consulta mutua.¹⁵⁰ A grandes rasgos lo anteriormente señalado es el Acuerdo, el cual también detalla las cuestiones concernientes a las instalaciones, el personal administrativo, y otros temas de carácter administrativo.

A partir del marco jurídico, que dio lugar a la constitución del Proyecto de Prevención de Desastres Sísmicos en el CENAPRED, es pertinente hacer una evaluación que nos permita conocer los alcances y límites de este. Para lograr dicha tarea, se utilizó la evaluación hecha por la Misión japonesa, comparándola con la evaluación que se realizó en el Centro. -Para consultar el documento completo véase el Anexo 3-

3.2. Evaluación del Proyecto del Centro Nacional de Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED)

3.2.1. La evaluación japonesa.

En Japón, como en muchos países donadores, las restricciones económicas y financieras han demandado un incremento de la efectividad y eficiencia de la AOD. Mientras tanto, el rol de la evaluación¹⁵¹ de la AOD ha cobrado mayor

¹⁵⁰ Proyecto de Prevención de Desastres Sísmicos en los Estados Unidos Mexicanos. 1 de marzo de 1990. Información recabada en CENAPRED.

¹⁵¹ La OCDE en 1986 estableció la siguiente definición de evaluación. Es una valoración, la cual debe de ser sistemática y objetiva; ésta complementa un programa o política, así como su diseño, implementación y sus resultados. Su propósito es determinar la relevancia y el cumplimiento de los objetivos, la efectividad, el impacto y la sustentabilidad. La evaluación deberá proveer de información creíble y útil, la cual deberá ser utilizada en el proceso de toma de decisión de los países donadores y receptores. R. Rameezdeen y Yuza Akatsuka. "A policy oriented approach for evaluating overall performance of Official Development Assistance". Journal of Regional Development Studies. Tokio, 1999, p.191.

Los objetivos esenciales de la evaluación de la AOD son: mejorar en el futuro las políticas de ayuda, los programas y proyectos y proveer de información al público en general. R. Rameezdeen y Yuza Akatsuka. "Evolution of country evaluation: Japan's experience". Journal of Regional Development Studies. Tokio, 1999, p.155.

importancia para la implementación eficiente de ésta. Desde 1981, el MOFA ha realizado esta tarea para su mejoramiento.¹⁵²

En el año de 1999 se presentó el "Estudio de evaluación por país", en donde se analizó la cooperación técnica entre Japón y México.¹⁵³ La primera parte de la investigación en México, se realizó del mes de septiembre de 1999 al 1 de octubre de 1999. La segunda fase del estudio, se realizó del 3 de febrero del 2000 al 1 de marzo del mismo año.

La misión de Estudio efectuó sus actividades con la participación conjunta del IMEXCI, el cual ofreció personal de contraparte para el trabajo, así como instalaciones. La investigación contempló la realización de encuestas e intercambio de opiniones con más de 300 personas provenientes de las entidades federales, universidades, agrupaciones ciudadanas, etc., además de las personas involucradas directamente en las actividades de la JICA.¹⁵⁴

En el estudio de evaluación por país, se llevó a cabo una valoración tanto por modalidad de cooperación como por sector, en donde por primera vez se utilizó una escala, la cual mide los efectos de la cooperación en base a cinco niveles, del 1 al 5; el trabajo japonés se basó en los 5 criterios establecidos por el CAD de la OCDE, los cuales son: efectividad, relevancia, eficiencia, impacto y sustentabilidad.

A continuación, en la tabla 3.4 se explican los cinco criterios utilizados, así como las preguntas que se deben hacer para medir los efectos de la cooperación:

¹⁵² MOFA. Annual Report on Japan's Economic Cooperation. MOFA, Tokio, Marzo del 2000 en http://www.mofa.go.jp/policy/oda/evaluation/2001/p1_c1.html

¹⁵³ El Informe de evaluación fue posible gracias a los esfuerzos de un equipo encabezado por el Sr. Nobuhiro Koyama, especialista en temas ligados al desarrollo.

¹⁵⁴ En septiembre del 2000, se celebró un seminario de evaluación en México, en el que participaron más de 200 personas.

Tabla 3.4
Criterios de evaluación

criterio	Definición	Preguntas a realizar
Efectividad	Indicador que sirve para medir el nivel de logro de las metas, o las posibilidades de que éstas sean alcanzadas.	-¿Hasta que punto se han logrado las metas, o se pueden esperar que se logren? -¿Cuáles son los principales factores del éxito o el fracaso de las metas?
Relevancia	Indicador que se emplea para comprobar si el proyecto ha sido adecuado para los temas y políticas prioritarias del grupo o país objeto de la asistencia.	-¿Las metas del proyecto son adecuadas para los temas y políticas prioritarias? -¿Las actividades del proyecto y los resultados obtenidos se orientan al logro de las metas? -¿Las actividades del proyecto y los resultados obtenidos están realmente generando los impactos y efectos esperados?
Eficiencia	Indicador económico para comprobar si el proyecto ha podido obtener los resultados esperados con la menor inversión de los recursos, es decir, el logro de efectos positivos en proporción directa con los insumos económicos.	-¿La relación entre el costo y el beneficio del proyecto es alta? -¿Las metas han sido alcanzadas con los menores insumos? -¿El proyecto ha sido ejecutado con la mayor eficacia que por alguna otra alternativa?
Impacto	Indicador que mide los efectos que el proyecto ha producido en el entorno en los aspectos técnicos, económicos, institucionales y ambientales. Se calculan los efectos directos, indirectos y sinérgicos.	-¿Qué se produjo por la ejecución del proyecto? -¿Qué cambio ha producido el proyecto para los beneficiarios? -¿Cuántas personas han recibido los efectos?
Sustentabilidad	Indicador que estima el grado de desarrollo con posteridad a la terminación del proyecto de cooperación, o los esfuerzos de los grupos beneficiarios del proyecto para mantener los efectos positivos.	-¿Hasta qué grado el proyecto mantiene el desarrollo autónomo después de la terminación de la cooperación? -¿Cuáles son los principales factores que incrementan o reducen la sustentabilidad del proyecto?

Fuente: OCDE e JICA.¹⁵⁵

¹⁵⁵ <http://www.oecd.org> y JICA. Informe de la Evaluación por país: México. Departamento de Planificación y Evaluación. No.27 JICA, México, octubre de 1999, pp.34-35.

Como se explicó anteriormente, la evaluación contó con el envío de una misión de estudio, la cual en una primera fase sostuvo reuniones con personal de IMEXCI e intercambió opiniones con las dependencias gubernamentales pertinentes. La segunda fase consistió en hacer estudios de campo y entrevistas a las personas involucradas en las distintas actividades de cooperación.

La evaluación se realizó sobre un total de 24 proyectos que se iniciaron después de 1988 y que concluyeron antes de 1998 y 3 programas de aceptación de becarios, envío de expertos individuales y envío de voluntarios japoneses. Los proyectos individuales se clasifican en 12 casos por modalidad de cooperación: Estudios para el Desarrollo, 5 de Cooperación Técnica Tipo Proyecto, 3 de Capacitación para Terceros Países, 2 de Cooperación Financiera No-Reembolsable, 1 de Envío de Expertos y 1 de Cooperación en Investigación. Si se dividen estos proyectos por sector, son 7 de minería e industria, 5 de agricultura, 5 de medio ambiente, 3 de transporte, 2 de prevención de desastres, 1 de educación y 1 de salud.

En este estudio, primero se hizo la evaluación de cada uno de los 24 proyectos y programas en forma individual. Con base en los resultados de ésta, se realizó la evaluación por modalidad de cooperación como el Estudio para el Desarrollo, Cooperación Técnica tipo Proyecto, etc., agrupando varios proyectos que pertenecen a un mismo tipo de cooperación.

La valoración general de la cooperación con México, la cual comprendió un periodo de 10 años, a través de las actividades de la JICA, arrojó resultados cercanos al número "4" -el valor mayor es el 5-.¹⁵⁶ De esta forma, los saldos obtenidos en México en las actividades de cooperación técnica realizadas a través de la JICA, significan logros satisfactorios para México en general.

¹⁵⁶ La escala de los cinco puntos nos refiere que la obtención de un número "5" manifiesta efectos sumamente importantes, "4" manifiesta efectos importantes, "3" manifiesta efectos hasta cierto punto (término medio), "2" no manifiesta efectos importantes y "1" no se manifiesta ningún efecto. JICA. Informe de la Evaluación por país: México. Departamento de Planificación y Evaluación. No. 27. JICA, México, octubre de 1999, p.1

No obstante que la calificación obtenida podría considerarse como satisfactoria, debemos considerar aquellos factores que hicieron que no se alcanzara una nota mayor. Debido a que los estudios se basan en la valoración cualitativa de acuerdo a una escala de 5 puntos, misma que se obtiene a través de tres fuentes informativas: entrevistas, encuestas e informes existentes; los resultados obtenidos son subjetivos y se basan en la percepción de los involucrados. Por otro lado, de los 24 proyectos existentes, sólo se pudieron recabar entrevistas en 11 proyectos, lo que hace que la evaluación este incompleta. De igual forma, los resultados obtenidos pudieran sugerir que los sectores que fueron seleccionados para recibir ayuda no fueron elegidos de manera acertada, es decir, no respondieron a las necesidades de la población mexicana.

En el sector de prevención de desastres sísmicos se contemplaron los distintos tipos de cooperación prestados al CENAPRED: Cooperación Técnica Tipo Proyecto, la cuál se refiere a la prevención de desastres sísmicos; Cooperación Financiera no Reembolsable, la cual contempla la construcción del Centro, así como su equipamiento; Envío de Expertos japoneses y aceptación de becarios.

En la tabla 3.5 se desglosa la Cooperación Técnica Tipo Proyecto en el CENAPRED.

Tabla 3.5
Cooperación Técnica Tipo Proyecto: Prevención de Desastres Sísmicos (CENAPRED)

1. Esquema	Cooperación Técnica Tipo Proyecto
2. Sector	Prevención de desastres
3. Área del Proyecto	Ciudad de México
4. Antecedentes	Quando México fue azotado por un fuerte terremoto en 1985, el gobierno japonés cooperó activamente en los aspectos técnicos y financieros. Con estos antecedentes, el Gobierno de México propuso construir un centro de prevención de desastres para realizar la observación intensiva, la prevención de desastres sísmicos y la ingeniería de estructuras antisísmicas. México solicitó a Japón la cooperación técnica, incluyendo la construcción del establecimiento arriba mencionado.
5. Objetivo del Proyecto	Intensificar las actividades de investigación, capacitación y extensión de las técnicas de prevención de desastres en el CENAPRED y reflejar los resultados en las gestiones administrativas.
6. Grupos enfocados	Beneficiarios directos: Personal investigador del CENAPRED. Beneficiarios indirectos: arquitectos e ingenieros civiles. Beneficiarios filiales: ciudadanos en general.
7. Actividades	1. Investigación conjunta de las técnicas para la prevención de desastres sísmicos (observación de intensidad sísmica, estructura antisísmica, mecánica básica de suelo). 2. Desarrollo y ejecución de cursos de capacitación utilizando los resultados de la investigación efectuada en el inciso 1. 3. Extensión de las técnicas desarrolladas de prevención de desastres sísmicos.
8. Organismo de contraparte	Secretaría de Gobernación y CENAPRED.
9. Duración	01/04/1990 a 31/03/1995 Prolongación hasta 31/03/1997.
10. Inversión sin incluir el envío de expertos	Periodo original: Suministro de equipos: 1,580,860 dólares. Recepción de becarios: 18 Periodo adicional: Suministro de equipos: 173,362 dólares. Recepción de becarios: 4
11. Expertos	Largo plazo: 18 expertos (periodo original) 4 (periodo adicional) Corto Plazo: 74 expertos (periodo original) 12 (periodo adicional).

Fuente: Informe de evaluación por país: México. JICA, octubre de 1999.¹⁵⁷

¹⁵⁷ JICA. Informe de la Evaluación por país: México. Departamento de Planificación y Evaluación. No. 4. JICA, México, octubre de 1999, p 111.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En la tabla 3.6, se muestra la valoración de la Cooperación Técnica Tipo Proyecto, en donde se utilizan los 5 criterios del CAD. En este cuadro se hace un desglose de los fundamentos para la evaluación, obteniéndose un promedio, el cual nos indica la calificación del Proyecto por medio de los fundamentos antes mencionados. La metodología consistió en la realización de encuestas y entrevistas a los mexicanos involucrados en el Proyecto por parte de la Misión de Evaluación japonesa.

A continuación en la tabla 3.6 se presentan las calificaciones de la Cooperación Técnica Tipo Proyecto.

Tabla 3.6
Cooperación Técnica Tipo Proyecto CENAPRED- Matriz de Resultados de Evaluación-

Crterios	Evaluación Sobre 5 Puntos	Fundamentos de evaluación (Crterios sobre 5 puntos)
1.Efectividad	4	1.Logro del objetivo indicado en el Proyecto inicial: No se pudo evaluar por desconocer los indicadores del objetivo. 2. Logro del objetivo según la percepción de los participantes: 4
2. Relevancia	3.3	1.Coherencia con las necesidades de México: 4.5. 2. Pertinencia del proyecto: 2.5 3.Utilidad del proyecto con base en el taller sobre el Manejo del Proyecto por Ciclo: 2 4. Identificación de los factores periféricos que conducen el objetivo del Proyecto a la meta superior: 4.
3. Eficiencia	2.5	Costo-Beneficio: La duración del proyecto inicialmente propuesta fue de 5 años y luego fue prolongada por dos años más. Esta duración hubiese podido ser más corta si se hubiese definido claramente el objetivo y realizado adecuadamente el monitoreo.
4. Impacto	4	1.Logro de la meta superior: 4 2. Manifestación de los efectos negativos: 5
5. Sustentabilidad	4.3	1.Sustentabilidad organizativa: 5 2.Sustentabilidad financiera: 3 3. Sustentabilidad técnica: 5
Calificación final (promedio)	3.6	La calificación en general es buena. Sin embargo, se advierte, que durante la administración de Ernesto Zedillo se cambió en cuatro ocasiones al Secretario de Gobernación, por ende se demoró el ordenamiento de los reglamentos que forman parte de las medidas contra los sismos. Consecuentemente, el impacto del proyecto no se manifestó satisfactoriamente en el nivel de la meta superior.

Fuente: Informe de evaluación por país: México. JICA, octubre de 1999.¹⁵⁸

Como se puede observar en la tabla 3.6, el criterio de efectividad obtuvo una calificación de "4", la cual nos indica que se manifestaron efectos importantes en el

¹⁵⁸ *Ibidem*; p.112

cumplimiento de los objetivos. A pesar de mostrar resultados cercanos al 5, se puede observar que las metas que se buscaban al inicio del Proyecto no fueron las adecuadas. Uno de los aspectos que se deben tomar en cuenta, es que el CENAPRED amplió su ámbito de acción, de la prevención de desastres sísmicos a la atención de otras áreas como la medición de las emisiones volcánicas. Una vez más se encuentra que la valoración es subjetiva de acuerdo a la percepción de los participantes.

En cuanto a la relevancia, se obtuvo un promedio de "3.3", resultado que habla de un logro regular en cuanto a la coherencia y utilidad del Proyecto. Esta calificación refleja que la coherencia del proyecto, así como la pertinencia de este, no fueron considerados como importantes por parte los participantes. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, debido a que el territorio mexicano es propenso a padecer de sismos de alta magnitud, la prevención de desastres sísmicos es una de las tareas primordiales de México.

La eficiencia obtuvo la calificación más baja, "2.5", lo que indica que no se manifestaron efectos importantes. La principal razón de esta baja nota, se debe a que el proyecto se alargó dos años más de lo estipulado, de 1995 a 1997. Por esta razón, se tuvo que invertir una cantidad adicional de dólares al Proyecto, es decir, para lograr los resultados esperados, se requirieron mayores insumos para lograr mayores efectos. Cabe destacar que, si desde un principio se hubiesen definido claramente los objetivos del Proyecto, los beneficios hubiesen sido mayores. Sin embargo, este indicador es meramente económico y no es proporcional a la buena conducción del mismo.

El impacto del Proyecto fue de "4", calificación que muestra efectos importantes en el logro de los objetivos. Es importante mencionar que resulta difícil medir el impacto del mismo, debido a que convergen varios aspectos directos e indirectos. Resulta complejo cuantificar los cambios que ha producido un proyecto para los beneficiarios, así como el número de personas que se han beneficiado de este.

La sustentabilidad del Proyecto logró la calificación más alta con "4.3", misma que reporta efectos importantes, cercanos a la calificación perfecta de "5". Estos resultados, positivos de acuerdo a la escala, se deben a que una vez concluido el Proyecto entre ambos países, el Centro continúa laborando autónomamente, así como implementando los conocimientos técnicos que fueron transmitidos por la parte japonesa.

El promedio obtenido en el Proyecto del CENAPRED fue de 3.6, en términos generales es una nota positiva. Sin embargo, los encargados del Proyecto consideraron que las calificaciones hubiesen sido mayores si se hubiese ordenado los reglamentos que forman parte de las medidas contra los sismos. Dicha situación, la atribuyeron al cambio constante de Funcionarios al frente de la Secretaría de Gobernación durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo. Otra de las razones que fueron en detrimento del Proyecto, fue que el trabajo de evaluación contó con muy pocas entrevistas, tanto de la parte mexicana como de la japonesa, lo que hace que la valoración sea insuficiente, sin contar que los juicios emitidos son subjetivos y sólo representan una pequeña muestra. Otros factores que hubiesen sido necesarios para medir los efectos del mismo, son: su funcionamiento; el papel de este en el Sistema Nacional de Protección Civil; los informes que presentan año con año sobre los efectos de este en la población y la labor de investigación, difusión y capacitación del Centro.

En lo concerniente a la Cooperación Técnica tipo Proyecto -Prevención de desastres sísmicos- y Cooperación Financiera no Reembolsable -Construcción del Centro de Prevención de Desastres Sísmicos-, la metodología consistió en la realización de entrevistas y encuestas. Respecto al envío de expertos individuales -en total fueron 54 expertos desde 1988-1997-no se obtuvieron entrevistas, pero sí se consiguieron 20 encuestas de la parte japonesa y 7 de la contraparte mexicana-. En el envío de jóvenes voluntarios-hasta 1996 se habían mandado 23

voluntarios-se realizaron 6 encuestas a voluntarios japoneses y 20 a jóvenes mexicanos.¹⁵⁹

A continuación, en la tabla 3.7 se muestran las calificaciones del sector de prevención de desastres. Estos resultados corresponden a las acciones realizadas en el CENAPRED.

Tabla 3.7
Resultados de la evaluación del sector de prevención de desastres.
(Evaluación general del sector de prevención de desastres)

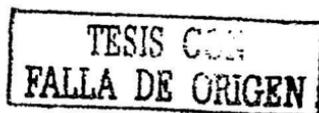
Los cinco criterios de evaluación	Efectividad	Relevancia	Eficiencia	Impacto	Sustentabilidad	Calificación general
Cooperación técnica tipo proyecto	4.0	3.3	2.5	4.0	4.3	3.6
Cooperación Financiera no reembolsable	4.5	4.0	4.0	4.0	4.3	4.2
Envío de Expertos	3.0	4.5	3.8	N/d	N/d	N/d
Aceptación de becarios	3.8	4.2	4.5	4.1	N/d	4.2
Promedio sectorial.	3.8	4.0	3.7	4.0	4.3	4.0

Fuente: Informe de evaluación por país: México. JICA, octubre de 1999.¹⁶⁰
N/d Datos no disponibles.

La calificación final del sector de prevención de desastres fue de "4.0" puntos. Las notas son altas en casi todos los criterios, salvo en la eficiencia en la Cooperación Técnica tipo Proyecto para la "Prevención de Desastres Sísmicos" con 2.5 puntos.

¹⁵⁹ Las personas que fueron entrevistadas en 1999 para la evaluación del CENAPRED fueron: Roberto Meli, Directos General del Centro, Tomás Sánchez, Subdirector de Capacitación Técnica y Ricardo de la Barrera, Secretario Técnico.

¹⁶⁰ JICA. Informe de la Evaluación por país: México. Departamento de Planificación y Evaluación. No. 27. JICA, México, octubre de 1999, p. 71.



En la tabla 3.6, se aprecia que la evaluación realizada a la Cooperación Financiera No Reembolsable obtuvo mayores calificaciones que el desarrollo mismo del Proyecto –Cooperación Técnica Tipo Proyecto-, esto debido a que, el primero implica exclusivamente la donación –flujo de recursos financieros- mientras que la calificación del segundo se ve influenciada por los factores humanos de ambas partes.

Como se puede observar, el Proyecto JICA-CENAPRED arroja resultados favorables, mismos que nos permiten medir los efectos de la cooperación técnica entre Japón y México a través del análisis de un proyecto en particular. Si bien encontramos datos favorables, existen aspectos que ayudarían a mejorar la valoración del Proyecto. En el estudio de evaluación, el análisis sobre el impacto no fue suficiente. El seguimiento o estudio de los beneficiarios fue muy limitado, por lo que se podría decir que no hay suficientes datos utilizados para la valoración. Por otro lado, la evaluación se presta a considerarse como arbitraria, por lo que debería mejorar la metodología.

Los estudios de evaluación japoneses deberían ser más flexibles y no basarse únicamente en los 5 principios del CAD, los cuales si bien proporcionan el marco para el estudio, no pueden aplicarse de igual forma en todos los proyectos de cooperación. Como se mencionó anteriormente, hubiese sido necesario analizar en el Proyecto del CENAPRED aspectos como el funcionamiento del mismo, su interacción con el Sistema Nacional de Prevención de Desastres y su labor de investigación, capacitación y difusión hacia México y Centroamérica.

Para obtener mejores efectos hubiese sido más conveniente concentrarse solamente en los proyectos más importantes, si bien no se hubiese tenido una muestra general, sí se hubiese podido conocer de manera más detallada los logros y las limitaciones de cada proyecto; lo que hubiese permitido determinar cómo repartir en un futuro los recursos de cooperación de acorde a las necesidades de México, maximizando los proyectos que arrojan buenos resultado. Finalmente, el éxito de un proyecto depende de los factores que lo rodean, los

cuales no se pueden controlar, como crisis económicas o reformas estructurales internas.

3.2.2. La evaluación mexicana.

Durante la investigación del Proyecto JICA-CENAPRED, no se encontró ninguna evaluación por parte de las autoridades mexicanas. Se presupone, por tanto, que las autoridades mexicanas se basan principalmente en la valoración japonesa.¹⁶¹ Lo anterior se pudo constatar durante la visita al CENAPRED, en donde se realizó una entrevista, la cual si bien desde un punto de vista metodológico no es una muestra contundente, fue un acercamiento para conocer los alcances de la cooperación japonesa en el Centro.¹⁶²

Los datos y experiencias fueron proporcionados por el Profesor Marcos Hernández Dávalos, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales, miembro activo del Centro, que labora desde 1988 y que ha sido testigo de la evolución del Proyecto. La opinión del entrevistado fue que la cooperación japonesa en el CENAPRED fue y ha sido muy productiva; cumpliéndose el principal objetivo del gobierno japonés: la creación de un centro regional que ofreciera cooperación técnica y científica hacia Latinoamérica, labor que realiza actualmente el Centro de manera positiva.

Respecto a la razón por la que Japón había decidido cooperar en este rubro, se mencionó que la labor emprendida en el CENAPRED se había hecho inicialmente en Perú, pero por motivos de malversación de fondos, el proyecto no funcionó y se

¹⁶¹ El gobierno japonés ha sugerido a las autoridades mexicanas actuar conjuntamente a través de la retroalimentación, la cual permitiría un sistema de evaluación más efectivo, lo cual llevaría al cumplimiento de las metas planeadas y a una mejor colocación de la asistencia en las áreas que más lo requieran. JICA. Informe de la Evaluación por país: México. Departamento de Planificación y Evaluación. No. 27. JICA, México, octubre de 1999, p.87.

¹⁶² Para métodos de investigación de campo, a través de la recabación de entrevistas con los involucrados, es evidente que una sola persona no puede constatar totalmente los procesos de cooperación técnica entre Japón y el CENAPRED. Los continuos cambios de personal desde la implementación del proyecto, así como la renuencia a conceder entrevistas y manejar mucho de su material como confidencial, interfirieron en la realización de numerosas entrevistas; reemitiéndonos a la consulta de material de la biblioteca, el cual no fue del todo útil para los objetivos de nuestra investigación.

trasladó a México. Por otro lado, debido a que Japón se encuentra sobre fallas tectónicas, les resulta difícil tomar medidas preventivas, de tal forma la inversión japonesa en el Centro sirvió para realizar investigaciones a largo plazo, por lo que Japón se ha nutrido de la experiencia mexicana.¹⁶³

La primera etapa, contó con el envío de expertos japoneses en misiones a corto y mediano plazo. Ésta estaba contemplada para una duración de cinco años y su objetivo inicial era organizar al Centro. El interés inicial del Proyecto, fue la prevención de desastres sísmicos en México, sin embargo, se refirió, que las autoridades mexicanas consideraron que el Centro debía de extender sus funciones a otros fenómenos naturales. La segunda etapa del Proyecto radicó en el envío de expertos mexicanos a Japón para que estos fueran capacitados. La última etapa consistió en la rehabilitación de los equipos pertenecientes al Centro.

Cuando el Proyecto JICA- CENPARED finalizó en 1997, se inició una nueva etapa en la cooperación técnica entre ambos países. Dado el interés recíproco de ambas partes, así como de los buenos resultados obtenidos, el Proyecto se alargó de 1997 al 2002. A partir de 1997, se establecieron las bases para futuras actividades de cooperación, principalmente orientadas a la transferencia de tecnologías y conocimientos hacia países de América Latina y el Caribe. En este sentido, los gobiernos de México y Japón acordaron establecer un Programa de Capacitación en el campo de la Ingeniería Sísmica con una duración de 5 años (1997-2002) el cual se inserta dentro del marco de la cooperación técnica. Esta nueva modalidad de cooperación se basó en impartir cursos, los cuales fueron apoyados por la JICA, misma que en promedio aportó 90 mil dólares por cada uno de ellos. El último de ellos, se denominó "Diseño y Construcción de Estructuras Sismorresistentes" y se realizó del 4 de febrero al 1 de marzo del 2002 en las

¹⁶³ La franja de sismicidad más importante se encuentra en la periferia del Océano Pacífico. Comprende Patagonia y Chile en América del Sur, Centroamérica, parte occidental de México, Estados Unidos, Canadá y Alaska, atraviesa las Islas Aleutianas, continua con la Península de Kamtchatka, Japón, Islas Filipinas y termina en Nueva Zelanda. De tal forma los epicentros de la mayor parte de los terremotos de gran magnitud (mayores de 7) se ubican en la costa del Pacífico, a lo largo de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Para México existe la posibilidad de tomar medidas de emergencia ante un sismo, de ahí que suene la alarma sísmica, ya que nos encontramos a 400 Km de las fallas tectónicas, lo que nos da 2 minutos para tomar medidas preventivas antes de la aparición del temblor. CENPRED. Los sismos. Op.cit; pp.18-19.

instalaciones del CENAPRED. Los talleres fueron impartidos por expertos mexicanos, así como de un experto estadounidense y uno japonés.

Actualmente se promueve la cooperación sur-sur hacia los países de Latinoamérica que son más propensos a sufrir temblores o erupciones volcánicas. Tal es el caso de Ecuador, con la erupción del volcán "El Reventador", en el 2002, el cual causó severos daños y contó con el envío de expertos mexicanos del CENAPRED.

Por su parte, en Nicaragua, se ha aplicado la cooperación sur-sur, enviándose expertos mexicanos para el monitoreo del volcán Masaya. En el caso de El Salvador, en el 2002, fue víctima de un temblor, para lo cual se envió una misión mexicana, además de que se impartieron cursos de capacitación sobre la prevención de desastres.

Durante la visita al CENAPRED, se inspeccionaron las instalaciones en su totalidad, constatando que los equipos con los que actualmente se labora, en el Área de Riesgo Sísmico y el Área de Instrumentación Sísmica, son los donados por el gobierno de Japón a través de la JICA. Todos los instrumentos donados cuentan con el logotipo de la JICA. Los aparatos para la medición de sismos, también son utilizados en el Área de Monitoreo Volcánico, el Área de Estructura y Geotecnia y el Área de Riesgos Volcánicos. Otras de las áreas que cuenta el CENAPRED son: la de Riesgos hidrometeorológicos, Riesgos Químicos, Estudios económicos y sociales, Instrumentación hidrometeorológica, Computo y Capacitación.

La conclusión del Proyecto JICA-CENAPRED fue calificada como fructífera, ya que ha generado grandes resultados para ambos países. Por otro lado, el gobierno japonés ha reconocido ampliamente el nivel de respuesta de México en la implementación del Proyecto. El gobierno japonés se siente satisfecho de que el Centro sea autosuficiente, ya que como se ha visto, este genera investigación y la

difunde a los países de Latinoamérica y el Caribe. El buen funcionamiento del Proyecto se debe, en gran parte, al trabajo conjunto de varias instancias.¹⁶⁴

Sin embargo, resulta difícil medir los efectos positivos o negativos del Centro a partir de una entrevista y a través de la inspección del mismo. No se debe olvidar, que su principal labor es la de investigación, la capacitación a través de cursos y la difusión de material para la prevención de desastres naturales; acciones que complementan las actividades del Sistema Nacional de Protección Civil.

La labor más importante que tiene el Centro, es hacer llegar la información a través de folletos y carteles que indican cómo actuar ante las catástrofes naturales en las zonas rurales. Sin embargo, esta labor de difusión no es suficiente, si se toma en cuenta el alto grado de analfabetismo en México. Por lo que se recomendaría realizar misiones informativas que se trasladaran a las zonas más marginales del país para explicar, crear conciencia y capacitar a la población sobre como actuar ante los siniestros naturales.¹⁶⁵

Los estudios de evaluación son cada día más necesarios, ya que ante la fatiga de la asistencia para el desarrollo, es necesario contar con resultados palpables que permitan a los gobiernos donantes continuar con la labor emprendida. La importancia de realizar investigaciones de evaluación permitirá mejorar las políticas de ayuda, experiencia que beneficiará tanto a los países donadores como a los receptores. Por otro lado, la valoración de un proyecto permite conocer la coherencia de este, es decir, si el proyecto implementado responde a las necesidades del país en donde se realiza.

¹⁶⁴ Información recabada en el CENAPRED con la colaboración del Profesor Marcos Hernández Dávalos, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales.

¹⁶⁵ Entre las principales labores que ha realizado el CENAPRED, se encuentran la instalación de redes para el registro y análisis de sismos. Para el año 2001, la red contaba con 547 instrumentos localizados principalmente en la Ciudad de México y estados vecinos. Con base en estos registros fue posible adecuar el reglamento de construcciones en el Distrito Federal, ya que se incorporaron normas de diseño más estrictas que permiten construir estructuras más resistentes a los sismos. Ver CENAPRED; *Op. cit.* p.26

Por último, la evaluación sirve para conocer el destino de los fondos, evitando de esta forma la corrupción a través del desvío de fondos. La cooperación entre Japón y México ha arrojado resultados positivos. Sin embargo, para que ésta sea más fructífera, deberá seleccionar cuidadosamente los sectores que sean prioritarios para el desarrollo de México. Esta labor deberá ser realizada con el esfuerzo conjunto de ambos países.

Debido al papel de México en las nuevas políticas de cooperación japonesa, es necesario un replanteamiento de ésta, misma que deberá reorientarse a la cooperación cultural no reembolsable y la asistencia hacia proyectos comunitarios. Dado que México es un país con marcadas diferencias regionales, la cooperación japonesa podría contribuir a la reducción de dichas diferencias. Para ello, las autoridades mexicanas deberán proporcionar una mayor prioridad a la región sur del país, considerando la posibilidad de dar cooperación financiera no reembolsable, para ayudar a mitigar la extrema pobreza de dicha zona; así como cooperación técnica para potencializar las capacidades de la región, para que éstas lleguen a ser independientes.

La cooperación japonesa se ha dado tradicionalmente para la infraestructura, sin embargo, México necesita aprovechar no solamente ésta, sino nuevos tipos de ayuda como la del ordenamiento institucional, administrativo, recursos humanos etc., los cuales lograrán potencializar el sistema productivo del país.

Uno de los mayores problemas que enfrenta México es la inseguridad, aspecto que es ampliamente considerado al momento de otorgar asistencia, la cual es un área que México debe mejorar, en orden de atraer asistencia y flujos de inversión japonesa.

La cooperación entre ambos países se debe orientar en la obtención de resultados más concretos, basados en indicadores que hagan posible monitorear el nivel de logro de las metas, evitando fundamentarse en valoraciones subjetivas. Se recomienda que las autoridades mexicanas realicen su propia labor de evaluación, lo que permitirá observar la efectividad de la AOD recibida, así como obtener

herramientas que le permitan orientar la asistencia hacia los sectores prioritarios del desarrollo de México.

Para México, la AOD se ha reducido de manera considerable desde su ingreso a la OCDE. De tal forma, es importante que la cooperación japonesa sea aprovechada de manera más efectiva, además de dar prioridad a los rubros que favorezcan al desarrollo del país.

Se recomienda que México aproveche la AOD japonesa en los siguientes rubros:

1. Apoyo al medio ambiente.
2. Apoyo para la mitigación de la pobreza a través de la infraestructura básica para la educación, la salud, el fomento agrícola y el desarrollo de las zonas rurales.
3. Apoyo a la reactivación del sector privado, lo cual llevará a crear un ambiente propicio para las inversiones extranjeras.

En cuanto a la cooperación técnica se recomienda que México de prioridad a las siguientes áreas.

1. Creación y fomento de las industrias de soporte y de las pequeñas empresas.
2. Salud y atención médica.
3. Medio ambiente: recuperación de los bosques, contaminación atmosférica y el tratamiento de residuos industriales.
4. Formación de recursos humanos.
5. Cooperación Sur-Sur.

CONCLUSIONES

El mundo de hoy se enfrenta a continuos cambios, que rebasan las fronteras nacionales convirtiéndose en problemas de seguridad nacional e internacional, tales como: crisis de diversas índoles, las guerras, las enfermedades infecciosas, la pobreza, la migración, el crimen internacional, la corrupción, la degradación del medio ambiente, entre otros. La economía internacional, a causa de las constantes crisis financieras y monetarias, se encuentra ante profundos cambios que obligan a su reestructuración. Las divisiones entre países ricos y pobres cada día se acentúan más, causando serias desigualdades y problemas que no solo competen a los países en desarrollo.

Ante estos escenarios, la cooperación internacional para el desarrollo juega un papel primordial, ya que si bien no podemos concebirla como la única solución, sí representa una forma de apoyo hacia las naciones menos favorecidas. La cooperación internacional en el presente siglo, debe ser entendida como un sistema de corresponsabilidad, es decir, para que ésta funcione se necesita el compromiso tanto de los países donadores como el de las naciones receptoras. Dentro de un sistema de corresponsabilidad, tanto los países donadores, como los países receptores se convierten en socios. Por un lado, los primeros deberán fortalecer las capacidades internas, enfocándose a establecer un sistema destinado a colaborar con los países receptores, evitando los argumentos de carácter paternalista. De este modo la cooperación internacional se convertirá en un apoyo eficaz para el progreso. Por su parte, los países receptores, deberán no solamente identificarse con los proyectos implementados, sino que deberán corresponder haciéndose cargo de su dirección, evitando a toda costa el desvío de fondos y maximizando los proyectos existentes. Es un hecho que la asistencia sólo funciona cuando existe la voluntad de ambas partes.

La cooperación internacional deberá idearse para lograr un desarrollo duradero, atacando primero los problemas estructurales que son los que a la larga desencadenan dificultades de carácter coyuntural. De tal modo, en la agenda de

las organizaciones internacionales y en la de los países donadores, los temas medulares a tratar deberán centrarse en las necesidades básicas del ser humano, como el derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda, al agua potable, a la planificación familiar y el respeto a los derechos humanos. Si no se atienden de raíz estos asuntos, será difícil contemplar los problemas coyunturales que se derivan de la pobreza, como la degradación del medio ambiente, las migraciones, el crimen internacional, entre otros.

La pobreza no podrá ser reducida si no se cambia la estructura económica interna, lo cual permitirá que la asistencia funcione más efectivamente, sin embargo, ¿quién deberá hacer estas reformas? Los países donadores han buscado condicionar la asistencia a la aplicación de políticas macroeconómicas y la liberalización comercial; sin embargo, estas medidas podrían ser entendidas como una violación a la soberanía nacional. Por otro lado, dentro del nuevo sistema de cooperación internacional, se ha pedido que los países sean los propios responsables de su desarrollo, siendo la asistencia una forma de favorecer las capacidades internas.

La condicionalidad, entendida como un sistema de corresponsabilidad, se ha convertido en una de las formas para que la asistencia funcione. De esta manera, los países que busquen ser receptores de cualquier tipo de cooperación, deberán contar con ciertos requisitos que garanticen el buen funcionamiento de ésta. Sin embargo, no debemos ver a la cooperación como un procedimiento que pretenda dar lecciones acerca del sistema económico que se debe aplicar, en realidad debemos concebirla como un modelo que intente contribuir al desarrollo de las naciones menos favorecidas.

Ante las continuas crisis financieras y económicas en el mundo, la AOD ha sufrido lo que los estudiosos llaman "la fatiga de la asistencia", lo que ha llevado a la disminución de los montos destinados a este rubro. La solución que se presenta ante dicho escenario no es la de reducción de la cooperación, sino su utilización más selectiva. Otra de las propuestas es que las empresas transnacionales

cubran el rezago de la asistencia a través de los capitales y los empleos que puedan generar éstas. Sin embargo, aquí habría que hacer una señalización ya que países del continente africano no son candidatos a recibir flujos económicos a través de las compañías privadas, pues carecen de la infraestructura básica para explotar su comercio e aumentar su inversión y por ende incrementar su crecimiento económico.

De tal forma, nos enfrentamos ante varios escenarios de la cooperación internacional; el primero de ellos, se refiere a los países de mediano ingreso y que en la actualidad son países que en pequeña o mediana escala son donadores, estos en un futuro solamente recibirán AOD en forma de cooperación técnica y científica, entre estos países encontramos a Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, Arabia Saudita, Grecia, Israel, Turquía, China, Corea, Singapur, Tailandia, Taiwán, entre otros. El segundo escenario, representa a los países más pobres del mundo, los cuales no pueden generar las condiciones propicias para crear una infraestructura que atraiga la inversión. Estos últimos deberán beneficiarse de la asistencia humanitaria, la cooperación económica y técnica no reembolsable. En este sector encontramos a las naciones del África sub-sahariana y algunos países de Asia y América Latina.

Otros de los problemas que encara la cooperación en los albores del siglo XXI, son la falta de coherencia en los proyectos implementados y la corrupción. El primero de ellos, se refiere a que la asistencia no siempre responde a las necesidades del país receptor. Esta situación podemos entenderla de dos formas, la primera, es que existe un total desconocimiento de ambas partes de lo que realmente requiere un país para alcanzar el progreso; la otra razón es que los intereses de los países donantes no van acordes con las necesidades de los países receptores. Si a estos problemas le sumamos la excesiva proliferación de proyectos de los distintos países o agencias oferentes y cada uno de estos con objetivos y metas distintas, el resultado es una profunda desorganización, en donde el país receptor es el mayor culpable, ya que no especifica clara y puntualmente sus necesidades.

Por otro lado, encontramos la corrupción, la cual de cierta manera ha disminuido los flujos de asistencia, ya que se ha encontrado que ésta se destina principalmente al consumo gubernamental y no a los rubros de cooperación previamente acordados. La única solución es la transparencia de los fondos públicos, nacionales y extranjeros, tarea que corresponde a los países receptores, ya que si quieren ser sujetos de AOD deberán demostrar su responsabilidad.

Para mejorar la AOD se recomiendan varias medidas; la primera de ellas, es que se diversifiquen los actores de la cooperación, es decir, que no únicamente ésta se asigne a los gobiernos para que sólo ellos la canalicen, sino también incorporar a otros sectores como las ONG's, el sector privado y la sociedad civil. La segunda medida sería que la asistencia no solamente sea destinada hacia los países en donde se tenga algún interés económico. Si bien esto es inevitable, los países oferentes no pueden olvidarse de que existen países que por sus condiciones internas no son candidatos para recibir asistencia que beneficie y potencialice sus capacidades internas. La tercera medida sería coordinar las políticas entre los países donantes en aras de lograr un mejor desempeño de la asistencia. Por último, la asistencia se verá mejorada con los estudios de evaluación, los cuales deberán ser realizados por ambas partes.

La cooperación internacional se enfrenta a nuevos retos, los cuales rebasan la capacidad de los organismos y países donadores. La nueva realidad obliga a que los recursos para la asistencia se basen en la calidad y no en la cantidad. De esta manera, se podrá maximizar los resultados de los proyectos existentes y de los que se realicen a futuro. Finalmente la cooperación se debe percibir no desde una visión paternalista ni como una transacción de los países ricos a los pobres, sino que debe servir para mejorar las capacidades internas de las naciones, para que en un futuro puedan valerse por sí mismas.

En relación a la cooperación japonesa, se observa que se ha enfocado en promover sus intereses económicos, estratégicos y políticos, lo cual lo ha llevado a fuertes críticas por parte de los países donadores. Para entender la AOD

japonesa debemos considerar que ésta se compone de elementos distintos a los de los países occidentales.

El hecho de que Japón se haya reconstruido rápidamente después de la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose en una nación altamente industrializada, lleva a pensar a los japoneses que su modelo de rápido crecimiento, basado en la autosuficiencia, debe de ser extendido a las naciones en desarrollo. Sin embargo, no podemos percibirlo como un modelo universal, ya que si bien podría pensarse que cualquier país pudiese realizar el mismo esfuerzo que el pueblo japonés, la concepción de cada nación sobre el progreso y el trabajo son distintos. Es decir, no cualquier país tiene las bases gubernamentales para extender un modelo de rápido crecimiento. Si bien se presenta como una lección ante el mundo, las bases culturales japonesas, que le permitieron convertirse en un país industrializado, difieren ampliamente de las africanas o latinoamericanas.

Sin embargo, no por ello debemos pensar que no existe la voluntad por parte de estas naciones de alcanzar el desarrollo. La realidad es que tanto África como América Latina han vivido historias basadas en el colonialismo, en la explotación de sus recursos y en la dependencia. No es lo mismo el caso de las naciones de Asia Pacífico, en donde el modelo japonés ha funcionado de mejor forma, debido en gran parte a su cercanía con Japón.

Las políticas de asistencia japonesas, bajo su concepción cultural, están enfocadas a que los países receptores contribuyan a su propio progreso, para que de esta forma puedan ser, en un futuro, autosuficientes. Para lograr estos objetivos y evitar argumentos de carácter paternalista, Japón ha puesto énfasis en la reciprocidad, conducta por la que ha sido ampliamente criticado. Sin embargo, la reciprocidad puede ser entendida como un sistema de corresponsabilidad; en donde las naciones obtienen responsabilidades como la de generar recursos internos y capital para poder pagar la deuda contraída con el gobierno japonés; situación que obliga a los países receptores a destinar el dinero en actividades productivas, evitando de esta forma, el desvío de fondos.

Pero a pesar de la reciprocidad, Japón deberá aumentar para las naciones más pobres, el componente gratuito. A raíz de la presión interna, por parte de las ONG's y la presión internacional, Japón ha considerado dentro de su agenda temas que muestran un compromiso con la humanidad. Sin embargo, su verdadera filosofía y principios continúan enfocándose en promover sus exportaciones, así como obtener recursos naturales, asegurar su relación con occidente y lograr obtener el liderazgo en Asia Pacífico. De esta manera, la cooperación internacional se concibe como una forma por la cual Japón puede reducir sus vulnerabilidades internas.

En la última década, Japón se ha convertido en el mayor donador del mundo, sin embargo, esta situación responde mayormente a las presiones internacionales, ya que una vez que Estados Unidos perdió su liderazgo por restricciones de carácter económico, se le obligó a Japón a asumir un rol, el cual si bien puede ocuparlo por su situación económica, no puede hacerlo en cuanto a la calidad de su asistencia, ya que ésta se enfoca principalmente a sus intereses económicos y estratégicos. Esta posición no entraría en debate, si Japón cuidase sus intereses a la vez que procurase el beneficio los países en donde se encuentran sus intereses.

Otro de los grandes problemas a los que se enfrenta la política japonesa es al amplio sistema administrativo, el cual se encuentra fragmentado y esta sujeto a una intensa competencia por parte de los ministerios que la componen. Cada una de las administraciones tiene una percepción distinta de la AOD, lo que dificulta armonizar su política de ayuda. De tal forma, debido a la importancia de la asistencia en Japón, se recomendaría la creación de un órgano dedicado estrictamente a la AOD.

Ante el liderazgo como el mayor país donador, Japón deberá diversificar su asistencia. Sin embargo, no es una tarea fácil, ya que por un lado las restricciones fiscales dificultan dicha tarea y por otro lado, entraría en conflicto la AOD japonesa con aquellos países que no son considerados parte de su zona de influencia natural. Tal es el caso de América Latina, en donde no ha sido fácil la introducción

de la AOD japonesa, ya que esta área geográfica es contemplada como parte de la zona de influencia de Estados Unidos; por ende Japón no ha accedido mayormente a América Latina -sobre todo a México- por temor a enfrentarse con su socio comercial. Sin embargo, en la actualidad, se requiere ante los diversos problemas globales, la actuación conjunta de los países donadores.

Otro de los retos de la AOD japonesa es aumentar la llamada asistencia *software*, la cual consiste en destinar recursos para el desarrollo humano y la construcción institucional para el progreso económico y social de un país; dotándolos de información y conocimientos a través del entrenamiento. El equilibrio se encontraría seleccionando a las naciones menos desarrolladas para emprender proyectos en donde converjan la asistencia *hardware* -construcción y equipo- y la asistencia *software*. En cambio las naciones de mediano desarrollo deberán ser solamente candidatas de asistencia *software*, la cual les deberá permitir potencializar las capacidades internas, a través del entrenamiento y la transmisión de conocimientos.

Ante las restricciones fiscales de Japón y la presión interna por parte de los contribuyentes, la solución no es disminuir la cooperación, sino colocarla más selectivamente, dándole prioridad a la asistencia hacia los países más pobres en áreas como la reducción de la pobreza, el combate a las enfermedades infecciosas, la atención a las necesidades básicas del ser humano, así como ayuda humanitaria.

Por otro lado, las naciones que se han beneficiado de la asistencia japonesa y que actualmente tienen un mediano desarrollo, deberán contribuir a través de la cooperación sur-sur. Tal es el caso de México, que actualmente participa en esta labor transmitiendo su experiencia y sus conocimientos a los países de Centroamérica y el Caribe.

En el caso de la cooperación mexicana, deberá enfocarse en la asistencia técnica y educativa, ya que si bien México es un país de mediano desarrollo, aún no

existen los recursos monetarios para enfrentar el compromiso que genera la cooperación económica. La cooperación mexicana representa una gran contradicción, ya que por un lado México presenta amplias desigualdades y extrema pobreza en el territorio nacional y por otro lado, México ha emprendido una política de cooperación hacia los países de Centroamérica y el Caribe. No se considera que un país con estas características pueda atender las necesidades de otros países. Por tanto, sería más conveniente destinar la cooperación técnica y educativa dentro del mismo territorio nacional, para dotar a los pueblos más pobres de México de técnicas y conocimientos que les permitan generar una forma de vida.

El que México posea una política de cooperación nos hace reflexionar sobre si en realidad México debe considerarse un país donador, con las obligaciones y responsabilidades que esto implica. Deberíamos preguntarnos, qué tanto esta política responde a intereses de carácter político al buscar México el reconocimiento en el ámbito internacional. Por otro lado, nuestra entrada a la OCDE implicará responsabilidades a largo plazo, mismas que México no esta en condiciones de afrontar, como en un futuro tener que destinar el 0.07% del PIB.

Es un hecho que tenemos responsabilidades con los países de Centroamérica y el Caribe, pero dicho compromiso parece responder más a la presión y al reconocimiento internacional. La manera de continuar con la labor emprendida en materia de cooperación sería aprovechando los beneficios de la cooperación triangular.

Las relaciones entre México y Japón aparentemente están en su mejor momento. Durante el año 2003 se han realizado distintas rondas de negociación que concluirán con la firma de un tratado de comercio. Dentro de los temas a tratar, se encuentra la cooperación, la cual a lo largo de los años ha sido uno de los mayores puentes de entendimiento y amistad entre ambos países.

La AOD japonesa en México ha sido de gran importancia, principalmente por la transmisión de conocimientos y tecnología de punta. Otra de las razones que se

deben considerar, es que a pesar de que México no es parte de la zona de influencia japonesa, nos hemos podido beneficiar ampliamente de ésta. Se acepta generalmente que la cooperación con México se debe principalmente a los lazos históricos y amistosos, en realidad de acuerdo al desarrollo de las políticas de ayuda japonesas, se debe considerar que existen intereses económicos y estratégicos de por medio. Por otro lado, la AOD japonesa hacia México se ha desenvuelto bajo el escrutinio de los Estados Unidos, poniendo este un límite invisible a la cooperación japonesa en México.

Los montos de cooperación de Japón hacia México aún siguen siendo mucho menores que los destinados por Estados Unidos, situación que no cambiará con el paso de los años, principalmente por nuestra cercanía geográfica con el vecino país del norte. Sin embargo, la cantidad no es lo importante, sino la calidad de los planes. De esta forma, no importa la cantidad de proyectos que existan de una parte o de otra, el verdadero valor radica en los beneficios que puedan dejar a México. Dentro de un sistema ideal, las políticas de ambos países deberían complementarse, para que de esta forma, no proliferasen programas encaminados a las mismas tareas.

La realidad es que cualquier proyecto o política de ayuda esta destinada a fallar sin el esfuerzo de las autoridades mexicanas. Si éstas no participan activamente en los procesos de cooperación, podrán existir muchos proyectos encaminados al desarrollo de los sectores productivos del país, pero finalmente estarán dirigidos al fracaso. México deberá no sólo identificarse con los proyectos de cooperación, sino que deberá hacerse cargo de su dirección, maximizando los proyectos existentes, evitando el desvío de fondos y realizando estudios de evaluación.

Los mayores responsables del progreso de México son los mexicanos, la asistencia sólo es un medio que apoya a cumplir las tareas propuestas. Es necesario, que las autoridades mexicanas conozcan perfectamente los sectores más vulnerables en donde la asistencia pueda funcionar. Por desgracia, muchas veces, se deja entrar la asistencia sin analizar previamente si ésta funcionará. Es

común que las autoridades dejen la labor de evaluación a los gobiernos donantes, sin considerar que son ellas mismas las que conocen mejor la estructura interna, lo que permite saber si un proyecto puede o no funcionar, tomando en cuenta la situación geográfica, poblacional, técnica, entre otros.

Las autoridades japonesas cada año revisan el Plan Nacional de Desarrollo, sobre el cual toman las decisiones para destinar la cooperación. Sin embargo, dicha tarea debería ser responsabilidad de México, ya que este debe tomar la posición de decidir que es lo que verdaderamente se necesita y lo que realmente está destinado a funcionar. Se debe reconocer, que existen algunos esfuerzos por parte de personas comprometidas con el desarrollo de México, las cuales han ido formulando proyectos que realmente responden a las necesidades de crecimiento de México.

Como resultado de lo anteriormente señalado se observa que la cooperación entre ambos países se desenvuelve dentro de un contexto desigual, en donde Japón juega la parte activa y México la pasiva. La cooperación en el presente siglo debe definirse como un sistema en donde ambas partes sean activas. Por otro lado, se encuentra que los intereses de ambos países son diferentes, por lo que se recomienda que México refuerce su postura sobre las necesidades de cooperación. A pesar de que los intereses puedan ser divergentes, se puede encontrar un punto de convergencia para que ambas naciones se vean beneficiadas.

Ante la fatiga de la asistencia, México no deberá recurrir a la AOD japonesa de la manera tradicional, es decir, buscando iniciar nuevos proyectos. Una solución sería que la cooperación que se requiriera de Japón sirviera para terminar planes iniciados por México o para darle continuidad a programas anteriores.

La investigación que se realizó en el CENAPRED es un buen ejemplo, ya que la idea de crear un centro especializado para la atención de los sismos, fue iniciativa del gobierno mexicano ante la necesidad de contar con un lugar para el estudio de

dicho fenómeno. Dicho proyecto contó con el esfuerzo, tanto de las autoridades mexicanas, como de las japonesas. De esta forma, no se dejó todo bajo la responsabilidad de Japón, sino que varias instituciones, como la UNAM y la Secretaría de Gobernación aportaron sus conocimientos y experiencias para la creación del Centro.

La cooperación entre ambos países dio como resultado la creación del Centro, siendo su mayor logro la autosuficiencia. Esta característica es la que hace exitoso un proyecto, ya que indica que los objetivos planteados fueron alcanzados y que existe continuidad. Por otro lado, la buena conducción del proyecto radica en que fue una iniciativa mexicana apoyada por las autoridades japonesas.

Aparentemente, por lo que se pudo observar y lo que se nos dijo, ambos países cumplieron con sus objetivos, ya que por un lado México posee un Centro de investigación y difusión, labor que se extiende a otros países, y por otro lado, la parte japonesa se beneficia con las experiencias mexicanas.

Otro de los elementos a tomar en cuenta es la evaluación. En principio la parte mexicana debería contar con un equipo que dictaminara las áreas susceptibles a la cooperación, la viabilidad de proyecto, así como las personas o grupos que se verían beneficiados; posteriormente sería conveniente realizar un estudio posterior a la implementación del plan, lo cual permitiría analizar la efectividad, el impacto y la relevancia del mismo.

Por su parte, las autoridades japonesas cuentan con un amplio estudio sobre los proyectos implementados en México. Si bien, este estudio podríamos calificarlo de subjetivo y parcial, por basarse en un grupo reducido de personas participantes en los procesos de cooperación, constituye una manera de medir cualitativamente la cooperación entre ambos países. El estudio se vería ampliamente beneficiado si contara con información de la contraparte mexicana, el cual podría informarte sobre la relación entre los proyectos y la población favorecida.

Para obtener mejores resultados se recomienda que la parte mexicana realice su propia investigación, ya que de este modo podría compararlo y enriquecer el trabajo de evaluación de la cooperación japonesa en México. De esta forma, la parte mexicana, al tener pleno conocimiento de causa, podría solicitar en el futuro el tipo de cooperación que mejor convenga para el desarrollo del país.

Finalmente la cooperación entre ambos países se verá redefinida con el inicio del tratado de libre comercio entre ambas naciones. El reto de las autoridades mexicanas es continuar con la labor emprendida, no pidiendo mayor cantidad de asistencia, sino buscando ante todo la calidad, ya que ésta garantizará el éxito de la cooperación entre Japón y México.

ANEXO I

Cooperación Técnica Japón-México 1990-2001

Recolocación de los tipos y servicios en donde se presenta la cooperación técnica.

1990-1992.

Cooperación Técnica tipo Proyecto

- Proyecto de prevención de desastres sísmicos (01-04-1990 a 31-03-1997).
- Proyecto para el desarrollo agrícola en pueblos de mina en las áreas áridas (01-03-1990 a 28-02-1997).
- Centro de entrenamiento de televisión educativa (01-04-1991 a 31-03-1996).
- Proyecto de planificación familiar y salud materno infantil (10/04/1992 a 31/03/1997)
- Tecnología de operación de plantas de beneficio de minerales (17/08/1992 a 16/08/1996).

Cooperación para el Desarrollo (Examen y estudios para la inversión y financiación).

- Misión de estudio para la cooperación financiera no reembolsable en Brasil y México (15/02/90 a 28/02/1992).

Donación de Equipo.

- Equipo para el estudio químico del catalizador de petróleo.
- Materiales de capacitación para la prevención de la contaminación de la industria minera.

Estudio para el desarrollo.

- Estudio sobre el Plan de control de la contaminación del aire causadas por fuentes estacionarias en el Área Metropolitana de la Ciudad de México.
- Estudio sobre el impacto ambiental de actividades mineras y contramedidas.
- Exploración minera en el área de Tejupilco.
- Estudio de factibilidad sobre la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Mazatepec.

1993-1994

Cooperación Técnica tipo Proyecto

- Proyecto del Centro Nacional de Actualización Docente de la Educación Tecnológica Industrial (01/09/1994 a 31/08/1999).

Estudio para el desarrollo.

- Estudios para la formación de estrategias de desarrollo y promoción para destinos turísticos seleccionados.
- Estudio sobre tecnologías de combustión para el control de la contaminación del aire en el Área Metropolitana de la Ciudad de México.
- Estudio del Plan Maestro para el Desarrollo Integral del sector agropecuario en la Costa de Jalisco.
- Exploración de minerales en el área de Campo Seco, Estado de Guerrero.
- Estudio para el tratamiento de agua residuales en el Distrito Federal.
- Estudio de seguimiento de la exploración minera en el Área de Tejupilco.

Donación de equipo.

- Equipo para la prueba y evaluación de combustibles con bajo contenido de azufre.
- Equipo para el microanálisis de ingredientes.
- Equipo para la observación de la navegabilidad de puertos.
- Equipo para entrenamiento vocacional de fundición y forja.
- Equipo para pruebas de funcionamiento de maquinaria agrícola.

1995

Cooperación Técnica tipo Proyecto.

- Proyecto del Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD) de la Dirección General Tecnológica Industrial FASE I (01/09/1995 a 31/08/1999).
- Transferencia de tecnología en el área de mecatrónica dentro del CNAD.
- Proyecto de Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA) Fase I (01/07/1995 a 16/08/1997).

Estudio para el desarrollo.

- Estudio de Plan Maestro para la promoción de industrias de apoyo en México.

Donación de equipos.

- Equipos para la red de observación sísmica.
- Equipos para el análisis del agua de uso agrícola.
- Equipos para la prueba de organización de inmunidad.

Auxilio de Emergencias para desastres.

- Terremoto de octubre de 1995. Suministro de materiales de emergencia.

1996

Cooperación Técnica tipo Proyecto.

- Proyecto de mejoramiento de técnicas para la producción de hortalizas en el Estado de Morelos (01/03/1996 a 28/02/2000).
- Proyecto del Centro de Entrenamiento en Seguridad de Refinerías (01/12/1996 a 30/11/2001).

Estudio para el Desarrollo

- Estudio sobre el Plan de Desarrollo Sustentable de bosques en las comunidades de Sierra Juárez, Oaxaca.

Donación de equipos.

- Equipos para el mantenimiento de la red de observación sísmica.

1997

Cooperación Técnica tipo Proyecto.

- Proyecto del Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD) de la Dirección General Tecnológica Industrial FASE II (01/07/1997 a 30/06/2000).
- Proyecto de Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA) Fase II (01/07/1997 a 30/06/2002).

Estudio para el Desarrollo.

- Estudio sobre el Proyecto Integral Agropecuario y Rural de la región de Soconusco, Chiapas.
- Estudio sobre la transferencia técnica de tecnologías esenciales.
- Estudio del manejo de residuos sólidos en la Ciudad de México.
- Exploración de minerales en el área de la Inmaculada-Orégano.

Donación de equipos.

- Equipos para el entrenamiento en la medición de gases de emisión.
- Equipos para la utilización de energía solar.
- Equipos de endoscopia pediátrica.
- Equipos para los estudios de materiales avanzados.

Auxilio de Emergencias para desastres.

- Huracán de octubre de 1997. Suministro de materiales de emergencia

1998

Cooperación Técnica tipo Proyecto.

- Proyecto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial para apoyo a la pequeña y mediana industria del estado de Querétaro (01/02/1998 a 31/01/2002).

Estudio para el Desarrollo.

- Estudio sobre el Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo de la calidad del agua en las áreas costeras.

Auxilio de Emergencias para desastres.

- Inundación de septiembre de 1998. Suministro de materiales de emergencia

1999

Cooperación Técnica tipo Proyecto.

- Proyecto de salud reproductiva (prevención del cáncer cérvico-uterino)
- Proyecto del Centro Nacional de Estandarización de Maquinaria Agrícola (CEMA) (01/03/1999 a 28/02/2004).

Estudio para el Desarrollo.

- Programa "Bosque Social en Oaxaca".
- Proyecto de calidad del agua en las costas de Tampico.

2000

Cooperación Técnica tipo Proyecto.

- Proyecto de salud reproductiva (prevención del cáncer cérvico-uterino)
- Proyecto de pruebas y evaluación de maquinaria agrícola.
- Proyecto de entrenamiento en seguridad de refinerías.
- Proyecto de salud sexual para los niños de la calle. (diciembre del 2000 a diciembre del 2003).

Estudio para el Desarrollo.

- Estudio sobre el Sistema de Capacitación y Certificación de Consultores para pequeñas y medianas empresas.

2001

Cooperación Técnica tipo Proyecto.

- Proyecto de salud reproductiva (prevención del cáncer cérvico-uterino)
- Proyecto para el mejoramiento regional del diagnóstico veterinario en el Estado de Jalisco.

Estudio para el Desarrollo.

- Estudio para la exploración mineral en el área de Zacaluapan.
- Estudio para el entrenamiento y certificación del sistema de consultores para las pequeñas y medianas empresas en México.

FUENTE: JICA. Informe Anual. JICA, Tokio, 1991-2002.

ANEXO II

Acuerdo sobre cooperación técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón.

El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón, Deseando fortalecer aún más las relaciones amistosas existentes entre los dos países a través de la cooperación técnica, y

Teniendo en cuenta los beneficios mutuos derivados del progreso económico y social de sus respectivos países,

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

Los dos gobiernos se esforzarán por promover la cooperación técnica entre ambos países.

ARTÍCULO II

De conformidad con este Acuerdo, los dos Gobiernos celebrarán acuerdos específicos para poner en práctica programas de cooperación técnica en áreas mutuamente convenidas.

ARTÍCULO III

El Gobierno del Japón, de conformidad con sus leyes y reglamentos y a través de los acuerdos a que se refiere el Acuerdo, llevará a cabo sus propias expensas las siguientes formas de cooperación técnica:

- a) Recibirá nacionales mexicanos para su entrenamiento técnico en el Japón;
- b) Enviará expertos japoneses (en adelante denominados "los Expertos") a los Estados Unidos Mexicanos;
- c) Enviará misiones japonesas (en adelante denominadas "las Misiones") a los Estados Unidos Mexicanos para que realicen estudios sobre proyectos de desarrollo económico y social del país;
- d) Suministrará equipos, maquinaria y materiales al Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos; y
- e) Suministrará cualquier otra forma de cooperación técnica que los dos gobiernos puedan ponerse de acuerdo.

ARTÍCULO IV

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tomará las medidas necesarias para que las técnicas y los conocimientos adquiridos por nacionales mexicanos

LEYES CON
FALLA DE ORIGEN

como resultado de la cooperación técnica japonesa, a que se refiere el Artículo III, contribuyan al desarrollo económico y social del país.

ARTÍCULO V

Cuando el Gobierno del Japón envíe los expertos y las Misiones, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tomará las siguientes medidas a través de las instituciones encargadas de los programas específicos:

- a) Proporcionará terrenos, oficinas y otras instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de los Expertos y las Misiones y sufragará los gastos de operación y mantenimiento de los mismos;
- b) Facilitará el personal local necesario para el desempeño de los Expertos y las Misiones (inclusive contraparte mexicanos que trabajen con ellos y, en caso necesario, los interpretes apropiados).
- c) Sufragará los siguientes gastos concernientes a los Expertos:
 - I. Transporte diario entre su residencia y el lugar de trabajo;
 - II. Viajes oficiales y su estancia dentro de su territorio nacional; y
 - III. Correspondencia oficial.
- d) Proporcionará alojamiento gratuito a los expertos y sus familiares o sufragará los gastos de vivienda; y
- e) Proporcionará facilidades de servicios médicos gratuitos a los expertos y sus familias así como a los miembros de las Misiones.

ARTÍCULO VI

1. (1) El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tomará además las siguientes medidas:

- a) Eximirá a los expertos y miembros de las Misiones del pago de impuestos sobre la renta y cargas de cualquier clase sobre o en conexión con las reenumeraciones y asignaciones remitidas desde el exterior.
- b) Eximirá a los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones, tanto el requisito de obtener licencias de importación y certificados de cobertura de divisas extranjeras, como el pago de los derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares, con respecto a la importación de:
 - I. Equipaje de los Expertos y sus familiares así como de los miembros de las Misiones;
 - II. Efectos personales, mobiliario y bienes de consumo introducidos a los estrados Unidos Mexicanos para uso de los Expertos y sus familiares así como de los miembros de las Misiones y;
 - III. Un vehículo por cada uno de los expertos.

(2) Los objetos y el vehículo arriba mencionados estarán sujetos al pago de derechos aduaneros e impuestos correspondientes en caso de que

después de la importación ellos se vendan o se transfieran dentro de los Estados Unidos Mexicanos a individuos y organizaciones que no tengan exención de derechos aduaneros e impuestos internos o derechos similares.

(3) Los Expertos y sus familiares así como los miembros de las Misiones estarán exentos del requisito de obtener licencias de exportación, del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares, con respecto a la reexportación del equipaje, los efectos personales, el mobiliario, los bienes de consumo y el vehículo mencionado en el punto (1) b.

2. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tomará, asimismo, las siguientes medidas:
 - a) Permitirá a los expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones la entrada, salida y permanencia en los Estados Unidos Mexicanos durante el tiempo de sus servicios y los eximirá del requisito de registro de extranjeros y de derechos consulares;
 - b) Otorgará un carnet de identidad a los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones a fin de que las autoridades correspondientes les proporcionen las facilidades necesarias para el desempeño de las funciones de los Expertos y las Misiones; y
 - c) Tomará cualquier otra medida necesaria para el desempeño de las funciones de los Expertos y los miembros de las Misiones.
3. A los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones se les otorgarán los privilegios, exenciones y facilidades que no sean inferiores a aquellos otorgados a los expertos y sus familiares así como a los miembros de las misiones de cualquier tercer país que estén desempeñando misiones similares en los Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO VII

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se responsabilizará por las reclamaciones que se presenten contra los Expertos y los miembros de las Misiones, que pudieran ser resultado del desempeño de sus funciones, durante el mismo, o en relación con el mismo, salvo en el caso de que ambos Gobiernos convengan en que tales reclamaciones se originen por negligencia grave o conducta dolosa de los Expertos o de los miembros de las Misiones.

ARTÍCULO VIII

1. En caso de que el Gobierno del Japón suministrara el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos equipos, maquinaria y materiales, estos pasarán a ser propiedad del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en

después de la importación ellos se vendan o se transfieran dentro de los Estados Unidos Mexicanos a individuos y organizaciones que no tengan exención de derechos aduaneros e impuestos internos o derechos similares.

(3) Los Expertos y sus familiares así como los miembros de las Misiones estarán exentos del requisito de obtener licencias de exportación, del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares, con respecto a la reexportación del equipaje, los efectos personales, el mobiliario, los bienes de consumo y el vehículo mencionado en el punto (1) b.

2. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tomará, asimismo, las siguientes medidas:

- a) Permitirá a los expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones la entrada, salida y permanencia en los Estados Unidos Mexicanos durante el tiempo de sus servicios y los eximirá del requisito de registro de extranjeros y de derechos consulares;
- b) Otorgará un carnet de identidad a los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones a fin de que las autoridades correspondientes les proporcionen las facilidades necesarias para el desempeño de las funciones de los Expertos y las Misiones; y
- c) Tomará cualquier otra medida necesaria para el desempeño de las funciones de los Expertos y los miembros de las Misiones.

3. A los Expertos y sus familiares así como a los miembros de las Misiones se les otorgarán los privilegios, exenciones y facilidades que no sean inferiores a aquellos otorgados a los expertos y sus familiares así como a los miembros de las misiones de cualquier tercer país que estén desempeñando misiones similares en los Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO VII

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se responsabilizará por las reclamaciones que se presenten contra los Expertos y los miembros de las Misiones, que pudieran ser resultado del desempeño de sus funciones, durante el mismo, o en relación con el mismo, salvo en el caso de que ambos Gobiernos convengan en que tales reclamaciones se originen por negligencia grave o conducta dolosa de los Expertos o de los miembros de las Misiones.

ARTÍCULO VIII

1. En caso de que el Gobierno del Japón suministrara el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos equipos, maquinaria y materiales, estos pasarán a ser propiedad del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en

el momento de su entrega c.i.f., en los puertos de desembarque a las autoridades pertinentes del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Tales equipos, maquinaria y materiales serán empleados en el cumplimiento de los objetivos para los cuales se suministran, salvo acuerdo en contrario.

2. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos eximirá tanto del requisito de obtener licencias de importación y certificados de cobertura de divisas extranjeras, como del pago de derechos consulares, derechos aduaneros impuestos internos y de cualesquiera otras cargas similares con respecto a los equipos maquinaria y materiales a que se refiere el párrafo 1 anterior.
3. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sufragará los gastos de transporte, dentro de su territorio, de los equipos, maquinaria y materiales a que se refiere el párrafo 1 anterior, así como los gastos para su mantenimiento y reparación.
4. El Gobierno del Japón conservará la propiedad de los equipos, maquinaria y materiales que los Expertos y las Misiones lleven consigo para el desempeño de sus funciones, salvo acuerdo en contrario.

Los Expertos y las Misiones estarán exentos del pago de derechos consulares, derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares que se deban cubrir en los Estados Unidos Mexicanos, igualmente con respecto a la importación de los equipos, maquinaria y materiales, se exceptuarán del requisito de obtener licencias de importación y certificados de cobertura de divisas extranjeras.

Los Expertos y las Misiones estarán exentos del requisito de obtener licencias de exportación, del pago de los derechos aduaneros, impuestos internos y cualesquiera otras cargas similares, con respecto a la reexportación de los equipos, maquinaria y materiales.

ARTÍCULO IX

Los Expertos y los miembros de las Misiones se mantendrán en contrato estrecho con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por intermedio de los organismos por él designados.

ARTÍCULO X

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón se consultarán mutuamente con respecto a cualquier asunto que pueda originarse Por o en relación con este Acuerdo.

ARTÍCULO XII

1. Las disposiciones del presente Acuerdo se aplicarán a partir de su vigencia. Los programas específicos de cooperación técnica que se estén realizando, al margen de acuerdos de cooperación alguno entre los dos Gobiernos, antes de que este entre el vigor, podrán acogerse a los privilegios, exenciones y facilidades del mismo a partir de ese momento. También podrán acogerse a estos beneficios los Expertos y sus familiares, los miembros de las Misiones que permanezcan en México así como equipos, maquinaria y materiales traídos a México para realizar dichos programas.
2. La terminación de este Acuerdo no afectará, salvo que ambos gobiernos así lo acuerden expresamente, a los programas que estén en ejecución, hasta su término, ni afectará los privilegios, exenciones y facilidades otorgados a los Expertos y sus familiares y a los miembros de las Misiones que permanezcan en México desempeñando las funciones concernientes a dichos programas.

ARTÍCULO XIII

1. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el gobierno del Japón reciba notificación escrita del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos de que este ha cumplido con el procedimiento constitucional necesario para ponerlo en práctica.
2. El presente Acuerdo tendrá una validez de un año, y será prorrogado automáticamente año por otro periodo de igual duración, a menos que uno de los Gobiernos le haya comunicado al otro gobierno por escrito, con seis meses de anticipación su voluntad de denunciarlo.

EN FE DE LO CUAL, los suscritos, debidamente autorizados para ello firman el presente Acuerdo.

Hecho en la ciudad de Tokio, el día dos del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y seis en dos ejemplares, en idioma español y japonés, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de Estados Unidos Mexicanos: Bernardo Sepúlveda Amor,
Secretario de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Japón: Tadashi Juranari, Ministro de Relaciones Exteriores.

ANEXO III

Proyecto de Prevención de Desastres Sísmicos en los Estados Unidos Mexicanos -CENAPRED-

ADJUNTO

I. Cooperación entre los gobiernos.

El gobierno del Japón y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos cooperarán entre sí para implementar el proyecto de acuerdo con las bases se establecen en el Plan Maestro Anexo.

II. Medidas que tomará el gobierno de Japón.

De conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en el Japón y con las disposiciones del artículo III del Acuerdo, el Gobierno del Japón llevará a cabo, a sus propias expensas, las siguientes medidas a través de la JICA y siguiendo los procedimientos normales de su esquema de cooperación técnica.

1. ENVÍO DE EXPERTOS JAPONESES.

El Gobierno del Japón enviará los expertos japoneses descritos en el punto II del Anexo.

Las disposiciones de los artículos V, VI y VII del acuerdo se aplicarán a los citados expertos. Basado en la solicitud de la parte mexicana el Gobierno del Japón preparará las medidas necesarias para hacerse cargo de los gastos mencionado con el artículo V, (c-i-ii) y (d).

2. APORTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

El Gobierno del Japón aportará una pequeña cantidad de equipo (denominado en lo sucesivo como "El Equipo") necesaria para la Implementación del proyecto, para complementar aquella maquinaria, equipo y otros materiales que fueron proporcionados por el Programa de Cooperación Financiera no Reembolsable. Para dicho equipo serán aplicables las disposiciones del artículo VII del Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de Japón y el de los Estados Unidos Mexicanos (denominado en lo sucesivo como "El Acuerdo").

3. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MEXICANO EN JAPÓN.

De acuerdo con la disposición del Artículo III-(a) del acuerdo, el Gobierno del Japón aceptará al personal mexicano relacionado con el proyecto para su capacitación en el Japón. Para el citado personal se aplicará la disposición del Artículo IV del Acuerdo.

III. Medidas que tomará el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por conducto del CENAPRED tomará bajo sus propias expensas las siguientes medidas.

1. CONTRAPARTE MEXICANA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

De acuerdo a la disposición del Artículo V-(b) del Acuerdo, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos designa como organismo responsable al CENAPRED para la Implementación del Proyecto, el cual asegurará los servicios de la contraparte mexicana y del personal administrativo debidamente calificado, según la relación del punto III del Anexo.

2. APORTACIÓN DE TERRENOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES.

De acuerdo con la disposición del Artículo V-(a) del Acuerdo, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos proporcionará el terreno, edificios e instalaciones, según la relación del punto IV del Anexo.

3. SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE EQUIPO Y MAQUINARIA.

CENAPRED suministrará y/o reemplazará el equipo, maquinaria, vehículos, instrumentos, herramientas, refacciones y otros materiales, necesarios para la Implementación del Proyecto de acuerdo con el Programa Anual de Actividades del Proyecto, aprobado por el Comité Conjunto (mencionado más adelante en el punto IV. 3 de este documento).

4. GASTOS CORRIENTES.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se hará cargo de todos los gastos corrientes necesarios para la Implementación del Proyecto.

IV. Administración del Proyecto.

La administración del Proyecto se hará de la siguiente manera:

1. EL DIRECTOR GENERAL DEL CENAPRED.

El Director General del CENAPRED de la Secretaría de Gobernación, asumirá toda la responsabilidad en la Implementación del Proyecto.

2. CONTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS JAPONESES.

1) El Asesor en Jefe Japonés proporcionará las recomendaciones y asesoría necesarias sobre asuntos técnicos y administrativos al Director General del CENAPRED, con relación a la Implementación del Proyecto.

2) Los expertos japoneses colaborarán en las actividades conjuntas de investigación, capacitación y difusión que sean acordadas por ambas partes y que estén establecidas en el Programa de Actividades del Proyecto, y proporcionarán también al personal técnico del CENAPRED la asesoría y el apoyo técnico necesarios para la mejor Implementación del Proyecto.

3. EL COMITÉ CONJUNTO.

Para una efectiva y exitosa Implementación del Proyecto se establecerá un Comité Conjunto con las funciones y composición

4. ORGANIGRAMA.

El Proyecto se administrará de acuerdo con el organigrama que se presenta en el punto VI del Anexo.

5. CONSULTA MUTUA.

Habr  consultas mutuas entre los representantes de los dos Gobiernos con relaci n a todo asunto relevante que surja o se relacione con este documento.

6. ADMINISTRACI N DEL PROYECTO.

Las actividades del Proyecto se desarrollar n de acuerdo con el Programa Anual de Actividades del Proyecto, establecido por el Comit  Conjunto.

La duraci n de la cooperaci n t cnica del Proyecto ser  de cinco a os, a partir del 1 de abril de 1990.

ANEXO

I. Plan Maestro.

1. Objetivos del Proyecto.

Los objetivos del Proyecto son el estudio, desarrollo y mejoramiento sistem tico de tecnolog as y t cnicas para la prevenci n y mitigaci n de los desastres s smicos, mediante actividades conjuntas de investigaci n, capacitaci n y difusi n en el Centro Nacional de Prevenci n de Desastres S smicos, contribuyendo de esta manera al desarrollo de medidas apropiadas de prevenci n en los Estados Unidos Mexicanos, Centroam rica y el Caribe.

2. Contenido de la cooperaci n t cnica japonesa.

Apoyar, asesorar y colaborar con el CENAPRED en la realizaci n de las actividades descritas en el siguiente punto 3, mediante el env o de expertos japoneses, la capacitaci n del personal de la contraparte mexicana en el Jap n y la aportaci n de maquinaria y equipo.

3. Alcance del trabajo del programa japon s de cooperaci n t cnica.

1) Desarrollo de Tecnolog a.

Realizar actividades conjuntas de investigaci n y transferir tecnolog as y t cnicas y aplicadas, relacionadas con los siguientes temas de investigaci n.

a) Mecanismos de generaci n de s smos y leyes de atenuaci n de los movimientos de terreno;

b) Influencia de las condiciones locales del suelo en los movimientos s smicos e interacci n suelo-estructura durante los mismos;

c) Estudios de riesgo s smico y microzonificaci n;

d) Evaluaci n del desempe o s smico est tico y din mico de edificios en los Estados Unidos Mexicanos, Centroam rica y el Caribe, mediante t cnicas anal ticas y experimentales;

e) Contribuci n al desarrollo de normas t cnicas para el dise o y construcci n de edificios sismorresistentes.

2) Programa de Capacitaci n.

a) Preparaci n de planes de estudio para la capacitaci n;

b) Preparaci n del material t cnico para la capacitaci n;

c) Capacitación de instructores.

3) Difusión.

- a) Envío de expertos a seminarios, si resulta necesario;
- b) Aportación de publicaciones y tesis japonesas sobre la prevención y mitigación de desastres sísmicos en el Japón para su distribución en los Estados Unidos Mexicanos y en otros países;
- c) Asesoría al personal de la contraparte mexicana en la elaboración del material de difusión; dirigido tanto a técnicos y especialistas como a la población en general.
- d) Organigrama de eventos académicos internacionales.

II. Expertos Japoneses.

- 1. Asesor en jefe.
- 2. Coordinador.
- 3. Expertos en los siguientes campos:
 - 1) Interpretación de registros sísmicos;
 - 2) Estructuras sismorresistentes y técnicas experimentales para la evaluación del desempeño sísmico de edificios;
 - 3) Procedimientos de diseño y construcción y normas para edificios sismorresistentes.
- 4. Pueden enviarse expertos a corto plazo cuando surja la necesidad para la mejor Implementación del Proyecto y de acuerdo al Programa Anual de Actividades del Proyecto.

Nota: Los expertos japoneses se comprometerán a participar en actividades de investigación y a transferir sus conocimientos a la contraparte mexicana, y pueden dar cursos o conferencias si su participación está acordada de antemano por ambas partes en los programas de capacitación y difusión.

III. Contraparte mexicana y personal administrativo.

- 1. El director del CENAPRED, como representante de todo el Proyecto.
- 2. Los Coordinadores de Investigación, Capacitación e Información, como responsables de la Implementación de las actividades en sus respectivas áreas.
- 3. Personal de la contraparte en los campos de:
 - 1) Interpretación de fuertes registros sísmicos;
 - 2) Estructuras sismorresistentes y técnicas experimentales para la evaluación del desempeño sísmico en edificios;
 - 3) Capacitación y difusión;
 - 4) Otros aspectos de sismología e ingeniería sísmica relacionados con las actividades del Proyecto.
- 4. Personal para la administración e Implementación del Proyecto:
 - 1) Personal de administración;
 - 2) Personal para el mantenimiento de edificios e instalaciones.
 - 3) Personal para mantenimiento y operación del equipo;

4) Otro personal necesario de apoyo que acuerden ambas partes.

IV. Terreno, Edificios e Instalaciones.

El CENAPRED proporcionará lo siguiente para el Proyecto:

1. El terreno, edificios e instalaciones necesarias para la Implementación del Proyecto.
2. El espacio de oficinas, mobiliario y equipo básico de oficina necesarios para las actividades del Asesor en Jefe, del Coordinador y de los otros expertos japoneses.

V. Comité Conjunto.

1. Funciones.

El Comité Conjunto se reunirá regularmente una vez al mes y cuando surja la necesidad para:

- 1) Elaborar el Programa Anual de Actividades del Proyecto, tomando como base el Cronograma Tentativo para la Implementación del Proyecto, formulado bajo el marco del Registros de Deliberaciones que se presenta en el punto VII de este Anexo;
- 2) Revisar el avance general del programa de cooperación técnica, así como los resultados del Programa Anual de Actividades del Proyecto arriba mencionado;
- 3) Revisar e intercambiar opiniones sobre los asuntos importantes que surjan o se relacionen con el programa de cooperación técnica;
- 4) Definir todos los detalles necesarios para una correcta y eficiente Implementación del Proyecto.

2. Composición.

Serán miembros del Comité:

- 1) El Director General del CENAPRED, que fungirá como Co-Presidente;
- 2) El Asesor en Jefe de los expertos japoneses, que fungirá como Co-Presidente;
- 3) Los Coordinadores, Jefes de las Áreas de Riesgo Geológico, Instrumentación Sísmica y Pruebas Sísmicas y el Asesor Técnico del Director General del CENAPRED, por la parte mexicana.
- 4) El coordinador y Expertos Japoneses, así como un Representante de la Oficina de JICA en México, por la parte Japonesa.

Nota 1. Uno (s) funcionario (s) de la embajada del Japón puede (n) asistir a las sesiones del Comité como observador (es).

Nota 2. El Comité puede solicitar la asistencia de algunos observadores de terceras instituciones, de ser necesario.

VI. Organigrama.

Se presentan dos organigramas, uno correspondiente a la interrelación de ambas partes y otro del CENAPRED.

VII. Programa de Actividades del Proyecto.

Se presentan las actividades, las metas y los recursos humanos y materiales que requiere el Proyecto durante su duración (1990-1995).

LISTA DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados.
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo.
AOTS	Association for Overseas Technical Scholarships.
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico.
ASPAC	Consejo de Asia y Pacífico.
BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo.
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo.
CMCCA	Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.
DAC	Development Assistance Committee.
DGCTC	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.
DGCTI	Dirección General de Cooperación Técnica Internacional.
EPA	Economic Planning Agency.
EXIMBANK	Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón.
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FNUAP	Fondo de Naciones Unidas para actividades de la Población.
GATT	Acuerdo General de Tarifas y Comercio.
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional.
IED	Inversión Extranjera Directa.
IMAJ	International Management Association in Japan.
IMEXCI	Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.
IPN	Instituto Politécnico Nacional.

JETRO	Japan External Trade Organization.
JICA	Japanese International Cooperation Agency.
JOCV	Japanese Overseas Cooperation Volunteers.
JODC	Japan Overseas Development Corporation.
METI	Ministry of Economy, Trade and Industry.
MITI	Ministry of International Industry and Trade.
MOF	Ministry of Finance.
MOFA	Ministry of Foreign Affairs.
NIC	New Industrialized Countries.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OECE	Organización Europea de Cooperación Económica.
OECF	Overseas Economic Cooperation Fund.
OIEA	Organización Internacional de Energía Atómica.
OISCA	Organization for Industrial, Spiritual and Cultural Advancement.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONG	Organización no Gubernamental.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
OPEP	Organización de Países Productores de Petróleo.
OPS	Organización Panamericana de Salud.
PIB	Producto Interno Bruto.
PMA	Programa Mundial de Alimentos.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
PRE	Programa De Reconstrucción de Europa.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio con América del Norte.
UAM	Universidad Autónoma de México.
UE	Unión Europea.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO

UNICEF

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Tecnología.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.**

BIBLIOGRAFÍA

- Arase, David. Buying power: The political economy of Japan's foreign aid. Ed. Lynne Rienner Publishers, London, 1995, 305pp.
- Baba, Ryoshiro y Atsuko Tanabe (coord.). Japón: vecino país distante y cercano a través de su historia. Colegio de la Frontera Norte, México, 1996, 66pp.
- Cleveland Harlan y Lincoln P. Bloomfield. Rethinking international cooperation. Humphrey Institute, University of Minnesota, Minneapolis, 1998, 36pp.
- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. La cooperación mexicana con Centroamérica y el caribe 1999. SRE, México, 2000, 50pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa, México, 2001.
- Edwards, Michael. Future Positive. International Co-operation in the 21st Century. Earthscan Publications Ltd, London, 1999, 291pp.
- Groom A.JR y Paul Taylor. Frameworks for International co-operation. Ed. Pinter Publishers, Londres, 1990, 293pp.
- Halliday Jon y Gavan Mc Cormack. El nuevo Imperialismo japonés. Trad. María Dolores Ruiz de Elvira. Siglo XXI, México, 1975, 333pp.
- Hasegawa, Sukehiro. Japan's foreign aid: policy and practice. Praeger, Nueva York, 1975, 172pp.
- Islam, Saiful. Yen for development. Japan's foreign aid and the politics of Burden-Sharing. A council on foreign relations book, Nueva York, 1991, 243pp.
- Kerber Palma, Víctor. Continuidad y cambios en las relaciones entre México y Japón. Tesis de licenciatura de Relaciones Internacionales. Colmex, México, 1983, 162pp.
- Koppel Bruce y Robert M. Orr (comp) Japan's foreign aid. Power and policy in a new era. Ed. Westview Press, San Francisco, 1993, 378pp.
- Lake, Anthony. After the wars: Reconstruction in Afghanistan, Indochina, Central America, Sother Africa and the Horn of Africa. Overseas Development Council, Washington, 1990, 197pp.
- Loaeza, Soledad (compiladora). La cooperación internacional en un mundo desigual. Colmex, México, 1994, 477pp.

Lozoya, Jorge Alberto (comp). Japón y la cooperación transpacífica. Centro de Estudios de Asia y África, Colmex, México, 1988, 336pp.

Lozoya, Jorge Alberto *et.al.* La nueva política mexicana de cooperación internacional. PNUD, SRE-IMEXCI, México, 1999, 174pp.

Martin, Lisa. Coercive Cooperation: Explaining multilateral economic sanctions. Princeton University Press, New Jersey, 1992, 299pp.

Naciones Unidas. Retrato del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1950-1985: una generación. ONU, Nueva York, 1985, 82pp.

Nishijima, Shoji y Peter H. Smith (coord). ¿Cooperación o Rivalidad?. Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico. Trad. Dorina Bonatti Da-Prato, CIDAC, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1997, 511 pp.

OCDE. El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI. OCDE, México, 1996, 18pp.

Orr, Robert. The emergence of Japan's Foreign Aid Power. Columbia University Press, Nueva York, 1990, 178pp.

Rix, Alan. Japan's Economic aid: policymaking and politics. St. Martin Press, Nueva York, 1980, 286pp.

Rix, Alan. Japan's Foreign Aid Challenge: policy reform and aid leadership. Routledge, Londres, 1993, 224pp.

Sautter, Hermann. International poverty reduction, discussion of the possibilities of development cooperation. Instituto Iberoamericano de Investigación Económica. Universidad de Gotinga, Frankfurt, 1995, 192pp.

Sistema Económico Latinoamericano. Situación y perspectivas de las relaciones económicas entre América Latina y el Japón. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1987, 93pp.

Soria, Ernesto. La cooperación internacional para el desarrollo y la política mexicana en la materia: evolución y perspectivas. Tesis de licenciatura de Relaciones Internacionales. FCPyS-UNAM, México, 1999, 322pp.

Uscanga, Carlos. Las Relaciones Diplomáticas y económicas entre México y Japón en el marco de la Cuenca del Pacífico: Un análisis del concepto de diversificación. Cuadernos de Investigación del Mundo Latino, Centro de Estudios de América Latina, Universidad de Nanzan, Nagoya, Japón, 1997, 62pp.

Watanabe, Akio. Gobierno y política en el Japón moderno. International Society for Educational Information, Tokio, s.f, 16pp.

White, John. Japanese Aid. Overseas Development Institute, Londres, 1964, p. 78pp.

Wionczek, M.S. y Miyohel Shinohara (coord.). Las relaciones económicas México y Japón. Influencia del desarrollo petrolero mexicano. Colmex, México, 1982, 246pp.

Wright-Neville, David. The evolution of Japanese foreign aid, 1955-1990: the impact of culture, politics, and the international system on the policy formation process. Monograph No.2, Monash Development Studies Center, Monash University, Australia, 1991, 122pp.

HEMEROGRAFÍA

Alcántara, Liliانا. "Incumplén países ricos compromisos". El Universal. México, 21 de marzo del 2002, p. A13.

Berruga Filloy, Enrique. "La política mexicana de cooperación internacional". Revista Mexicana de Política Exterior. No.61, SRE-IMRED, México, octubre del 2000, pp.257-260.

Bueno, Gerardo. "México y Japón en el comercio internacional". Comercio Exterior. Vol. 39, No.8, Bancomext, México, agosto de 1989, pp.710-714.

CENPRED. Los s ismos. Serie de Fascículos. SEGOB-CENAPRED, México, 4 ta edición, 2001, pp.18-19.

DAC. "The performance of aid donor countries in 1970". The OECD observer. No.53, OCDE, París, agosto de 1971, pp.10-11.

Departamento de Estudios Económicos. "Intercambio comercial México-Japón". Comercio Exterior. Vol.20, No.9, Bancomext, México, septiembre de 1970, pp. 795-796.

Dohlman, Ebba y Raundi Halvorson-Quevedo. "Globalization and Development". The OECD observer. No.204, OCDE, París, febrero / marzo de 1997, pp.36-39.

Funabashi, Yoichi. "Tokyo's depression diplomacy". Foreign Affairs. Vol.77, No.6, Council on Foreign Relations, Nueva York, noviembre-diciembre de 1998, pp.26-36.

González, Roberto y Rosa Vargas. "Crítica Soros que Estados Unidos emplee criterios unilaterales para determinar que países puedan recibir ayuda". La Jornada, México, 19 de marzo del 2002, p. 7.

Graham, Carol y Michael O'Hanlon. "Making Foreign Aid Work". Foreign Affairs. Vol.76, No.4, Council on Foreign Relations, Nueva York, julio-agosto de 1997, pp.96-104.

Hall, Peter. "Transnacionalismo japonés y América Latina". Foro Internacional. Vol. XXIII, No.3, Colmex, México, enero-marzo de 1983, pp.287-304.

Harold M. Vinake. "The growth of an independent foreign policy in Japan". Pacific Affairs. Vol.38, No.1, University of British Columbia, Vancouver, primavera de 1965, pp.6-14.

Inazo Nitobe. "Japan's Preparedness for International Co-operation". Pacific Affairs. Vol.3, No.1, University of British Columbia, Vancouver, enero de 1930, pp.46-53.

Kitamura, Hiroshi. "Implicaciones de la crisis del petróleo para las políticas de crecimiento de un país importador de petróleo. La experiencia japonesa." Estudios de Asia y África. Vol. XV, No.2, Colegio de México, México, abril-junio de 1980, pp.284-316.

Krees, Claus. "Renunciation of war as a universal principle of mankind. A look at the Gulf War and the Japanese Constitution." International and Comparative Law Quarterly. Vol. 44, part 2. The British Institute of International and comparative Law, Londres, abril de 1995, pp.426-443.

Lancaster, Carol. "Redesigning Foreign Aid". Foreign Affairs. Vol.79, No.5, Council on Foreign Relations, Nueva York, septiembre-octubre del 2000, pp.74-88.

Lewis, John. "Aid Issues-1981 beyond". The OECD observer. No.113, OCDE, París, noviembre de 1981, pp.4-9.

Ligero, Juan Andrés. "Propuestas de un nuevo criterio de evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, la cobertura.". Revista Española de Desarrollo y Cooperación. No.8, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense, Madrid, primavera-verano del 2001, pp. 167-181.

López Villafañe, Víctor y Luis Oliver Navarro. "Las relaciones entre México y Japón en la transformación mundial." Comercio exterior. Vol. 48, No. 1, Bancomext, México, enero de 1998, pp.6-14.

Love, Alexander. "Participatory Development and Democracy". The OECD observer. No.173, OCDE, París, diciembre 1991/enero de 1992, pp.4-6.

Maizels, Alfred y Machiko K. Nissanke. "Motivations of aid developing countries". World Development, Vol. 12, No.9, Ed. Pergamon, Oxford, Septiembre de 1984, pp.879-899.

Martín, Edwin M. "Development Assistance: The current picture". The OECD observer. No.55, OCDE, París, diciembre de 1971, pp.3-5.

Mercado, Alfonso y Oscar Fernández. "La estrategia de inversión japonesa en México en el marco del TLCAN". Comercio Exterior. Vol. 46, No. 12, Bancomext, México, pp.996-1002.

Michel, James. "A new approach to development." The OECD observer. No.204, OCDE, París, febrero / marzo de 1997, pp.4-9.

Nualart, Jaime. "La promoción cultural de México como instrumento de la política exterior". Revista Mexicana de Política Exterior. No.61, SRE-IMRED, México, octubre del 2000, pp.304-316.

Ocampo, José Antonio. "La Cumbre de Monterrey". Foreign Affairs En Español. Vol.2, No.2, Council on Foreign Relations de Nueva York y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), México, verano del 2002, pp.124-129.

Ocaranza Fernández, Antonio. "Las relaciones financieras entre Japón y México en los ochentas: deuda e inversión". Comercio Exterior. Vol. 40, No.6, Bancomext, México, junio de 1990, pp. 499-500.

OECD. Development Co-operation Directorate DAC, DAC Statistical Directives, OECD, Francia, 2000, 86pp.

Ota Mishima, María Elena. "Las relaciones de México y Japón: historia de un esfuerzo binacional". Comercio Exterior. Vol. 48, No.1, Bancomext, México, enero de 1998, pp. 21-28.

Pérez Bravo, Alfredo e Iván Roberto Sierra. "Vertientes de la cooperación técnica y científica: la práctica mexicana". Relaciones Internacionales. No.70, UNAM-FCPyS, México, junio de 1996, pp.109-117.

Pérez Bravo, Alfredo y Iván Roberto Sierra M. "La cooperación internacional para el desarrollo: nuevos actores y nuevas estrategias". Revista Mexicana de Política Exterior. No.51, SRE-IMRED, México, otoño-invierno 1996-1997, pp. 182-196.

Prebisch, Raul. "Reflexiones sobre la cooperación internacional en el desarrollo latinoamericano". Comercio Exterior. Vol.19, No.10, Bancomext, México, octubre de 1969, pp.757-766.

Rameezdeen R y Yuzo Akatsuka. "A policy oriented approach for evaluating overall performance of Official Development Assistance". Journal of Regional Development Studies. Toyo University, Tokio, 1999, pp.191-213.

Rameezdeen R y Yuzo Akatsuka. "Evolution of country evaluation Japan's experience". Journal of Regional Development Studies. Toyo University, Tokio, 1999, pp.155-163.

S.n. "Promoción del comercio México-Japón". Comercio Exterior. Vol.20, no. 10, Bancomext, México, octubre de 1970, pp.832-833.

S.n. "La cooperación mexicana con Centroamérica en cifras". Revista Mexicana de Política Exterior. No.42, IMRED, México, primavera de 1994, pp.89-90.

Teitel, Simón. "Latin America". World Development. Vol.12, No.5/6, Ed. Pergamon, Oxford, 1984, pp.645-661.

Tsunekawa, Keiichi. "Efectos del TLCAN en las relaciones México-Japón: una aproximación". Comercio Exterior. Vol., 48, No.1, Bancomext, México, enero de 1998, pp.46-48.

Uscanga, Carlos. "Nexos Económicos México-Japón en la posguerra". Comercio Exterior. Vol. 48, No. 1, Bancomext, México, enero de 1998, pp. 15-20.

Van Lennep, Emile. "The Case of least development countries. A challenge to global solidarity". The OECD observer. No.112, OCDE, París, septiembre de 1981, pp.3-4.

Vargas, Rosa E. y Roberto González. "Organismos de Naciones Unidas claman por erradicar el hambre y la pobreza". La Jornada. México, 19 de marzo del 2002, p.11.

Vargas, Rosa. *et al.* "Críticas al Consenso de Monterrey, durante el primer día de trabajo del foro de financiación". La Jornada. México, 19 de marzo del 2002, p.5.

Vincent, André. "Strategy for the Second Development Decade: Development Assistance Aspects". The OECD observer. No.51, OCDE, París, abril de 1971, pp.3-7.

DOCUMENTOS

Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón. Tokio, Japón, 2 de diciembre de 1986.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Informe Anual 1995. JICA, México, 1995.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Informe Anual 1996. JICA, México, 1996.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Informe Anual 1997. JICA, México, 1997.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. La AOD en la etapa de transición y cómo la JICA atiende este cambio. Informe Anual de 1998, JICA, México, 1998.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Fomento de la cooperación participativa. Informe anual de 1999, JICA, México, 1999.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Hacia el año internacional de los voluntarios. Informe anual del 2000, JICA, México, 2000.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Lucha contra las actividades infecciosas. Informe anual del 2001, JICA, México, 2001.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Reconstrucción post-conflicto. Informe anual del 2002, JICA, México, 2002.

Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. La cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe. Documentos básicos de 1999. SRE, México, 2000.

Diario Oficial de la Federación del 20 de septiembre de 1988

JICA. Annual Evaluation Report 2001 (Summary). JICA, Tokio, 2001.

JICA. Annual Report 1992. JICA, Tokio, 1992.

JICA. Informe de la Evaluación por país: México (Anexos). Departamento de Planificación y Evaluación. No. 4. JICA, México, octubre de 1999.

JICA. Informe de la Evaluación por país: México (Resumen). Departamento de Planificación y Evaluación. No. 27. JICA, México, octubre de 1999.

JICA. Informe de la Evaluación por país: México. Departamento de Planificación y Evaluación. No. 27. JICA, México, octubre de 1999.

JICA. Una Introducción a JICA. JICA, México, sin fecha, p.5
Ministerio de Asuntos Extranjeros de Japón. Cooperación económica del Japón. MOFA, México, 1973,

Ministry of Foreign Affairs (MOFA) Japan's ODA Annual Report 1995. Economic Cooperation Bureau, MOFA, Tokio, 1995.

Ministry of Foreign Affairs (MOFA). "Japan's ODA. Summary 1996. New Development Strategy towards the 21st Century. Aiming for people-centered development." Association for Promotion of International Cooperation, MOFA, Tokio, 1996.

Ministry of Foreign Affairs. Diplomatic Bluebook 2001. MOFA, Tokio, 2001.
MOFA. Japan's ODA Annual Report 1990. Association for Promotion of International Cooperation. Tokio, 1990.

MOFA. Japan's ODA Annual Report 1991. Association for Promotion of International Cooperation. Tokio, 1991.

MOFA. Japan's ODA Annual Report 1995. Economic Cooperation Bureau. Tokio, 1995.

Proyecto de Prevención de Desastres Sísmicos en los Estados Unidos Mexicanos. 1 de marzo de 1990.

SRE. Nueva Comisión México-Japón Siglo XXI. Informe Final. SRE, México, mayo 2000.

United Nations. Year Book of the United Nations. UN, New York, 1961.

ENTREVISTA

Con el Profesor Marcos Hernández Dávalos, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales del Centro Nacional de Prevención de Desastres Sísmicos, 14 de enero del 2003.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Alberto Alesina y David Dollar. Who gives foreign aid to whom and why?
En <http://www.nber.org/papers/w6612>.

Council on ODA Reforms for the 21st Century. Final Report.
En http://www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/report_21.html

Development Assistance Committee, OCDE, Paris, 1989.
En <http://www.oecd.org/xls/M00028000/M00028256.xls>

Fact Sheet: Japan's Development Policies 2002.
En <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/summit/2002/policy-f.html>

<http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/docs/Coop/spxvrdcialcdi23A-02.doc>

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com1166.html>.

<http://www.jbic.go.jp/english/achieve/annual/index.php>

<http://www.jica.go.jp>

<http://www.moga.go.jp>

<http://www.mofa.go.jp/policy/oda/index.html>

<http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/index.html>

<http://www.mofa.go.jp/policy/disaster/index.html>

<http://www.oecd.org>

Japan's Development Policy.
En <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/summit/2002/policy.html>

Japan's ODA Report 1999. "The promotion of good governance".
En http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/1999/ov4_1.html

Japan's ODA Report 1999. "Issues related to the implementation and management of ODA".
En http://www.mofa.go.jp/policy/oda/summary/1999/ov4_1.html

Japan's International Cooperation in Disaster Reduction and Response-For a safer world-
En <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/category/disaster/for.html>

MOFA. Annual Report on Japan's Economic Cooperation. MOFA, Tokio, Marzo del 2000.

En http://www.mofa.go.jp/policy/oda/evaluation/2001/p1_c1.html

Nota de la Secretaría General (ONU) sobre la propuesta presentada sobre la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción, incluida la repatriación a sus países de origen de los fondos transferidos.

En <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/documentos/aac257-27.pdf>

Proyecto de documento final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el desarrollo.

En: <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/documentos/aconf1983.doc>

What ODA means for Japan.

En <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/report0108.html>